

Colección **XX**  
ANIVERSARIO

# UNA VIDA, UN DESTINO

Los sueños compartidos  
en la realidad educativa UMET



**UMET** | UNIVERSIDAD  
METROPOLITANA



UMET METROPOLITANA

# UNA VIDA, UN DESTINO:

LOS SUEÑOS COMPARTIDOS  
EN LA REALIDAD EDUCATIVA UMET

UMET UNIVERSIDAD  
METROPOLITANA





Colección XX Aniversario

# **UNA VIDA, UN DESTINO:**

LOS SUEÑOS COMPARTIDOS  
EN LA REALIDAD EDUCATIVA UMET

**UMET** | UNIVERSIDAD  
MÉTROPOLITANA

**Una vida, un destino:  
Los sueños compartidos en la realidad educativa UMET**

© Ph.D. Carlos Xavier Espinoza Cordero,  
Canciller de la Universidad Metropolitana del Ecuador

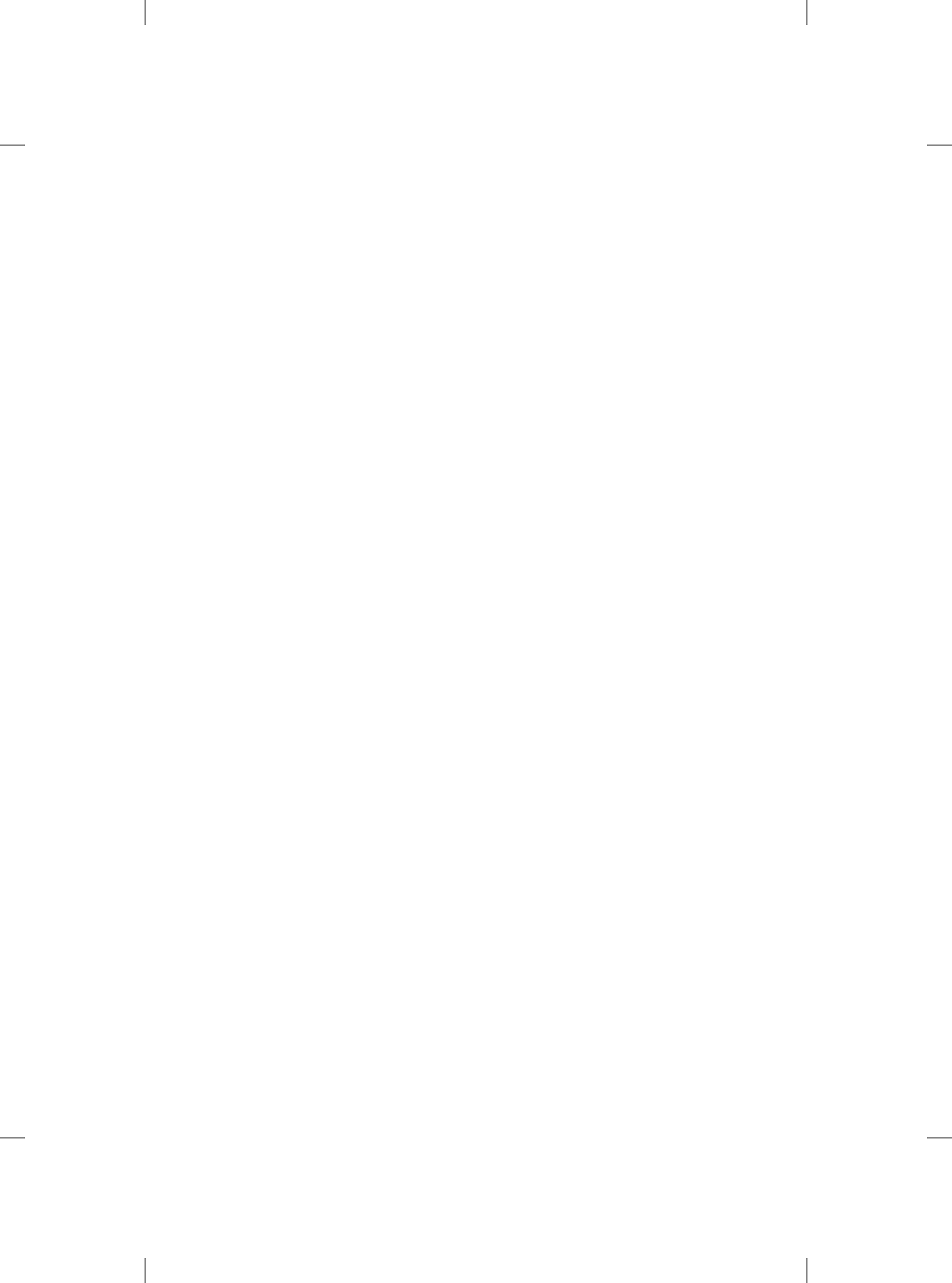
Primera edición. 2021

Corrección, diseño e impresión: Editorial El Conejo  
Av. 6 de Diciembre N26-97 y La Niña, 3er. piso  
Telf.: 222 79 48 / 222 79 49  
e-mail: [info@editorialelconejo.com](mailto:info@editorialelconejo.com)  
[www.editorialelconejo.com](http://www.editorialelconejo.com)  
Quito-Ecuador

ISBN: 978-9942-40-500-5



**Carlos Xavier Espinoza Cordero, PhD.**  
Canciller de la Universidad Metropolitana del Ecuador



## Índice

<b>Prólogo</b> .....	<b>11</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>17</b>
<b>Capítulo I</b>	
<b>La inclusión socio-educativa: una lección de vida</b> .....	<b>25</b>
1.1. La inclusión educativa como estrategia histórica de reivindicación de la persona .....	27
1.2. La experiencia personal frente a la inclusión: origen, infancia, educación reglada, en el marco de la familia Espinoza Cordero .....	34
1.3. Proyecto de vida: el modelo que orienta la actividad individual y social del sujeto .....	38
1.3.4 La actividad política .....	59
<b>Capítulo II</b>	
<b>El proyecto empresarial universitario. Una expresión del compromiso de vida</b> .....	<b>67</b>
2.1. El proyecto institucional como un proyecto de vida. La educación en Ecuador: inclusión y diversidad .....	69
2.3. La Universidad Metropolitana, un proyecto que trasciende la cultura educativa universitaria: sueños, programa, realidades .....	79

### **Capítulo III**

#### **La Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) - 93**

3.1. Filosofía de inclusión: bases institucionales desde el pensamiento social comprometido con el otro -----	95
3.2. La vinculación institucional y su diversidad funcional: valores, desarrollo comunitario, compromiso ambiental -----	126
3.3. La Fundación Metropolitana -----	134
Bibliografía -----	147
Galería de Fotos -----	159

## Prólogo

*Navegar con el viento en contra,  
esa ha sido nuestra mayor fortaleza*

Carlos Xavier Espinoza Cordero

Una mañana lluviosa, de aquellas que matizan el paisaje quiteño en marzo, al terminar de leer esta obra, rememoré esos años en los que, al compás del esfuerzo, la lucha y la confianza en nuestro objetivo, se gestó y creció este gran proyecto de vida: la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET). Son oportunas las palabras que se destacan en el título: vida y destino, pues estas han sido las velas que han impulsado esta embarcación, la cual ha surcado mares de adversidad y ha realizado un esfuerzo estoico bajo la férrea y certera conducción de su creador, Carlos Xavier Espinoza Cordero.

Toda ley tiene una etapa prenORMATIVA e inspiradora como antecedente, cuya brújula axiológica es el ideal o propósito altruista que busca aportar a la sociedad. Así sucedió con el caso de la Ley 2000 – 14, publicada en el Registro Oficial del 2 de mayo del año 2000. Con ella, el Estado ecuatoriano promulgó la creación de la Universidad Metropolitana después de obtener la aprobación previa en primero y segundo debate ante el Parlamento Nacional, y tras conseguir su posterior aprobación por parte del señor Presidente Constitucional de la República de aquel entonces, el doctor Gustavo Noboa Bejarano.

Así surgió en la vida académica de nuestro país este sueño, que se transformó en realidad. Tenía la fachada de una institución de derecho privado, personería jurídica propia, sin fines de lucro y autonomía académica, administrativa y financiera; sin embargo, estos importantes atributos, a la larga meramente formales, jamás habrían bastado para llevar adelante este proyecto de vida. Por el contrario, a la creación legal de la institución le siguió una larga trayectoria con la que se consiguió el posicionamiento en el medio universitario. Aunque las dificultades crecientes se volvían inexpugnables con el devenir del tiempo, y ya al borde de la claudicación, siempre encontrábamos en Carlos Espinoza Cordero serenidad, firmeza y confianza para seguir adelante.

Junto al Pro Rector, y de conformidad con la Ley de Creación, Salomón Fadul Franco asumió también el largo y tortuoso proceso de institucionalización, debido a las incomprendidas innovaciones que, en esos años, los entes de control universitario se resistían a autorizar, y que en la actualidad se consideran vanguardistas. Estas diferencias iban de lo técnico-académico a lo idiosincrático, y las incompatibilidades entre la visión costeña y serrana frente a un proyecto que se planteaba como renovador y por qué no decirlo, transgresor, en el sentido innovador del término.

El prolongado, y no libre de presiones de toda índole, proceso de elaboración del primer Estatuto de la UMET fue aprobado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP) el 29 de abril del 2005. En él se estableció la primera estructura administrativa de la Institución, siendo su primer rector el economista Xavier Neira Menéndez, a quien acompañaban el doctor Carlos Xavier Espinoza Cordero como canciller de la sede de Quito; el economista Salomón Fadul Franco, como canciller de la sede de Machala; y el doctor Pablo Leguísamo Bohórquez, en calidad de presidente de la Función Rectoral, órgano asesor, consultivo y permanente, que aglutinaba a los fundadores de la Universidad.

La autonomía administrativa, académica y financiera fue la tónica de este primer Estatuto, a tal punto que cada sede de la Universidad Metropolitana tenía su propio Consejo Universitario, presidido por su respectivo canciller.

Negros nubarrones amenazaron la existencia de la Universidad Metropolitana, como consecuencia del Mandato Constituyente No. 14, emitido por la Asamblea de Montecristi el 22 de Julio del 2008. Su texto señalaba que el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), obligatoriamente, en el plazo de un año, debía determinar la situación académica y jurídica de todas las entidades educativas bajo su control, con base en el cumplimiento de sus disposiciones y de las normas sobre educación superior que se encontraban vigentes en el país. En el mismo período, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) debía entregar al CONESUP y a la Función Legislativa un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, para garantizar su calidad. Esto propició su depuración y mejoramiento, según lo determinado en el artículo 91 de la Ley Orgánica de Educación Superior, vigente en esa época.

Esta evaluación inequitativa prescindía de un elemento fundamental, que nos colocó en una seria desventaja. Éramos una institución con ocho años de existencia, subsistíamos con los moderados ingresos que se generaban por nuestros estudiantes y debíamos competir en igualdad de condiciones con universidades que tenían, en algunos casos, siglos de existencia y que adicionalmente recibían millonarios aportes estatales. Esto generó un escenario de crisis, pues había la posibilidad de carecer de los elementos que nos permitieran afrontar este proceso. Un proceso que tenía como consigna “depurar” a las universidades pequeñas para tener mejores condiciones de subsistencia. Ante ello, la institución tomó medidas importantes, como la creación del Estatuto 2009, mismo que unificó la administración de la Universidad Metropolitana, eliminó los Cancilleres y Consejos Universitarios

de Sedes y creó el Patronato Universitario, un ente aglutinador de los promotores: doctor Carlos Xavier Espinoza Cordero y economista Salomón Fadul Franco.

En 2011 y a principios del 2012 se forjó el hierro de la UMET. Las amenazas estatales eran acompañadas con detracciones particulares a la institución. A ellas tuvimos que hacer frente ante los tribunales ordinarios y constitucionales. Mas esta etapa fue la que nos permitió atestiguar –a los que la vivimos– el talante de quien asumió el rectorado para afrontar la crisis. En efecto, el temple de Carlos Xavier Espinoza Cordero nos mantenía a flote cuando, quienes apuntalábamos el proyecto universitario, desfallecíamos por la presión y por los numerosos frentes que surgían a nuestro alrededor. Las condiciones precarias de lucha se agravaron por la deserción estudiantil, que se produjo ante la incertidumbre de nuestra permanencia en el medio académico. Aulas con dos o tres estudiantes no nos permitían cumplir con las obligaciones presupuestarias. Nuestros docentes demostraron su solidaridad con la institución cuando, por las dificultades, su sueldo no llegaba oportunamente; sin embargo, seguimos impartiendo cátedra, no nos detuvimos jamás. La misión educativa, que era el principio inspirador y fundacional de la Universidad Metropolitana, permaneció impertérrita.

Una evaluación poco objetiva nos ubicó en la categoría E junto a veinte y cinco universidades. Podía considerarse la antesala de una muerte institucional, pero la fe y el optimismo en el camino de la institución transformaron esta amenaza en un reto más a ser superado. Mientras esta batalla se llevó adelante con estrategia y visión clara de los escenarios, asumimos el “Plan de Contingencia de la UMET Guayaquil”, lo que implicaba la reconstitución integral, desde cero, del domicilio principal.

Durante la noche del 12 de abril del 2012 nos advirtieron, varios allegados a la institución, que sacáramos nuestros bienes personales de las oficinas de la UMET, puesto que al día siguiente se publicaría la lista de universidades que serían sus-

pendidas en aplicación del Mandato Constituyente No. 14. En efecto, en la madrugada del siguiente día catorce universidades fueron clausuradas definitivamente. Cincuenta mil estudiantes universitarios a nivel nacional no pudieron continuar sus estudios. La Universidad Metropolitana superó exitosamente la evaluación. Fue el resultado de nuestra lucha. La vida, el destino y los sueños compartidos continuaban. Habíamos superado la prueba más dura.

Tras la clausura definitiva de estos centros de educación superior, el entorno universitario se desarrolló en una atmósfera de desconfianza e inseguridad de la sociedad frente a las universidades nuevas. Por tal motivo, nuestra recuperación fue muy paulatina. Tal circunstancia se sumó a los altibajos que acarreó el Plan de Contingencia de la Sede Atarazana, en la ciudad de Guayaquil. La UMET peleaba en varios frentes de forma simultánea; sin embargo, el norte institucional estaba claramente definido y la ruta seguía su curso a pesar del mal tiempo.

Las carencias presupuestarias fueron cotidianas y, en ocasiones, generaban incertidumbre y zozobra. Empero, el ánimo firme y sereno de Carlos Espinoza Cordero se irradió a todos quienes compartimos su lucha. Aún debíamos bregar un trecho extenso para recuperar la estabilidad necesaria y retomar el crecimiento institucional, temporalmente truncado. El manejo técnico de la crisis contempló varias medidas cuya eficacia se demostró en el tiempo. El soporte de académicos extranjeros fue crucial en ámbitos técnicos y administrativos. La planta docente fue depurándose, al igual que los planes y programas que son ampliamente analizados en los tres capítulos que integran la presente obra.

Los hechos recordados se produjeron en un clima de inestabilidad política nacional, el cual repercutía en todos los ámbitos de la sociedad. La dificultad en el acceso a los créditos minaba nuestra capacidad presupuestaria, y la incertidumbre ante las nuevas evaluaciones generaban un ambiente hostil y amenazan-

te. Nuestra respuesta fue mesurada y técnica, y a cada dificultad le sucedía una solución.

Después de una década a cargo del rectorado de la Universidad Metropolitana, el doctor Carlos Xavier Espinoza Cordero asumió el puesto máximo de Canciller y como miembro vitalicio del Consejo de Regentes, órgano fundacional integrado por los promotores de la institución y otros allegados de destacada participación en el desarrollo de este proyecto educativo.

Los años de trabajo han dado sus frutos. La formación empresarial del ingeniero Carlos Espinoza Proaño, combinada con la visionaria persistencia de su hijo el doctor Carlos Xavier Espinoza Cordero, han dado como resultado una institución fecunda, que se proyecta al éxito en el futuro. En la actualidad, miles de profesionales, formados en las aulas de la UMET, se han incorporado al aparato productivo nacional. De esta forma, la Universidad Metropolitana ha dejado su huella en el país. Las generaciones pasadas y futuras serán el testimonio vivo de que los sueños se cumplen. Cuando los que hemos sido protagonistas de este sueño educativo ya no habitemos en este plano terrenal, las aulas de la institución seguirán gestando profesionales y produciendo esos nuevos sueños y esa nueva vida de cada estudiante, de cada docente y de la sociedad misma.

Dr. Pablo Leguísamo

Quito, marzo de 2021

## Introducción

Las transformaciones, acontecidas en los sistemas educativos y las políticas públicas, han sido múltiples en los últimos 40 o 50 años en todo el mundo. En este lapso, la educación universitaria ha transitado, en América Latina, por modelos por foráneos e intentos propios que intentaban responder las exigencias del entorno y del dinámico mundo del trabajo. Sin embargo, han dejado mucho que desear al quedar atrapadas en las redes de las estructuras económicas que las envuelven.

Las políticas desarrolladas por la UNESCO, y las tendencias mundiales sobre educación general y educación universitaria, tienen connotaciones especiales para los diferentes países del continente. Así, varios documentos y textos de análisis crítico han diseccionado nuestros sistemas, especialmente los superiores, los que paulatinamente se han adaptado a las demandas mundiales. Un ejemplo particular de esto es el documento de trabajo del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, que aborda críticamente la movilidad académica en la región de América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO 2019), donde se señala que:

Considerada globalmente, la movilidad académica no para de aumentar y todo apunta a que seguirá haciéndolo en el futuro, aunque la progresión en la región es mucho más lenta que en el resto del mundo (...). En el período 2012-2017, el número de

estudiantes de educación superior que ha emprendido estudios en otro país ha crecido mucho más allá de lo que el incremento de la participación en este nivel habría hecho esperar. Se ha pasado de tener un 2,05% del total de los estudiantes de educación superior desplazados internacionalmente a un 2,3%; en cifras: de 4 a 5 millones en solo cinco años. El incremento en la región ha sido mucho menor: del 1,09% al 1,14% o, en cifras, de 258 mil a 312 mil estudiantes. Se trata de la segunda región del mundo en la que el crecimiento de la movilidad ha sido el más bajo... (IE-SALC-UNESCO, 2019:10)

La UNESCO, al ser la única organización de las Naciones Unidas con un mandato en la esfera de la educación superior, apoya a los Estados Miembros en la convalidación de estudios, títulos y diplomas de la educación superior, con el propósito de promover el derecho a la educación y la movilidad universitaria, y de propiciar el entendimiento internacional. En este sentido, es un objetivo central la elevación de la calidad de la enseñanza, el acercamiento a los estándares internacionales y la transformación de la educación.

Con este fin, entre 1970 y 1980 la UNESCO facilitó la elaboración de instrumentos normativos para regular la convalidación a nivel regional y en todo el mundo: América Latina y el Caribe (1974), los Estados Árabes y los Estados Europeos, ribereños del Mediterráneo (1976), los Estados Árabes (1978), Europa (1979), África (1981), y Asia y el Pacífico (1983). Desde esa fecha, tomando en cuenta las transformaciones que han sucedido en los sistemas, las políticas y los entornos de la educación superior, se ha realizado la revisión de estos convenios regionales.

Sobre el particular, se han desarrollado revisiones entre 1997, 2011 y 2014, y se ha planteado: el Convenio de Convalidación de Estudios, y Títulos o Diplomas relativos a la Educación Superior en los Estados de la Región Europa (UNESCO, 1979); el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y

Diplomas de Educación Superior en Asia y el Pacífico (1983); el Convenio Regional de Convalidación de Estudios y Certificados, Diplomas, Grados y otros Títulos de Educación Superior en los Estados de África (UNESCO, 1981); el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO, 1974), entre otros procesos hasta nuestros días.

Ante todo, lo que se pretende es entender el sentido que tiene la internacionalización de la Educación Superior, en el marco de la gestión de la calidad y de la actualización de estos mecanismos. Esto porque en el proceso se evidencia que el reto de los sistemas de Educación Superior es el desarrollo de una educación universitaria competitiva en el plano social y económico de nuestra región, y pertinente para ella y la dinámica mundial.

La calidad de la educación es consistente con los cambios que se producen en el ambiente laboral y con las exigencias que las realidades regionales y mundiales aplican a los sistemas de educación y a las políticas. También lo es con la organización de sus estructuras y con el dictado de las políticas públicas relacionadas con la educación. Con esto se recalca que los mecanismos creados para equiparación y homologación de títulos crean retos a la Educación Superior y su calidad, lo cual obliga a la innovación educativa continua y a la revisión de la pertinencia de su actividad. La educación superior debe ser capaz de graduar a profesionales con competencias en los estándares mundiales, pero a la vez debe retenerlos para el servicio en sus países.

Por otro lado, habría que señalar que la educación superior tiene una responsabilidad en la modificación y conformación de los paradigmas que determinan las políticas públicas; en especial, en la orientación de las políticas educativas y científico–tecnológicas. Sus procesos de innovación y gestión, así como la transmisión y comunicación de nuevas visiones de la realidad, en tanto contribuyen al desarrollo de conocimientos y actitudes, permiten superar la tradicional diferenciación entre el pensamiento huma-

nista y el científico–ingenieril. Así, debe concentrarse en una formación técnica especializada, con una base sólida humanista y de servicio social.

Esta particularidad tiene como escenario fundamental el ámbito docente-educativo y el contexto con el que este dialoga. En ese último se involucran instituciones educativas de los niveles precedentes, ambientes de producción, administración y comunitarios, que reciben las influencias de las políticas institucionales, orientando su acción hacia los procesos de cambio que requiere hoy la sociedad, e involucra tanto a la educación pública como privada.

Los factores que, fundamentalmente, influyen son el desarrollo de los procesos de vinculación y la integración interdisciplinar. Ellos son facilitadores de un enfoque interpretativo justo sobre las demandas de la vida social, cultural y científica–tecnológica, las cuales garantizan la pertinencia de los vínculos de la educación con la sociedad; su contribución a la transformación de las estructuras sociales; y el compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con el Marco de Acción de la Educación 2030, en favor de la inclusión y la equidad social.

El Estado ecuatoriano ha abandonado, desde hace muchos años, la promoción del Sistema Educativo como factor coadyuvante del desarrollo del sistema productivo, y ha escindido los procesos formativos de las necesidades de quienes agrupan la economía real. Todo lo cual provoca una fractura importante de sus sistemas educativo, productivo y de innovación, repercusiones retardatarias visibles para la capacidad científica y tecnológica del país, el emprendimiento de diversa índole y, consecuentemente, para la recuperación de su estructura económica y social (Neira, 2021).

Como señala en la entrevista realizada para la composición del presente libro, el doctor Xavier Neira, excandidato a la presidencia de Ecuador y parte activa de la historia institucional

al haber sido el primer rector de la UMET, en 2005, “la falta de una política educativa es la causa que impide a los países su desarrollo y las consecuencias de aquello es la inexistencia de niveles apropiados de bienestar y prosperidad, la vigencia de un grado de analfabetismo que si bien ha descendido no deja de ser un factor negativo. En otras palabras, con un mayor nivel educativo se puede impulsar el desarrollo de los pueblos. Ecuador ha realizado progresos, pero existe una marcada y significativa diferencia en materias macro y microeconómicas entre los países que tienen mejor nivel de educación contra aquellos que no lo tienen. La deficiente educación es, entonces, una razón básica que nos ata al subdesarrollo”.

Asimismo, Neira (2021) señala que las bases legales, en las que se asientan sus sistemas, requieren reformas profundas en concordancia con las políticas internacionales, que estén orientadas desde la formulación de políticas públicas, las cuales posibilitan, desde la base de la pirámide social, fortalecer el principal activo del país: su capital social, su capital humano. Las reformas, con base en las nuevas normas legales, deben estimular económicamente el desarrollo del talento, la capacidad y la vocación, haciendo corresponder el esfuerzo educativo, el emprendimiento y la transformación social mediante la articulación de la empresa privada y la acción pública.

Por ejemplo, esfuerzos como los de la Universidad Metropolitana del Ecuador, durante estos 20 años de cambios en las políticas educativas, con profundas y complejas situaciones económicas, expresan los intentos de superación de esas realidades y la voluntad por conectar la gestión institucional educativa privada, el servicio a la sociedad y el emprendimiento empresarial de éxito.

La actividad de la UMET, que parte del esfuerzo económico que supone pensar una institución educativa privada, orientada a fortalecer los procesos internos en Ecuador para brindar el acceso a la educación superior en nuestros países, es la expresión

de la alternativa económica que posibilita alinear estos procesos en medio de los vaivenes de unas políticas públicas educativas desarticuladas. Todo lo cual la enrumba hacia unos resultados que la acercan a estas tendencias mundiales: mayor calidad en el servicio educativo desde la vinculación y la investigación, para asegurar la pertinencia.

Su modelo ha culminado en uno educativo y pedagógico, basado en un conjunto de principios donde se interconectan los enfoques axiológicos, de ciencia, tecnología, innovación y sociedad, la pertinencia, la excelencia y el liderazgo, derivados de su misión y visión (Espinoza, 2011; UMET, 2019). Todos los elementos anteriores van orientados a responder aquellas demandas, y están ampliamente publicadas en múltiples textos, artículos científicos y ensayos que aparecen en la bibliografía de Carlos Espinoza Cordero. Allí se abordan los ejes programáticos de su concepción de la universidad y de su visión empresarial e innovativa.

Considerando lo anterior, los puntos de vista, sobre los que se asienta este texto, son un homenaje a su vigésimo aniversario. Exploran el modo en que las políticas y el papel de los agentes sociales tienen sentido para los procesos educativos, la producción, difusión y “consumo” del conocimiento, la ciencia y la tecnología, pero con base en el proyecto de vida que ha animado la filosofía de la Universidad Metropolitana de Ecuador (Espinoza, 2018b).

El reconocimiento del carácter continuo de la educación, así como el fomento de actitudes comprometidas, responsables y cívicas de los profesionales y de los agentes sociales universitarios, como gestores de la inclusión, son los ejes de este empeño transformador y renovador realizado por el doctor Espinoza Cordero a favor de la educación ecuatoriana, más allá de toda discriminación cultural, intelectual, educativa, de género, edad, condición física o socioeconómica. Todo lo cual confirma que su inteligencia emprendedora ha podido conciliar su función como empresario y académico comprometido con su tiempo.

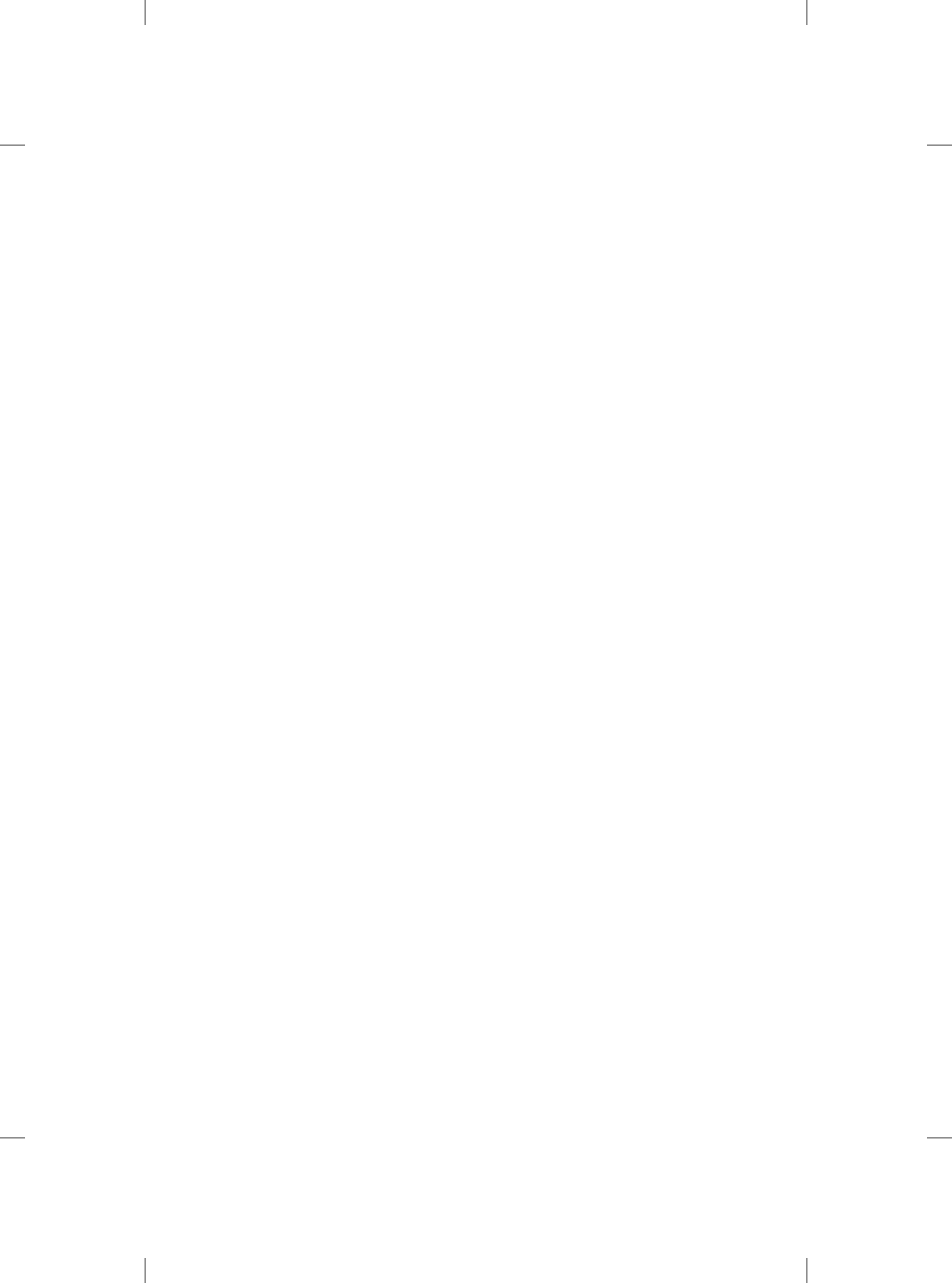
Ese compromiso ha ido acompañado de sus inquietudes

políticas, las que se expresan en su candidatura a la Asamblea Constituyente del año 2008, liderando el Movimiento Acuerdo Nacional (MANA), y luego al participar en el concurso abierto por Mandato Popular, que le permitió integrar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el año 2018.

Bien, este libro se estructura en tres partes. La primera parte comenta el marco interpretativo de las políticas internacionales. Aquí se desarrolla la filosofía UMET y se comunica la mejora de la calidad de sus procesos, así como la inclusión socioeducativa a partir de la revisión de las influencias en los factores constitutivos del proceso de humanización del individuo, relacionados con la incidencia de la familia; la cual es fundamental en su pensamiento, como lo es también la escuela y el entorno social, un tema conectado al proyecto de vida del doctor Espinosa Cordero desde el inicio de su trayectoria educativa. Asimismo, se habla sobre los aspectos que tienen que ver con el significado de la cultura en la superación de la exclusión.

En la segunda parte se aborda el proyecto de vida que da origen a la formación del sujeto, su condición histórico-cultural, y su evolución en el tiempo, en la medida en que fue acompañando y determinando el desarrollo de la institución universitaria, así como su gestión empresarial y la Fundación Metropolitana bajo el auspicio de la familia Espinoza.

Finalmente, en su tercera parte se examinan las políticas educativas de Ecuador, la historia y las particularidades del modelo educativo de la Universidad Metropolitana, como expresión de la filosofía inspiradora del doctor Espinoza Cordero y de su esfuerzo académico, que ha orientado el proceso hacia el reconocimiento de esta universidad como la más inclusiva en Ecuador.



## Capítulo I

---

# **La inclusión socio-educativa: una lección de vida**



## **I.I. La inclusión educativa como estrategia histórica de reivindicación de la persona**

En los últimos años, se ha trabajado mucho en los temas relacionados con la inclusión social, en general, y con la inclusión educativa, en particular. La UNESCO ha dedicado especial atención al tratamiento del asunto mediante estrategias en función de sus programas de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible.

Ellos iniciaron con programas que tienen como eje central el calificar a las comunidades específicas en relación con proyectos de desarrollo social y tecnológico, pero también entienden la inclusión educativa como un espacio en el que se adecua el nivel educativo superior al entorno, a partir de los procesos de diálogo que se dan entre la universidad y las comunidades, de los procesos de asimilación cultural que transitan entre lo personal y lo colectivo, de la asimilación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y de los reclamos que hace el mercado de trabajo a los graduados universitarios en contextos específicos.

En la Declaración Mundial sobre “Educación para todos”, celebrada en 1990, en Jontiem Tailandia (UNESCO,1990), se establece que el criterio fundamental está centrado en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. Esta afirmación nace del reconocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), la cual establece el derecho de todas las personas a la educación. Su afirmación es un eje central de trabajo en los esfuerzos que a nivel mundial se han venido haciendo para articular acciones, establecer políticas y orientar las acciones de los países, en fun-

ción de garantizar este derecho por parte de todos los Estados, en todos los niveles.

No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados, la fundación y puesta en práctica de las políticas no ha prosperado en un mundo que cada día está más polarizado en la riqueza y el dominio de unos sobre los destinos científicos y tecnológicos de otros. A esto se añade la distribución exponencial de las inequidades sociales a nivel mundial, regional y local. Estas realidades son los grandes problemas globales a los que se enfrenta la sociedad contemporánea. También, estas colocan un freno a la superación de sus desafíos:

- » Crecimiento acelerado de la población y desplazamiento de las comunidades, del campo a la ciudad.
- » Crecimiento desordenado de las ciudades y complejidades de la urbanización.
- » El problema ambiental en todas sus manifestaciones (cambio climático; cambios en la diversidad biológica (desaparición); contaminación de agua, aire, suelo; desertificación y sequía; agotamiento de los recursos naturales).
- » El problema de la guerra y la apropiación geopolítica.
- » La situación energética y el agotamiento de los hidrocarburos.
- » La emergencia de las enfermedades y de los diversos problemas de salud asociados a ellas.
- » El problema del hambre y de la distribución desigual en la producción de alimentos.

En la declaración final de la conferencia de Jontiem se rescata el sentido de la educación para el desarrollo de la dignidad, los valores morales, el respeto al medio ambiente, la paz, la tolerancia política, religiosa y social, en general, así como a la diversidad cultural y su identidad (UNESCO, 1990).

En su artículo 3, exige “universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad”, en referencia explícita a la educación básica para todos, mientras reclama la necesidad de que se abandone los estereotipos de sexo, la exclusión de la mujer, así como modificar las

(...) desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizajes de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan, las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados. (UNESCO,1998).

Como continuidad a esto, diez años después de la *Conferencia Mundial*, en el documento resultante del “Foro Mundial sobre la Educación, Marco de Acción de Dakar” (UNESCO, 2000), se reconoce las disparidades entre los países, en el cumplimiento de los compromisos, la permanencia de la discriminación, la deficiente calidad del aprendizaje y la adquisición de valores humanos. Se pide una acción conjunta en el reconocimiento de la educación como un derecho humano fundamental para garantizar el desarrollo sostenible, la paz y la participación en los sistemas sociales y económicos del nuevo siglo.

El compromiso establecido en este encuentro partió de, al menos, dos objetivos fundamentales para el entendimiento de la inclusión educativa (UNESCO, 2000:18-19):

- iii) velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa; (...)
- v) suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación (...).

Sin embargo, más allá de esos llamados de atención, nuevamente la Reunión Mundial de la Educación para Todos (EPT), celebrada en Mascate (Omán), definió, en su documento final *Acuerdo de Mascate* (UNESCO, 2014), que se reafirma el derecho humano fundamental a la educación y se recalcó su contribución tanto al crecimiento económico, al trabajo digno, a la igualdad de género y a la ciudadanía mundial responsable, como a la reducción de las desigualdades y la pobreza. Aquí se reconoce, en su sección “Perspectivas, principios y alcance de la agenda de la educación para después de 2015”, que:

(...) debe basarse en los derechos y tener una perspectiva de equidad e inclusión, prestando especial atención a la igualdad de género y a la superación de todas las formas de discriminación en la educación y a través de ella. Esta agenda (...), debe ampliar la perspectiva del acceso universal para lograr los resultados de aprendizaje pertinentes mediante la prestación de una educación de calidad en todos los niveles, desde la educación de la primera infancia hasta la educación superior, en entornos seguros y saludables. (UNESCO, 2014:2)

Esta es la expresión de las voluntades políticas, que en muchos países han quedado solo como afirmaciones de principios, pues nuevamente reconocen que la educación y el camino de la inclusión y la igualdad son guías de la acción mundial hacia 2030.

En su declaración final, en el Acuerdo de Mascate, se señala que:

más de 57 millones de niños y 69 millones de adolescentes siguen sin tener acceso a la educación primaria... En 2011, casi dos tercios de los 774 millones de analfabetos en el mundo eran mujeres. La igualdad de género es una preocupación mayor. El número de países que alcanzaron la paridad entre géneros en la educación primaria no pasó del 60% y en la educación secundaria fue el 38%. ‘La educación es un derecho humano fundamental’ que debe situarse entre las prioridades más importantes de la

agenda mundial de desarrollo: un derecho basado en la equidad y la inclusión, con especial hincapié en la igualdad de género. (UNESCO, 2014:1)

Al pedir apoyo para “garantizar una educación equitativa e inclusiva de calidad y el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos de aquí a 2030”, los participantes se comprometieron a utilizar el *Acuerdo de Mascate* como base para las negociaciones de la agenda para el desarrollo después de 2015, y para asegurar que la educación sea uno de sus ejes fundamentales.

El balance del presente, y su trayectoria histórica, ha planteado un nuevo camino de la educación en cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (PNUD, 2015). Este es el marco al que accedemos en el presente, y esas a las contradictorias realidades con las que lidiamos en nuestros países.

Mas, a lo largo de todos estos años, se han puesto en duda la transición a las garantías que el mundo debería otorgar a ese fin. Por esta razón, el *Foro Mundial sobre la Educación 2015*, desarrollado en Incheon, Corea (UNESCO, 2015), señaló en su punto 1 sobre equidad e inclusión que:

En la educación, el enfoque acostumbrado no será suficiente (...) El optimismo que caracterizó al progreso inicial (construir más escuelas para que los estudiantes acudan) no llegó a beneficiar a los niños de menos recursos ni a quienes viven en situaciones de conflicto, refugiados, desplazados internos o niños que sufren discriminación por su lugar de residencia, sexo, discapacidad o pertenencia a una minoría étnica.(UNESCO, 2015: 7)

Mientras, en su punto 4 reconoce que:

A pesar de que se ha promovido la educación para todos durante décadas, lograr la equidad de género en la educación sigue siendo un objetivo esquivo e incompleto (...), la mayoría de los gobiernos ha integrado los factores de equidad de género en sus planes, políticas y estrategias nacionales (...). Sin embargo, las mujeres y las niñas no se

han beneficiado de manera equitativa de la educación y la capacitación. (UNESCO, 2015:8)

Este contexto general ha tenido una expresión particular de atención en el marco de la enseñanza superior, que no ha estado ajena a las demandas mundiales sobre la inclusión educativa.

En la *Conferencia Mundial de Educación Superior* (UNESCO, 1998) se corroboró el reconocimiento de la autonomía y responsabilidad de la educación universitaria para el tratamiento de los problemas éticos, culturales y sociales; así como la utilización de su capacidad intelectual y prestigio moral en la defensa y difusión de todos los valores universales: la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad; y en el tratamiento de los problemas de las comunidades y de la sociedad en general. De estos principios generales se asiste la enseñanza universitaria, como presupuesto de acción en el reconocimiento a la igualdad en el acceso de este nivel educativo.

En la *Declaración Mundial* (UNESCO, 1998), en los artículos 3 y 4, nombrados “Igualdad de acceso” y “Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso a las mujeres” respectivamente, se reconoce una posición crítica sobre las discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el idioma, la religión, las cuestiones económicas, culturales, sociales y las discapacidades físicas, señalando que:

La equidad en el acceso a la educación superior debería empezar por el fortalecimiento (...) de su vinculación con los demás niveles de enseñanza, (...) El acceso a la enseñanza superior debería seguir estando abierto (...) sin distinción de edad y sin ninguna discriminación.

Se requieren más esfuerzos para eliminar todos los estereotipos fundados en el género. (...) consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas (...) sobre todo su participación activa en la adopción de decisiones. (UNESCO, 1998: 102-103)

Aquí se menciona, además, que la diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades para la masificación de la demanda y el acceso, posibilitan y amplían las capacidades para los grupos a lo largo de la vida.

Diez años después, en la “Conferencia Mundial sobre la Educación Superior”, desarrollada en París (UNESCO, 2009), se postula la responsabilidad social de la educación al posibilitar la comprensión multidimensional (social, económica, científica y cultural) de los problemas. Con ello se puede hacerle frente, señalando los esfuerzos que se requieren en este nivel para superar las disparidades, que son fuente de desigualdad. Allí se postula que:

(...) La sociedad del conocimiento necesita diversos sistemas de educación superior, con una gama de instituciones que tengan cometidos variados y lleguen a diversos tipos de educandos (...) el objetivo debe ser la participación y conclusión con éxito de los estudios, al tiempo que la garantía del bienestar del alumno. Este empeño debe abarcar el adecuado apoyo económico y educativo para los estudiantes que proceden de comunidades pobres y marginadas (UNESCO, 2009: 1).

El nexo entre las instituciones educativas y los ambientes comunitarios determina la influencia de las políticas institucionales, y garantiza el establecimiento de facilidades de acceso y de sistemas de becas orientados a apoyar a los estudiantes durante su formación. Pero estos factores como el desarrollo de los procesos de vinculación y la integración interdisciplinar amplían la capacidad de las instituciones para enfocarse en las demandas de la vida social, cultural y científica-tecnológica, las que garantizarán la pertinencia de los vínculos de la educación con la sociedad. En este sentido, la adecuación al contexto y la ampliación de su oferta constituyen el eje de su ajuste pertinente a la realidad con que dialoga.

La trayectoria de vida y obra que hace Espinoza Cordero en favor de la inclusión social, la transformación educativa, y la contribución que ha sostenido en la educación para la superación de las desigualdades, el sistema de becas, la articulación de trabajo con instituciones públicas, gubernamentales, y la mejora continua de los métodos y procedimientos de estudio en un país como Ecuador, donde los contrastes entre las realidades y las políticas comentadas han sido el telón de fondo de su compleja realidad educativa, se presenta en el modelo de la Universidad Metropolitana, la cual se encuentra inspirada en los desafíos que la vida social hace al hombre.

## **1.2. La experiencia personal frente a la inclusión: origen, infancia, educación reglada, en el marco de la familia Espinoza Cordero**

El marco general donde encaja el pensamiento humanista e inclusivo, que sostiene la filosofía de la Universidad Metropolitana, es el resultado de una experiencia personal frente a la inclusión; es el pensamiento liberador y la voluntad emprendedora de origen del doctor Espinoza Cordero. Esta no fue un regalo de la naturaleza, sino una condición cultivada desde su origen. Su familia guayaquileña fue fundada en el amor, la consagración al trabajo, el crecimiento moral, educativo, y el respeto a la independencia de sus miembros; valores que ha venido cristalizando para hacer realidad sus sueños.

Carlos Xavier Espinoza Cordero nació en Guayaquil, el 7 de octubre de 1969, en la familia formada por la licenciada Germania Cordero Muñoz y el ingeniero Carlos Espinoza Proaño. Fue el segundo de los hijos. El ambiente casero promulgaba el espíritu de trabajo, por lo que su cuidado y crianza, al igual que el de sus hermanos Carola, Jessica y Alex, estuvo acompañado de las manos

atentas de su abuela materna, quien alternaba estas funciones con su abuela paterna para que aquellos pudieran dedicarse a sus actividades diarias en la empresa donde laboraban, la Industria Molinera, una fábrica productora de harina bajo la autoridad del Grupo Novoa. Allí se habían conocido sus padres.

Al decir de sus padres, su crianza se desarrolló en un ambiente de normalidad, rectitud, disciplina y honradez, todos elementos propios de una familia de la época, dedicada a la búsqueda del sustento estable de sus miembros y preocupada por la holgura de su desarrollo en contacto con sus también hermanos Doris Ivonne y Carlos Luis, hijos del primer matrimonio de su padre.

Sus estudios se desarrollaron muy cerca de esta industria, en el Colegio Salesiano “Cristóbal Colón”, ubicado en Rosa Borja Icaza, en el barrio Centenario al sur de Guayaquil. Su mamá recuerda que ingresó a la corta edad de cuatro años. Fue aceptado en esa institución de sólidos principios educativos sin hacer su preescolar, y en ella se mantuvo estudiando durante los niveles de primaria y secundaria básica por 13 años. En Espinoza, la influencia de ese colegio ha sido fundamental para la conformación de su espíritu inquieto y cuestionador, a la vez que cultivó su fe en Dios y su confianza en la comunicación con él. En sus propias palabras:

Un hombre que tienen fe es un hombre que tiene a Dios dentro de su espíritu y de su mente. Si me pregunta si creo en Dios, sí, seguro que creo en Dios, y en él descubro sus diferentes manifestaciones en la tierra y en los hombres, pues es muy variable, diversa; hay que saber encontrarlo, saber conversar con él, hay que saber comunicarse con él.

En aquella escuela encontró una tensión entre la inquietud y el sosiego de su sed de saber y emprender; en el desarrollo de una actitud comprometida y en su capacidad para cuestionar la

educación y avanzar hacia un modelo transformador. Sobre ese período de su vida dice:

La escuela es una parte fundamental del ser humano. Tengo los más grandes recuerdos de mi colegio, de los sacerdotes, pero debo decir que siempre cuestioné ciertos protocolos, de disciplinas. Mas que eso, yo me preguntaba por qué el uniforme, la rigidez de misa los viernes, de los horarios. Siempre consideré que la forma de educarse tenía que ser con multifunción de los alumnos, de los maestros, de los padres de familia. Pero, ¿qué teníamos en aquella época? Una escuela donde se depositaban niños a partir de la creencia de que, en aquella disciplina ajena a la familia y apegada a una norma de la iglesia, podían hacerse mejores o peores seres humanos. Sin embargo, eso es relativo, no es un comportamiento que pueda ser entendido de forma absoluta sobre el ser humano, y que, contrariamente, lo ha hecho más diverso, más insatisfecho. Yo era un hombre insatisfecho, con un hambre insaciable de lecturas, de paseos, de vivencias, de música, de paisaje. Por eso todas las vivencias que podían alimentar mi espíritu eran bienvenidas.

Una combinación de los preceptos familiares de rectitud, inculcados por su abuela materna y por sus propios padres, y el conjunto de valores humanos y espirituales recibidos en su educación institucionalizada en aquella escuela de formación religiosa, inspiraron su sólida formación ética, su carácter de líder, colaborador y su vocación protagónica para la integración de las mejores cualidades del ser humano, como individuo único e irrepetible. Su colegio hoy confirma ese horizonte formativo, de "(...) integración de todas las dimensiones del ser humano", que se cristalizaron en él y que resumen varias de las cualidades que fue asimilando en aquel proceso, como la responsabilidad, la educación en y para el trabajo, la inclusión, la familiaridad, la sensibilidad en la opción por los pobres y la libertad, entre otros principios (Colegio Salesiano, 2020).

De todas formas hubo un joven naturalmente inteligente, activo, travieso, e incluso, a veces, “dejado” para sus clases, lo cual propició que su abuela materna estuviese siempre al tanto de su actividad, corrigiendo sus posturas. Espinoza se ha convertido en un empresario y académico exitoso, con un proyecto y programa político, que es la expresión de su perseverancia y carácter crítico, cualidades que no ha abandonado hasta hoy.

Hasta los 18 años se desarrolló apegado a las condiciones naturales de un hijo que crece al amparo de una familia de clase media, con la influencia de su vocación católica, proveída también por la enseñanza de un padre que, ya para este tiempo, era profesor de la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte” de Guayaquil, por lo que había recibido también las influencias en un segmento de su crecimiento, en el marco de una familia extensa, en cuyo techo se mantenían cerca de nueve personas protegidas por la solidaridad de sus padres.

El espíritu de superación de su mamá influyó muchísimo su vida. La señora Germania Cordero Muñoz (licenciada en Ciencias de la Educación), a quien la señora Lidia Muñoz, abuela materna de Carlos, apoyó siempre para que pudiera alcanzar sus objetivos, ayudándola a cuidar de sus hijos. Igualmente, su padre, Carlos Espinoza Proaño, ingeniero Comercial, no cejó en el empeño por proveer a la familia de la tranquilidad y estabilidad, por medio de su crecimiento económico y cultural. Todos estos elementos marcaron su vida, tal y como lo habían hecho el resto de los familiares con los que, en su juventud temprana, había convivido.

Cuando terminó la secundaria, cursó los estudios universitarios en la Universidad Laica, en la carrera de Ingeniería Comercial, la cual fue tomando paralelamente a los estudios de Marketing. En estos años, sus ejemplos de vida le impulsaron a hacer que su dedicación al estudio y al emprendimiento en favor de la educación sean su objetivo mayor. En este momento fue decisivo un hecho casual, que marcó el rumbo de su vida definitivamente. Así

lo ven sus padres y sus hermanos (Carola, Alex, Jessica e Ivonne y Carlos), quienes vivieron aquellos días como la zozobra del que ve a un hombre debatirse entre la vida y la muerte. Había comprendido que su batalla fundamental estaría ligada a ver lo “claro en lo oscuro” (Díaz, 2004) o, lo que es igual, a un cierto compromiso ético que empezó como un proyecto de vida, que se enfrentaría en el lado de la inclusión educativa: “contra la ceguera”, desde el emprendimiento y la gestión empresarial (Espinoza, 2020).

### **I.3. Proyecto de vida: el modelo que orienta la actividad individual y social del sujeto**

Los vínculos de la educación con la sociedad garantizan, a las personas, el desarrollo de un proyecto de vida. Este se obtiene por, al menos, tres factores fundamentales: la familia, la cultura y la personalidad.

La familia es el primer espacio de socialización del individuo; por tanto, entre sus roles, garantiza la función educativa como una función social, a la vez que ella es la célula de la sociedad. Así, en el marco de la familia se produce el sistema de relaciones primarias que posibilitan el desarrollo humano: la afectividad, la trasmisión de la experiencia colectiva, el ajuste a los marcos normativos de conducta, el desarrollo de capacidades para el enfrentamiento colectivo de situaciones riesgosas y la asimilación de la cultura.

La familia, tradicionalmente, ha estado basada en lazos de parentesco conyugal y consanguíneo, que se establecen por el matrimonio y la procreación de los hijos; sin embargo, aunque hoy existen múltiples interpretaciones sobre esto, determinadas por los avances en el conocimiento científico y las tendencias sociales, que desplazan estos criterios, ella continúa siendo el primer espacio de garantía de la humanización, más allá su perspectiva histórica.

De cualquier manera, la familia, como institución, garantiza la subsistencia material de sus miembros, lo que incluye las relaciones biológicas naturales, económicas y de consumo. Además, introduce al ser humano en un sistema de normas de vida, regulaciones de la conducta y patrones éticos y estéticos primarios, a la vez que determina la reproducción de sus procesos espirituales, que incluyen elementos de carácter psicológico, procesos afectivos y los sentimientos de cada uno de ellos.

Allí radica su importancia, pues fortalece los factores que delimitan la personalidad del sujeto. En ella, el individuo se vincula dinámica y armónicamente al contexto social y humano en el que se desarrolla su vida.

En general, la familia opera en un marco de comprensión de los procesos sociales. En tanto institución social, ella se distingue de otras, tal como Blanco (2000:109-110) nos señala, por:

- a. La configuración a partir de lazos de parentesco.
- b. La diferenciación de funciones entre sus miembros: materiales y espirituales.
- c. El carácter histórico, normativo: su configuración obedece a las condiciones del desarrollo económico-social; establece normas de conducta para todos sus miembros; regula su actividad y relaciones con otros; y garantiza que las relaciones familiares se modifiquen, cambiando el papel de sus miembros en el tiempo.

A partir de aquí, debe entenderse que la familia es fundamental para la construcción del proyecto de vida. Nos permite plantearnos, en el desarrollo de la personalidad, en el marco de una relación humana y ética, un camino hacia el cumplimiento de nuestros objetivos, tanto para el desarrollo profesional como para nuestra vida cotidiana y afectiva.

La familia Espinoza Cordero ha garantizado esas relaciones. Los desafíos particulares que ha enfrentado han estado

vinculados a la vida de sus hijos y familiares cercanos. En esta relación, Carlos Xavier ha sido un ejemplo de superación y resistencia ante la adversidad, tal como sus padres y hermanos lo aseguran.

Sí, el ambiente familiar de Carlos Xavier estuvo moldeado por la influencia de sus abuelos paternos, pero también, y especialmente, su abuela materna Lidia Muñoz dedicó atención esmerada al cuidado de los hijos del matrimonio de Germania y Carlos, para que estos cumplieran, como se ha señalado, con sus actividades laborales. De esta etapa, el joven Carlos Xavier guarda recuerdos gratos. Tiene en su memoria la rectitud de su carácter, la vocación católica mesurada y su reclamo continuo al estudio y la disciplina. Se siente deudor de sus enseñanzas cuando recuerda:

Pero si tengo que recordar a alguien todos los días hasta que me muera es a mi abuela materna, y si soy rector universitario, cancellor de la institución y presidente vitalicio de la Fundación Metropolitana del Ecuador, es por el empuje de mi abuela hacia el estudio, la disciplina. Me decía, sin cansancio, desde las siete de la mañana, que debía crecer, que sin estudio no llegaría a nada en la vida.

También recuerdo estudiar con ella, viajar, salir, conocer la calle, en fin, disfrutar de la vida de niño de su mano. Ella fue la persona que más influyó en mi vida. Yo converso con ella todos los días, todos los días escucho que hay que seguir adelante, que me tengo que cuidar. Tenía una frase: 'cuidate mucho de los envidiosos aun cuando creas no tener nada.'

Es importante también el hecho de que Espinoza Cordero haya tenido como referente a sus padres (trabajadores incansables que laboraban, de domingo a domingo, para estructurar una de las fábricas más importantes de la historia empresarial del país), o haber vivido la lucha intensa de su madre (que se enfrentó a los prejuicios sociales, los cuales no reconocían ningún valor a las

mujeres, con esa voluntad férrea de trabajar y hacer universidad, de estudiar al mismo tiempo que atendía una familia). Por otro lado, tuvo como referente a su padre, que daba cátedra en las noches en la universidad. Estos sacrificios, esa constancia y trabajo, fue aprendido desde el ejemplo familiar.

Estos elementos, que configuran y refuerzan la vida familiar, tienen un componente cultural que se caracteriza por el espacio donde se asimilan los valores, los cuales han sido históricamente construidos en las relaciones de sociabilidad y de transmisión de la experiencia colectiva, familiar y social, en general.

Ese ejemplo familiar, que se ha constituido en una cultura compartida por todos sus miembros, ha sido especialmente incorporada en situaciones excepcionales en las que él definió su proyecto de vida. Con apenas 19 años sufrió un accidente de tránsito que marcó el rumbo de su actuación. Para sus padres, lo ocurrido en esa tarde-noche, y en el curso posterior de la situación, que determinaron la amputación de uno de sus miembros superiores, fue lo que estableció su conducta posterior.

Al rememorar esos días, se destaca su determinación cuando le indicó a su padre que quería estudiar y alcanzar un objetivo. Esto ya lo empezaba a delinear mentalmente, y de esta forma se definió su personalidad y carácter, más allá de aquel aciago acontecimiento: su determinación temprana para ser, sin pensar aún en la educación, “gerente de su propia empresa”.

Sin embargo, su hermana Carola comenta:

No era buen estudiante. Él tenía dificultades con el aprendizaje y con cómo le enseñaban. Estudió en un colegio clásico, de los más tradicionales. Quizás por su carácter activo encontró esta separación entre el modo en que le enseñaban y sus aspiraciones. Pensaba de un modo diferente. Ya cuando entró a la universidad se convierte en buen estudiante.

Sin embargo, Jessica, más cercana a él por razones de edad, diverge y señala:

No era un tema de método, simplemente él estudiaba cuando le tocaba aprobar. No iba al colegio a estudiar. Solo era el chico vago y, a la vez, adelantado. Aunque particularmente mi abuela le exigía con bastante vehemencia, y eso lo motivaba para aprobar. En vacaciones él se quedaba en Guayaquil para estudiar en tres meses y pasar.

El propio Espinoza Cordero ha dicho, en una entrevista, que en su niñez fue diagnosticado con todos los trastornos de aprendizaje que se conocen hoy: dislexia, hiperactividad, déficit de atención. Sobre ello, señala que era un niño inquieto y que muchos lo consideraban malcriado, pero en realidad, buscaba los caminos que le ayudara a nutrir su espíritu inquisidor y su necesidad de entender el mundo. No se conformaba con la verdad del profesor, le interesaba traspasar sus conocimientos. Sobre esto, menciona:

Yo preguntaba, y eso me provocaba muchos problemas. Me acuerdo que un profesor me gritó y me dijo que él personalmente me sacaría de la escuela, pese a que yo tenía, casi siempre, 20/20 en las calificaciones. Yo era un niño cuestionador, que confrontaba, que observaba y eso les incomodaba. Desde esos años, cuando veía que la verdad era solo una, empecé a enfrentarla. En la época colegial, no me daba miedo los retos.

Ese espíritu cuestionador tiene su pasado, la influencia de su abuela materna, a quien cariñosamente llamaban “Yiya”. Sobre ella, Carola dice:

Teníamos una abuelita que nos influyó bastante, a Carlos y a mí. Ella decía que tenía que cuidar a mis hermanos. Como él era el primer varón, decía que es siempre referente, tiene que ser el que administra, decide. Eso lo recuerdo bien, sin embargo, él me res-

peta a mí como su hermana mayor. Tiene una característica, y es que te puedes pelear con él todo lo que quieras, pero nunca te irrespeta.

En opinión de Espinoza Cordero:

La escuela es una parte fundamental del ser humano. Tengo grandes recuerdos de mi colegio, de los sacerdotes, pero debo decir que siempre dudé de ciertos protocolos, disciplinas. Yo me preguntaba por qué un uniforme, la rigidez de misa, de los horarios. Siempre consideré que la forma de educarse debía tener una multifunción de los alumnos, de los maestros, de los padres de familia. Pero, ¿qué teníamos en aquella época? Una escuela donde se depositaban a los niños para creer que esa disciplina, ajena a la familia y apegada a una norma de la iglesia, no de la familia, podían convertir a un niño en mejor o peor ser humano. Eso es relativo, no es un comportamiento que haya dado formaciones absolutas. Lo ha hecho más diverso, más insatisfecho. Yo era un hombre insatisfecho, con un hambre insaciable de lecturas, de paseos, de vivencias, de música, de paisaje. Todas las vivencias que pudiesen alimentar mi espíritu eran bienvenidas.

Hay que recordar que la personalidad se constituye por un conjunto de características físicas, genéticas y culturales, que definen a un individuo y lo hacen único y diferente con respecto al otro. Ella modela su acción, que se realiza en el marco de la condición humana, como conjunto de experiencias y vivencias compartidas. Por ejemplo, la manera particular en que se reacciona a los acontecimientos desde las emociones, conductas y pensamientos propios que nos definen al compartir una cultura (Filloux, 2011).

La personalidad determina los factores y elementos que identifican a la persona por su modo específico de pensar y actuar, a partir de unos rasgos constitutivos del carácter y del temperamento, distinguiéndose de ellos al comprender que la pri-

mera alude al rol que la persona tiene, en las relaciones sociales, como orientación hacia el bien y la conducta moral. La base de la personalidad es su concepto de persona, o lo que puede ser entendido como la determinación del cómo soy en el mundo.

En Espinoza Cordero vemos que esto va más allá de los avatares de la vida escolar. Obtuvo el título de bachiller y trabajó, con 19 años, como encargado del Departamento de ventas en la Empresa Interamericana de Tejidos, una función para la que no existía oficina. Él mismo la diseñó en una esquina de la fábrica, donde colocó un escritorio, unas sillas y una línea telefónica. Ocupó el cargo con absoluta responsabilidad. Fue el único trabajador de aquel departamento.

Sobre Espinoza Cordero, su colaborador y amigo Luis Ramos ha señalado:

Lo conozco desde los 16 años, antes de su accidente, pues mi mamá trabajaba con la de él. Pero desde los 19 años tenemos una relación laboral, que llevamos ya por 32 años. Somos amigos, empleador y empleado, pero lo más relevante es que es una persona... una calidad de ser humano. Siempre hemos salido de los malos y de los buenos momentos.

Lo vivido por aquel joven de tercer año de Ingeniería Comercial no hizo más que modelar su personalidad, doblemente condicionada por un factor genético, relacionado con su temperamento, y un factor de carácter social, que templó su carácter. Todo esto determinó su modo de reaccionar y de ser ante el entorno. A las circunstancias excepcionales que enfrentó, se antepusieron los aspectos que habían sido normalizados y adquiridos en el proceso de socialización, determinado por factores familiares y culturales.

Una visita a su vida previa permite afirmar que los factores de sociabilidad, la influencia de la familia, la educación y el marco de la cultura que desarrolló en su juventud han sido determinantes para la construcción de su proyecto de vida.

### 1.3.1. La familia y el valor de lo colectivo: aceptación y traspaso de los límites culturales

La familia, frente a esta situación, descubrió la templanza de su carácter y la disposición que Carlos Xavier tendría para superar las barreras de las posturas tradicionales frente a las capacidades diferentes.

Las primeras reacciones fueron de sus padres y hermanos. Todos estaban consternados, de alguna manera, por la adversidad. Se mostraba sensible especialmente Jessica. Mientras buscaban las soluciones para esta situación, sus hermanos compartían con él y, aunque sentidos, veían su fortaleza y lo apoyaban sin lamentaciones. Así recuerdan aquellos primeros días sus hermanos Jessica, Alex y Carola, cuando ya en casa Espinoza era acompañado por una señora que lo asistía. Nunca dijo que estuviera desesperado.

Su hermano Alex dice que:

Después del accidente todo cambió, pero para bien. Hasta hoy suele molestar hasta que te hace perder la cabeza, pero es la manera por la que te mide. Juega con la inteligencia emocional de las personas. Llegó un momento en el que yo no quería vivir con él. Llegaba de la escuela y era el *buleador*, sin embargo, hoy, con los años, es un referente desde el día en que enfrentó este accidente. Esto logró que yo lo pudiera considerar mejor. Es difícil soportar su empuje, pero no es violento, ni falta el respeto a alguien. Tiene la habilidad de conocer psicológicamente el punto de débil de las personas. Te manipula, pero obviamente es un referente, pues para vivir en esta sociedad hay que aprender de él.

Para Jessica, la más cercana a él entre sus hermanas, tras el accidente se convirtió en un desconocido: “me decía un apodo, y es extraño hoy. Se volvió más frío, más calculador con el mundo externo, pero en este proceso todos hemos madurado, todos aprendimos”.

La familia, que trataba de encontrar alternativas para el manejo de la situación, buscó asesoría psicológica para el joven; incluso fue atendido en una clínica en Miami, donde le construyeron una prótesis que poco tiempo después abandonó por falta de interés. La familia recuerda este episodio de modo particular, pues rememoran que un día salió a una estación de radio para donarla a alguna persona que la necesitara más, sin sombra de depresión o angustia; más bien con esa naturalidad de quien comprende la necesidad de enfrentar una nueva realidad fuera de la compasión o la tristeza.

En medio de esto, su padre recuerda que le compró un apartamento para que no dependiera de nadie. Esto forjó su carácter y maduró su modo de enfrentarse al mundo. A la vuelta de tantos años, hoy consideran haber hecho lo correcto al buscar alternativas para zanjar aquella situación. Su mamá recuerda, con cierta satisfacción, que “cuando le llevamos a un psicólogo para que lo atendiera en casa, lo entrevistó en su cuarto, salió y dijo: no necesita tener este tipo de atención, quizá sea la familia la que demande mi servicio”.

El proceso de aceptación de esa realidad orientó a Espinoza Cordero a entender el valor del enfrentamiento a los prejuicios impuestos por patrones culturales, ajenos al reconocimiento de la diferencia como espacio natural del mundo, y a la contribución que desde la educación se hace en el derecho a la igualdad y la equidad; al reconocimiento de las cualidades distintas del otro sin menosprecio de su dignidad.

Sus charlas en las comunidades, entre la gente de campo, donde conviven múltiples personas con capacidades diferentes o discapacidades de todo tipo, dan cuenta de esta labor que inicia cuando aún joven para hacer que aquellas personas entiendan que la sociabilidad y la aceptación del yo es una precondición del reconocimiento del otro. Así lo recuerda Luis Ramos en sus visitas a las comunas del Guayas, Salitre, Playas, donde invitaba a las personas a salir a la ciudad y hacer una vida social común.

A pesar de esto, su hermano Alex recuerda que hasta sus amigos se compadecían de él por su hermano discapacitado. Sin embargo, les hizo saber que buscaba la mejor forma de estar, de participar, de ser, por lo que nos dice: “es un hombre que no se deja derrumbar por nada ni nadie, y esta situación lo fortaleció mucho”.

Lo primero que Espinoza Cordero entendió en aquellas circunstancias fue que la aceptación de sí mismo era el primer paso para la aceptación de las diferencias en la identidad, una suerte de filosofía de la cultura y lo cotidiano, que lo guiaría el resto de su vida. Para su mamá, aquel acontecimiento “definió su voluntad y su camino. Ha cumplido sus metas y Dios lo ha bendecido en todas ellas”.

En la conferencia magistral “Contra la ceguera”, que Espinoza Cordero dictó en el Hotel “Oro Verde” de Guayaquil, en ocasión del encuentro efectuado entre emprendedores de negocios exitosos “Transformar 2020”, en febrero pasado, señaló:

En alguna ocasión nos hemos quedado ciegos y petrificados ante un abanico de oportunidades. Y uno de esos ciegos podrías ser tú, o tú o tú, que quizás sientes que la vida te ha puesto una inmensa muralla encima. Y te quedas paralizado, como si los problemas no tuvieran dos caras. La vida te puede poner obstáculos, pero tú decides quedarte triste y no superarlos.

Para sus hermanos Carola, Jéssica y Alex, él tiene un poder de análisis y razonamiento que fue moldeando desde pequeño, lo cual le permitía decir cosas que no eran entendibles hasta hoy. Sus temas de filosofía de vida y sus aspiraciones parecían ser anticipaciones a una conducta esperada. Para ellos, nació con un proyecto. No se trató de una simple conversación de jóvenes sobre algo que estaba por construirse, era una visión sobre su capacidad de gestor empresarial, sobre sus habilidades de negocio y su fuerte sentido emprendedor, para concretar el éxito en los retos y el enfrentamiento a la adversidad.

Una opinión similar tienen sus colaboradores más cercanos, quienes entienden mejor algo que el propio Espinoza ha señalado públicamente: la Universidad Metropolitana es un proyecto de vida. Así lo ha expresado y lo demostró en aquella conferencia magistral, donde narró sus circunstancias y su resistencia para llevar adelante un proyecto que hoy se multiplica en los cientos de estudiantes que concurren a las aulas universitarias en las ciudades donde la UMET tiene sede.

Para comprender esta posición basta revisar su reflexión titulada *El tapaojo te lo pones tú* (el ejemplo del estudiante ciego), que fue su entrada a la conferencia magistral en “Transformar 2020”:

Les cuento, en cierta ocasión, cuando era docente universitario en mi época de la juventud, daba clases los sábados y domingos y tenía un estudiante que literalmente no me podía ver, pues era no vidente de nacimiento. Varios de sus compañeros, en cierta ocasión, se me acercaron y me preguntaron: ‘oiga, ingeniero –porque en esa época me llamaban así–, ¿cómo es que Pedro siempre llega temprano?, ¿cómo él es el primero en llegar?, ¿cómo es que él tiene las mejores calificaciones? ¡¡Me preguntaron a mí!! Creo que me insinuaban que yo le estaba ayudando al caballero, o que él estaba haciendo algún tipo de trampa. Porque era un buen alumno y hacía las tareas. Cuando entramos al aula, me dirigí a Pedro y le dije:

Te hago una pregunta, ¿qué haces para llegar temprano?, ¿quién te ayuda en casa para hacer las tareas?, ¿cómo rindes de manera óptima al dar los exámenes? Pedro tomó su bastón, se paró y me dijo: ‘Profesor, yo nunca he visto obstáculos, yo no veo obstáculos frente a mí, y se sentó. Un muchacho ciego de nacimiento nos dice con claridad: yo no veo obstáculos, y nosotros, a veces, nos ponemos una venda en los ojos. Yo concluí: él, como carece de visión, no ve la cantidad de obstáculos que ustedes siempre encuentran. Él se enfoca en lo que tiene que hacer y no da tiempo para las excusas.

Sus interpretaciones sobre las limitaciones de la realidad, y el enfrentamiento a ella, se expresan en la cultura en la que Espinoza se desarrolló y creció. Esta le permitió enfrentar el debate entre un mundo externo, una sociedad llena de prejuicios ante lo diferente, y el contraste del convencimiento personal; es decir, de que los límites de la inserción del individuo en el mundo real están en su propia voluntad de acción, una suerte de conexión entre la experiencia personal y la asimilación del mundo simbólico de la cultura.

La consideración del mundo cultural, por parte del individuo, posibilita el desarrollo de su vida social y la asunción de los valores a él correspondientes. Para Barañano (2010:13-15), en ese proceso se involucran varios componentes, que para Espinoza tienen un particular significado:

1. El carácter constitutivo de la cultura, como complemento del desarrollo biológico de la persona y como proceso de humanización en el que el hombre se afirma, cada día más, en su individualidad.
2. Su manifestación simbólica, en tanto información incorporada y transmitida mediante aprendizaje social.
3. Su carácter universal e inclusivo, en la determinación que el mundo cultural hace de todos.
4. La naturaleza colectiva y pública que se expresa en sus formas institucionalizadas, que son compartidas en un contexto.
5. Su homogeneidad, entendida en la unidad que otorga el sentido de comunidad al grupo de sus practicantes, que comparten la cultura y que integran al individuo a su espacio de realización social para producir su proyecto de vida.

Todos los casos se expresan en la historia de vida que comparte Espinoza con el mundo de su cultura; es decir, su carácter

simbólico, organizado en patrones de comportamientos, de relaciones familiares, humanas, en general. Hábitos y valores que se materializan mediante las tradiciones, las creencias, las convicciones, las posturas políticas, éticas y estéticas, que se manifiestan en la coherencia de su comportamiento, a través de su actividad.

Este aspecto es fundamental para comprender el lugar de la personalidad en el proyecto de vida, ya que nos permite entender la conducta del hombre frente a los factores del medio donde se desarrolla. Estos determinan la forma habitual de su comportamiento, los procesos de socialización y de autonomía, como el espacio donde se establece su proyecto de vida, ese elemento que guiará su acción como ser humano y la consecución de sus objetivos personales y sociales a lo largo de su existencia.

### **1.3.2 La Familia Espinoza-Soria, una extensión de la vocación creativa, la voluntad y el amor**

La vocación creativa y emprendedora de Carlos Xavier tiene un espacio importante en su empeño mayor: la constitución de su familia. Esta familia es la expresión de las enseñanzas y tradiciones de trabajo, independencia, voluntad y amor que le legaron sus padres, y muy especialmente su abuela materna, quien ha sido, según sus propias palabras y las de su esposa Graciela, su más profunda inspiración.

Contrajo matrimonio en Guayaquil, en 1997, con Graciela Soria León, a quien había conocido en los años en que ella trabajaba con sus padres en la Industria Molinera del Grupo Noboa. Cautivado por la joven, supo, desde el primer momento, que encontraría en ella el espacio ideal para la vida de amor, sueños y objetivos comunes, que ambos han desarrollado. A la vez, ella se enamoró no solo de Carlos Xavier, sino también de su talento, de sus habilidades emprendedoras, de su vocación académica, de su carácter férreo, constante, y de sus claros objetivos de vida.

Su esposa y compañera de sueños confirma que, en la trayectoria personal de Carlos Xavier, lo más importante es la consagración al trabajo, la capacidad de enfrentar los retos que la vida impone, y el construir un futuro en la consagración de su vida a la educación. Esta historia se inspiró también en el proyecto del que ya era parte en el momento de su matrimonio. Aunque su esposa continuó trabajando en la empresa donde se habían conocido, le bastó un desacuerdo laboral para separarse de su actividad tradicional y aceptar la propuesta para acompañarlo a Quito dos meses. Aquel viaje resultó la implicación directa de ella en el área de contabilidad y de la actividad administrativa de la universidad, que pasó a ser su responsabilidad desde aquel momento.

Actualmente la ingeniera Soria, quien estudió su carrera en Gestión empresarial y obtuvo su título de Magíster en Marketing, es la vicerrectora financiera de la institución y ha dedicado su vida al servicio de la educación en la UMET, inspirada, de manera particular, por el espíritu de su esposo. A más de conquistar el corazón de Carlos Xavier, ella se convirtió en su más cercana colaboradora, uniendo, así, al afecto, el amor a las iniciativas que han permitido fortalecer, en sus diferentes etapas, el desarrollo de la UMET.

Sobre la vocación familiar por la enseñanza y su influencia en la familia Cordero-Soria, que él fundó, y sobre la conducción y guía de su esposo por ese rumbo, Graciela afirma que

lo lleva en la sangre. Su padre, su hermano mayor, sus familiares que ya han muerto, siempre han estado en el camino de la educación. Aunque se resista a aceptarlo, su inspiración mayor, en el ámbito de la educación, ha sido su padre. Su abuela Yiya ha sido su sostén, ejemplo y baluarte en su formación como persona. Estas características destacan también su carácter fuerte, la templanza de espíritu, la capacidad para enfrentar lo nuevo, para responder a lo emergente con serenidad y entrega, la responsabilidad familiar y la abnegación personal. Ese es el legado de su abuela.

Con independencia de esto, la ingeniera Soria considera que el accidente marcó el curso de su vida y determinó sus anhelos en el ámbito de la educación. Recuerda que:

Lo conocí cuando tenía 26 o 27 años, y ya había pasado algún tiempo desde que había sufrido el accidente, quizás unos 7 u 8 años. Para esa fecha ya era un hombre visionario, con una vocación profunda para cumplir sus sueños y entregarse a ello. Escribía sus metas y me las enumeraba, pero siempre comprendí que aquel accidente orientó sus pasos hacia los objetivos propuestos, hacia la capacidad de salir adelante, de construirse un futuro propio. Creo que también le tocó luchar con eso, levantar la cabeza y sentirse dueño de su destino, sin vergüenza alguna por tener una capacidad diferente. Eso es lo que he visto en él en los 24 años que lo conozco. En aquel momento yo tenía 23 años y lo vi como un hombre que ya tenía su empresa, con una personalidad, una visión avanzada, independiente. Lo veía como un hombre joven que, de alguna manera, ya había cumplido un sueño. No había improvisación ni rumbo indefinido. Por eso también me enamoré de ese modo de enfrentar y querer la vida. Me sentí confiada en que siempre lo podría acompañar en sus actividades académicas y también políticas. A él lo veo como el hombre que es: tiene, como todos, sus defectos, pero es extraordinario. Por eso, definitivamente, supe, en la medida en que nos hemos conocido, acompañado y amado, que la vida familiar sería nuestro proyecto mayor.

Lo acompañé sin temor a Quito para echar a andar la UMET, a pesar de los cambios que implicaba, como dejar a mis padres y demás familiares de Guayaquil, abandonar mi vida social, llegar a una ciudad donde no tenía parientes, no conocía a nadie, solo trabajábamos en el manejo de la universidad. Cuando empezamos en Quito, se inició la doble titulación y todos le decían a Carlos que era una locura, pero ahora está en la voluntad de que los chicos vayan a las aulas, sacarlos en menos tiempo. Viajar, leer, hablar con las personas para

conocer su situación, para él eso es crecer. Sí, este proyecto es sinónimo de crecimiento en todo sentido. Quito tiene hoy 3000 alumnos, Guayaquil tenía 400 alumnos, ahora tiene 1000. Podríamos crecer más pero necesitamos más infraestructura.

En la familia Espinoza-Soria, que hoy es baluarte de la UMET, se han consolidado los valores propios de su modo de conducirse y de su proyección social y laboral. Está guiada por la inteligencia y perseverancia de Carlos Xavier. Sus hijos, María José y Carlos, jóvenes en crecimiento, comparten el reconocimiento de esa entrega. Graciela afirma:

Un hombre que da mucho, que confía en el otro, es la base de nuestra relación también. No es un documento o un contrato, lo más importante, le dice a sus hijos, es la palabra. Cuando le dice a sus hijos o a la familia, en general, te voy a llevar a un lugar o vamos a hacer algo, lo cumples. Nunca menciones algo en lo que vas a fallar. Si confías en algo, debes entregarte completamente. Esta es la base de nuestro matrimonio y de la familia hermosa que hemos construido.

Muchos han sido los escollos sorteados en este camino de construcción colectiva de sueños y realidades, en los que los hijos son la superación y la confianza en un futuro colectivo, que enfrentarán con más fortaleza al mundo. La incompreensión, los prejuicios que los propios hijos, de pequeños, han lidiado cuando las personas los observaban, hoy son sus pilares. Reconocen en su padre a un hombre libre, fuerte y victorioso en sus proyectos, y no consideran su condición como un limitante del ejercicio pleno de sus responsabilidades familiares, laborales y cívicas.

Puertas adentro, en familia, señalan sus hijos y esposa que se comporta como un hombre común, amoroso. Aunque alguien pudiera interrumpir y reclamar una atención más personaliza-

da en algún momento, en la intimidad es un hombre cariñoso, amoroso, gentil y dedicado, un hombre atento a las necesidades educativas y afectivas de todos. Todas estas cualidades son la expresión de aquella formación que recibiera en su vida de joven y que le ha permitido trascender lo tradicional.

Un espacio particular de su vida familiar son sus hijos. En ellos ha plasmado la continuación de su proyecto de vida. Graciela recuerda:

Quando llevamos a mi niña a estudiar a Estados Unidos, hicimos sacrificios durante dos años. Él acá, yo allá, y al revés. Recuerdo que le decía 'sin importar la carrera que elijas, también estudia administración.' Quería estudiar jurisprudencia, educación, pero además debía estudiar administración para que pudiera manejar su empresa a la par. Ella veía a su padre cuando la llevaba a reuniones o a compromisos con trabajadores. Empezó a estudiar administración y al principio fue duro. Ella sola decidió estudiar educación para personas con discapacidad. Ese es el camino que le gusta.

María José Espinoza Soria, la primogénita del matrimonio, ha dicho sobre su experiencia familiar que recuerda particularmente cuando, con unos cinco años, escuchó decir a su papá que tenía la voluntad y la idea de constituir una universidad. Lo decía con la decisión de quien ve que se la necesitaba para crecer. Su padre sabía que ella se constituiría como un beneficio para otros. Señala que lo ve como algo más personal. Dice:

No es tan formal conmigo, mi visión es más particular. Para él es muy importante la educación superior. Es importante para el país. Antes era en Quito, inició en la avenida Coruña, en San Ignacio, era un lugar bien pequeño. Recuerdo que nos quedamos hasta el final para limpiarlo todo y para abrirlo al otro día. Era muy pequeño, ahí son tres sedes. La han acreditado y ha obtenido un nivel superior de acreditación. Hace 20 años inició de la nada, pero en realidad no se construye nada de la noche a la mañana. Todo está acompañado de un esfuerzo, una voluntad cons-

ciente hacia el crecimiento, y se necesita contar con personas que confíen en el proyecto, y eso involucra a profesores y estudiantes. Este es un proyecto de vida, una inspiración familiar que, de alguna manera, involucra a mis tíos y a mis primos. Cada uno tiene ideas distintas, estudiamos cosas diferentes, pero todos se unen a este proyecto. Nos vamos a ayudar todos para seguir haciendo de esto una realidad consolidada. De mi padre, lo que más me llama la atención es que no deja de estudiar. Eso me lo ha transmitido. Ha sido persistente en sus proyectos, siempre novedosos, donde involucra a la universidad. Es el caso del proyecto *Doop*, que lo vimos en Alemania y él dijo que haría la primera tienda en América Latina. La trabajó como idea y en la realidad que es. En esos emprendimientos y en su vida académica es persistente y perseverante. Esto es lo que más admiro de él.

Mis estudios en Boston tienen como objetivo el ampliar mi horizonte y mis expectativas en relación con los procesos de innovación educativa que se pueden aplicar para la universidad. Siempre he pensado que la universidad debe tomar riesgos, y está sujeta a ellos. Mi padre está siempre cambiando, innovando, incorporando profesores de experiencia. Es un hombre de muchas ideas. Para él, la familia es esencial y su proyecto de vida, del que forma parte la universidad, es la brújula que la orienta.

En el plano personal, María José señala que su padre se expresa de manera directa, honesta, y tiene un alto sentido de la honradez y seriedad. Ella señala:

Cuando era pequeña, él era más amoroso y abierto; sin embargo, ahora que vivo sola, lejos de casa, él está siempre al tanto de mí y me ha ayudado mucho a entender la realidad sin dejar de ser amoroso. Tengo su cariño y la certeza de la importancia que concede a la familia, a la libertad de elección, al reconocimiento de nuestras decisiones y a la honestidad en ella. Por ejemplo, fui a Boston para estudiar Administración de empresas y yo quería hacer educación pues me gustan los niños. Me di cuenta de que quería hacer educación especial allí y me decidí por ello. Mi familia me decía ad-

ministración, pero yo escogí esto. Sí, voy a estudiar administración como un nivel medio, pero mi carrera será educación. Lo voy a necesitar en mi proyecto de vida, que es también propio, independiente, y por supuesto que se va a asociar a la UMET y a nuestra tradición. Pero siempre será algo propio. Creo que su misma inspiración ha hecho que tenga estas determinaciones.

Carlitos, como lo llaman cariñosamente, reconoce la influencia que ha tenido su papá en su formación. Siempre se ha sentido apoyado por él. Su padre lo inspira, le da recomendaciones y le ayuda a sentirse confiado en la escuela y en los deportes, donde practica fútbol y boxeo. Sobre él dice:

Mi papa es realista, siempre dice la verdad, no es rígido y ciertamente no es totalmente cariñoso, pero no es estricto. Él me inspira y yo quiero ser como él. Siempre quiso tener una empresa, así que quiero estudiar gerencia empresarial. Quiero aprender bien, y aunque también me gusta el deporte, creo que puedo hacer las cuatro cosas: ser ingeniero, empresario, académico y practicar deporte. Mi papá me dice que mi hermana y yo tenemos que seguir lo académico, hacer que las personas aprendan, pues mi papá dice que la gente es capaz de hacer cosas, puede cambiar su vida, y que eso solo depende de que quieras un cambio favorable. Dice que siempre se puede aprender. Tiene muchos amigos y se ha esforzado por llegar a donde está. Así que cuando él ya no pueda hacerlo, cuando sea mayor, trataré de armar lo que armó. Así me veo, como un continuador.

En la familia constituida por Carlos y Graciela, a pesar de la juventud del varón, ambos hijos, Carlitos y María José, coinciden en la importancia de mantener el proyecto educativo universitario como un sueño compartido de sus padres y como un esfuerzo dirigido al mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

### **1.3.3. La autodirección personal y el valor de la persona reflexiva y creativa**

Como se ha señalado previamente, la personalidad se estructura en un proceso progresivo, que se produce en el individuo a partir de lo aprendido en su vida. Así nos lo señala Smith (1991) cuando dice que:

(...) El desarrollo se basa en un continuo “cambio-constancia” que va desde la niñez temprana hasta la edad adulta produciendo que cada dimensión de desarrollo tenga su influencia en las otras. Así, los cambios en los procesos afectivos influyen en los procesos cognoscitivos y viceversa. (Smith, 1991:2)

Esta idea es fundamental para entender los vínculos que se producen en el proceso de desarrollo de la personalidad, en el marco de la cultura. El ser humano, gracias a sus cualidades individuales, recibe las influencias de su medio cultural, donde se manifiestan los aspectos normativos para el manejo del componente moral y su relevancia en el ambiente profesional.

Estos son factores de la sociología de la cultura, que están en la base de los procesos de socialización del individuo y de la trasmisión de la experiencia colectiva, en un contexto marcado por las historias familiares y escolares de la persona, por los acontecimientos que marcan su vida y por los ámbitos donde se maneja su personalidad.

El individuo actúa con libertad ante la aceptación de los valores establecidos. Tiene la posibilidad de colocarse frente a ellos negativamente o no, pero dialogará con los patrones religiosos, jurídicos, morales y profesionales que su sociedad hubiese establecido. Aquí lo más importante es el papel de la educación y la familia en su mediación cultural (Morales y Rodríguez, 2001: 143-144).

Más allá de la contextualidad interpretativa en la que Cejudo (2016: 211-216) ha considerado el tejido cultural, como un concepto basado en la acción de la mediación de la cultura, esta puede orientar la comprensión del nexo entre el proyecto de vida y la cultura. La autora señala que esta mediación ocurre a partir de varios elementos entre los que pueden ser abstraídos:

1. La atención a las necesidades del entorno como inicio.
2. La construcción de redes colaborativas y de significados de retorno social como proceso
3. Los desarrollos a largo plazo como pauta de producción.
4. La posibilidad de trascendencia como filosofía, al construir futuribles y realidades que facilitan la posibilidad de modelos alternativos de habitar en sociedad.

Todos hemos aprendido de los errores, pero la experiencia puede tener diferentes consecuencias para cada persona: no todos van a percibir los hechos de igual manera. Sin un proceso de pensamiento activo sobre lo que vivimos, y sin cuestionarnos el sentido que tienen esas experiencias, el aprendizaje, en muchas ocasiones, no se producirá. En otras palabras, lo que nos lleva de la simple experiencia al aprendizaje es la autorreflexión (Sáenz, Caja, Rodríguez, Gómez y García, 2013).

Sobre la autorreflexión Espinoza Cordero señala:

Un hombre que tiene fe es un hombre que tiene a Dios dentro de su espíritu y en su mente. Creo en Dios, en su modo de contribuir a la autorreflexión. Dios tiene diferentes manifestaciones en la Tierra y en los hombres, es muy variable y diversa su presencia en nosotros. Hay que saber encontrarlo, saber conversar con él. Hay que saber comunicarse con él. Yo me he encontrado con él en sus diversas manifestaciones.

La autorreflexión nos permite desarrollar un pensamiento crítico sobre nuestra realidad y enfocar el conjunto de nuestras

acciones hacia la constitución de un proyecto de vida adecuado, en el que se sintetice de dónde venimos, qué somos y hacia dónde queremos ir.

La autorreflexión crítica permite que nos enfrentemos a las situaciones y problemas de nuestra vida diaria y de la actividad profesional, facilitará la toma de decisiones ante situaciones difíciles, y nos abre el camino de la opción responsable que debemos tomar.

Esta conducta ayuda al sujeto a aprender de los errores, a tener buenas ideas y salidas para los problemas; a relacionarte con los demás y a experimentar la felicidad de nuestras acciones. La autorreflexión contribuye al desarrollo de la persona, y es una forma de crecer frente a la realidad que nos reta.

El entendimiento de las lecciones de vida iniciales, las influencias fundamentales (la cultura, la tolerancia, la orientación de la vida, los aspectos éticos y religiosos, los vínculos sociales y las influencias “desde fuera”), que moldearon la experiencia personal de Espinoza frente a la inclusión (su origen, su infancia y la reflexión crítica de la educación reglada), han constituido las bases de desarrollo de su proyecto educativo, un proyecto de vida consolidado que se ha concretado en la Universidad Metropolitana.

### **1.3.4 La actividad política**

La política es ese espacio de actividad ciudadana en que el individuo se orienta en el marco de sus relaciones sociales, más allá de la actividad moral, para atender el ámbito de las relaciones entre los grupos, sobre la base de diferencias centradas en las relaciones de clase.

Para Marín y Palacio (2014: 1).

La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.

También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad. El término proviene de la palabra griega *polis*, cuyo significado hace alusión a las ciudades griegas que formaba los estados donde el gobierno era parcialmente democrático. Cabe señalar que es en esta sociedad donde intenta formalizarse esta necesidad humana de organizar la vida social y los gobiernos desde tiempos ancestrales.

La actividad de Espinoza ha pasado del espacio de la política universitaria hacia el ambiente orientado a la toma de decisiones, con la intención de romper los choques de intereses que se producen en la vida social. En esta perspectiva, su vida se ha vinculado con la ciudadanía y con la acción pública.

Un momento importante de este proceso fue su postulación para asambleísta constituyente, con el movimiento Maná (Movimiento Acuerdo Nacional) desde 2006, de centro, de raíz pragmática, que desde 2013 se encuentra fuera del Registro Electoral, a pesar de los esfuerzos desarrollados posteriormente (2014 y 2018) para reorganizarse. Aquel movimiento agrupa a varios colaboradores y familiares cercanos, como en el caso de los señores Juan Pablo Arévalo, Carlos Amaya e Ivonne Espinoza, que acompañaron, en aquel entonces, su profundo pensamiento pragmático.

En este movimiento, él fue un activista que, a la par que se postuló como Asambleísta Nacional Constituyente, recorrió el país para recoger las firmas que respaldarían sus propuestas.

Fuera de la izquierda, se considera un hombre pragmático. Es una persona clara, soñadora, que ocupa un área en el entorno de las personas con discapacidad, lo que le permite entender tanto a personas con posiciones inclusivas, como aquellas que adoptan posturas de exclusión.

Por ello, después fue un hito importante de su trayectoria política su postulación en 2019 como vocal al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para lo cual movilizó nuevamente sus fuerzas en un programa centrado en la comprensión de las situaciones de exclusión y vulnerabilidad social, que colocó como eje de su campaña, en una contribución de la universidad a la vida social.

En esta oportunidad, Espinoza Cordero señaló que, desde su propia base fundacional, la Universidad Metropolitana detalló su misión para desarrollarse como una institución inclusiva, formadora de profesionales competitivos, líderes, portadores de sólidas convicciones y valores éticos y morales, que serán la garantía de futuro para la sociedad ecuatoriana.

Además, mencionó que:

(...) el papel de la academia resulta fundamental en los tiempos que corren, y nosotros como educadores tenemos la responsabilidad de pensar en la normativa y en las formas para que el ser humano materialice sus sueños. Juntemos fuerzas hacia este desafío, comprometidos con los grupos humanos históricamente excluidos para el fortalecimiento de políticas públicas de acceso y permanencia en la educación superior, en procesos con mayor transparencia y con voces para todos los que quieren ser escuchados. Seamos el pilar del cambio por un Ecuador mejor.

Esta visión facilitó su programa para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en el que ha desarrollado iniciativas para fomentar la participación y el control de la ciudadanía con discapacidad, entre ellas la “Escuela de Formación para la Participación Ciudadana de Personas con Discapacidad”, que fue creada en el 2016.

Sin embargo, en su opinión, hay que ir más allá, al nivel de la participación y el control social. Este poder del estado debe encaminarse a desarrollar capacidades desde todas sus competen-

cias, para fomentar proyectos de desarrollo local y de ejercicio del derecho, incluidos en las agendas territoriales, como la promoción de la iniciativa popular normativa con relación a los grupos prioritarios, y entre ellos los relativos a la igualdad de discapacidades; o el fomento del voluntariado. También las iniciativas de formación ciudadana, la promoción de la innovación social como base de desarrollo local y regional, las asambleas locales, los presupuestos participativos con enfoque en grupos de atención prioritaria y grupos históricamente excluidos, audiencias públicas, cabildos locales, silla vacía, veedurías, observatorios, consejos consultivos y veedurías ciudadanas (Espinoza, 2019:3-5).

Debe contribuir, además, a sensibilizar, a aplicar un enfoque holístico en la atención de grupos prioritarios, entre ellos la atención al desempeño de las personas con discapacidades para vencer las barreras existentes, como la actitud, la comunicación, los impedimentos físicos, políticos, programáticos, sociales, de transporte; las que, incluso, pueden manifestarse en su conjunto en determinados escenarios. Todo esfuerzo de sensibilización, capacitación, seguimiento y evaluación de esta perspectiva es una contribución real en la atención a los grupos de atención prioritaria, y su concreción al nivel local es la clave para efectivizar una sociedad inclusiva.

En el documento de la *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017–2021* (2018), se reconoce que la intervención de organizaciones de personas con discapacidad en la palestra política es débil y requiere de procesos innovadores para lograr su empoderamiento y compromiso de participación, sobre todo de las personas jóvenes y las mujeres. Los partidos políticos incluyen a candidatos con discapacidad en sus listas para cargos alternos de elección popular y no como principales.

Fortalecer la débil estructura que impide involucrar a las personas con discapacidad debe ser una meta en las agendas de los GAD. Deben pasar de lo formal a lo efectivo, y abarcar los problemas relacionados con la prevención y la salud, la educa-

ción a todos sus niveles, el trabajo y la empleabilidad, la accesibilidad, la cultura integral inclusiva del arte, la cultura física y el deporte, la protección y la seguridad social, la legislación y la vida libre de violencia.

Según se señala en la Agenda:

a pesar de la identificación de avances importantes en la implementación de políticas públicas, en la actualidad la falta de un sistema de seguimiento y evaluación [que] no permite la generación de estadísticas relacionadas con la implementación de políticas públicas de igualdad y la inversión realizada en el ámbito de las discapacidades. (República del Ecuador, 2018b:40)

Su plan de trabajo se orientó a las competencias del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para propiciar un ambiente innovador. Sobre él señala: “Muchas personas, familiares, amigos y compañeros, miembros de la comunidad universitaria, me han preguntado sobre mi plan de trabajo, ocasión que aprovecho para socializar que he entregado en tiempo y forma en el momento de mi candidatura”.

El mismo definió como su objetivo general:

Mejorar el desempeño de las competencias de participación ciudadana y el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción, la designación de autoridades y mandatos legales, para cumplir objetivos de cambio con una visión estratégica de un país transparente y participativo, con puentes firmes entre la ciudadanía, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades empoderadas y un estado de accionar ético, que permita consolidar el poder ciudadano y la lucha contra la corrupción, con énfasis en la participación de grupos históricamente excluidos, el soporte a la innovación institucional y el fomento de sistemas de innovación local como competencia de los GAD. (Espinoza, 2019:16)

Este objetivo general se divide en tres objetivos específicos que definieron el fortalecimiento de la participación de grupos sociales históricamente excluidos, empoderados y protagonistas del desarrollo, para construir una sociedad más democrática, equitativa y justa, para el ejercicio de una democracia participativa en los escenarios de actuación local, al corto y mediano plazo, y con vistas a las metas del país para el año 2030.

De esta forma, las bases de su propuesta de actividad política se encuentran articuladas a su actividad académica, en función del perfeccionamiento del marco normativo, las metodologías de investigación-acción, la formación de talento humano, la sistematización de experiencias e innovaciones que involucran a la academia, los centros generadores y transferentes de conocimiento, las instituciones de educación superior con carácter inclusivo y con proyección social en la participación ciudadana, el control social y la lucha contra la corrupción.

A la par, el desarrollo de Sistemas de Innovación Local para el desarrollo humano sostenible, desde las competencias de los GAD, permiten una economía social del conocimiento, gestionada como respuesta a las necesidades locales con aplicación de la ciencia, la tecnología, la innovación y los saberes, de forma participativa y como insumo prioritario a los presupuestos participativos.

Es un plan de trabajo en el que la proyección inclusiva, el ordenamiento normativo y el cambio son los ejes fundamentales en su consistencia con el proyecto institucional universitario.

La educación superior de las personas es una de las aspiraciones y motivaciones de las familias ecuatorianas. La obtención de títulos de grados y posgrados es una meta, que representa una singular importancia para los grupos históricamente excluidos, en particular para las personas con discapacidades. Varias instituciones de educación superior de Ecuador se enfocan en la “universidad inclusiva”, y sostienen distintas perspectivas y enfoques pero no escapan a las insuficiencias que persisten en la sociedad.

La Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) ha sido uno de los modelos de propuesta inclusiva. Sistemáticamente, ha realizado intervenciones intra y extramuros, ha diagnosticado la situación y construido sus normativas en función de la igualdad de los actores del sistema. Recientemente, en Guayaquil y Quito, los días 23 de octubre y 20 de noviembre de 2018, la UMET realizó talleres de reflexión sobre la “universidad inclusiva”, que contaron con la participación de profesores de diversas instituciones y funcionarios de la Secretaría Nacional de Educación Superior de Ciencia y Tecnología (SENESCYT) (Espinoza y Morales, 2019).



## Capítulo II

---

# **El proyecto empresarial- universitario. Una expresión del compromiso de vida**



## **2.1. El proyecto institucional como un proyecto de vida. La educación en Ecuador: inclusión y diversidad**

Hemos dicho ya que esa vocación de Espinoza se construyó en el seno de su familia, que desde la década de los 80 emprendió varias actividades. Como una asociación familiar y de amigos cercanos, promovieron iniciativas en beneficio de los excluidos y de los jóvenes de bajos recursos. Así, se destaca el apoyo para el crecimiento de estos centros, las olimpiadas deportivas, la entrega de alimentos, entre otras actividades.

Sobre esto, Espinoza ha señalado:

Toda la vida tuve la inquietud de ser empresario, de persuadir gente, de movilizar cosas y lo mío era la docencia. Mi lado empresarial me motivaba a salir a El Oro, a Playas, a salitres, conversamos con comuneros, con personas que tenían algún sueño o tenían impedimento de conversar con personas. Así fue creciendo la UMET y el deseo de hacer cambios sustanciales en el sistema de Educación Superior, porque veíamos la falta de iniciativa de las propias universidades, de los docentes.

Los más grandes impedimentos de la educación superior eran las mismas autoridades de aquella época, que cuando los alumnos planteábamos proyectos, programas innovadores, lo que teníamos era una negativa rotunda, teníamos que buscar otras alternativas, teníamos que combinar el tiempo entre varias instituciones para llevar los proyectos. No se diga si estos proyectos los llevábamos a la banca, a la empresa privada. Eran vistos con rareza y escepticismo. Hoy ventajosamente el tiempo nos ha dado la razón, constituyéndonos en un modelo líder en Ecuador. Realmente diferente, inclusivo. La inclusión uno la tiene que vi-

vir, no es una retórica o una frase bonita. Esta forma de entender el mundo, cuando tuve el accidente y al verme o pensar que era diferente y que era yo *vs* yo, debía incluir a la personas que teniendo todas sus facultades, sus extremidades, debían incluirse en el mundo real, se creían excluidas. Hay un trabajo pedagógico profundo por hacer, un trabajo que las instituciones ven en nosotros como un modelo a imitar, un trabajo para replicar y me enorgullece saber que esa universidad que se declaró inclusiva desde el origen y que en 2009 cambió su normativa para adaptarse a los tiempos actuales, hoy esa universidad es diferente. Tiene qué aportar. No es una universidad con 150 años sin aportes reales, con modelos caducos que no responden a las exigencias educativas, laborales, de la modalidad de intercambio.

La multilateralidad y el carácter holístico de la formación integral humana se interpretan como el desarrollo integral de los proyectos de vida, como una perspectiva que define las orientaciones específicas de la persona, la cual está conformada por sistemas individualizados, con motivaciones propias, autovalorativas, reflexivas y autorreguladoras de sus conductas (D'Angelo, 2004).

El proyecto de vida también se relaciona con la identidad personal, que cobra sentido en las relaciones sociales del individuo, que se direccionan a partir de perspectivas temporales y de las posibilidades de un desenvolvimiento futuro. En este proceso, la temporalidad define sus adecuaciones y recontextualiza sus fines y objetivos, en la medida en que la persona va planteándose en la ampliación de sus relaciones sociales y, a la vez, afirmándose individualmente.

Se comprende, entonces, que el proyecto de vida es, en la persona, su modelo ideal sobre lo que este espera o quiere ser y hacer. Esta se concretará con el tiempo mediante la disposición real para hacerlo, y a partir de la consecución de condiciones como factores externos e internos al individuo. Es algo que D'Angelo (2004) señala como una relación hacia el mundo y hacia sí

mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad donde se realiza.

Este es el caso de la trayectoria de vida y del proyecto empresarial universitario de Espinoza Cordero. Es un proceso de crecimiento ininterrumpido donde se dan la mano factores de la personalidad, valores morales, estéticos, políticos, sociales, marcos culturales asimilados y finalidades junto a su acción social. Como es común en la literatura (D'Angelo, 2004; López y Navarro, 2010), se involucran estilos y formas de autoexpresión: integración personal, autodirección y autodesarrollo.

La Universidad Metropolitana del Ecuador ha postulado, desde el momento de su fundación, una vocación de cambio, de transformación, trabajo en equipo y emprendimiento, con amplia proyección social. Fue creada por la Ley 2000-14, el 2 de mayo de 2000, lo cual consta en el Registro Oficial del Órgano de Gobierno de Ecuador.

Como señalara en entrevista personal el exrector de la UMET, doctor Xavier Neira (2021), la institución nació en medio de la adversidad económica, cuando el país adoptó la dolarización debido al caótico manejo monetario, que había afectado, en poco más de un año y medio, al 75% del patrimonio de los ecuatorianos. En su Ley de Creación, la UMET se define como una institución académica “esencialmente pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica”. Esta ha sido su guía interpretativa fundamental y su base filosófica organizacional, con lo cual se ha confirmado su orientación colaborativa, su apertura a todo credo, posición y perspectiva de pensamiento, así como sus plurales procesos de internacionalización.

Además, en el documento fundacional se define como:

Una comunidad académica particular autofinanciada constituida por sus autoridades, personal académico, estudiantes, personal técnico docente y personal administrativo, con personería jurí-

dica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica; sin fines de lucro; esencialmente pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica. (Registro Oficial número 68 del 2 de Mayo de 2000).

Esta institución es el resultado de un proceso previo de unos jóvenes cuestionadores de la realidad educativa universitaria, quienes no estaban contentos con ella y que estaban vinculados, por la vocación docente, a una práctica que intentaba ser transformadora.

En este camino, ha señalado el ingeniero Carlos Espinoza padre, que cuando tuvo el accidente su hijo dijo: “quiero ser un empresario, hagamos una universidad”, y a él lo ayudó, así como el doctor Luna, quien es su amigo y compañero de emprendimiento. “Nosotros lo ayudamos, sufriendo como toda empresa, cuando solo teníamos 10 alumnos”.

Asimismo lo ha visto Espinoza Cordero cuando, en la celebración del vigésimo aniversario, señaló:

Realmente, al hablar de la universidad debemos decir que hemos sido un barco que ha navegado con viento en contra, y esto ha permitido fortalecer nuestras piernas. Hoy tenemos que sufrir aquella situación, pero esta ha sido una oportunidad. Hoy tenemos los índices más altos de la universidad en Ecuador y debemos agradecer a los que nos negaban, porque hemos demostrado lo que pudimos hacer.

Nacimos con la quiebra del Sistema Nacional y no teníamos un dólar. Seguimos adelante cuando estigmatizaron la universidad, cuando se le ocurrió a alguien que debíamos tener gente de categorías e instituciones A, B, C. Esta universidad educaba con fax. Hoy estamos unidos por el internet. Hoy podemos ser eficientes, hoy aquel PEDI del 2016 es una realidad y el PEDI actual es realidad. Así, este sueño se ha hecho realidad y estoy seguro de que pocas personas podemos decir esto.

Diego Luna, Diego Cueva, Salomón Fadul, Graciela Soria, entre otros compañeros y amigos, nunca miraron atrás. Posiblemente, con miedo veía llegar a Carlos Espinoza porque solo les decía adelante, ya creceremos en carreras. Solo tenemos dos años de actividad, creceremos y seguiremos adelante. También hay que agradecer a ese alumno que, al terminar clase, me traía una pizza y la comíamos juntos. Ese es el génesis. O estar hasta las dos am, en la vereda, o estar en El Oro e ir a buscar comida donde "El Colorado", o en una vereda, y al final decíamos "¿y qué hemos hecho?" Ahora hablamos de lo que es una realidad. Esa es la oportunidad que Dios nos ha dado, un barco fuerte, sólido, comprometido, que nos tiene confianza y con el que sabemos cómo enfrentar las tormentas. Dios nos va a guiar. Les digo que, con esta misma fe hoy multiplicada por mil, la universidad continuará.

A los que ya no están en este barco, saben que los volvería a recoger. Gracias a los que no están, como Patricio Romero Balberis, el inmortal doctor Manuel Rosales Cárdenas, el inmortal Benjamín Cevallos, quienes nos guiaron, nos ayudaron a remontar estos caminos. Con su tiempo y su confianza, Ricardo Calderón, que nos cuida hoy los caminos de la universidad. Gracias por la ayuda y el compromiso con esta institución.

La capacidad de promoción del cambio de esta institución cruza su camino académico con un liderazgo en los proyectos. Se consolida por las motivaciones personales y las circunstancias del momento, y piensa siempre en el aporte formativo que, ya de joven, Espinoza veía y dibujaba en su proyecto de vida, el cual fue perfilándose en relación con su propia experiencia como estudiante, y luego como docente y emprendedor.

Esta actitud hacia el conocimiento lo convirtió en un hombre con una vocación transformadora. Esto lo llevó a no solo crear como académico, sino a iniciar un nuevo sistema de educación superior, que sirve de lectura, de guía para nuevos profesionales.

Amigos y colaboradores cercanos de Espinoza Cordero, como Xavier Neira o Pablo Leguísamo, coinciden en que su per-

sonalidad lo ha llevado de ser un joven inquieto, con profundas preocupaciones sobre la educación en el país, a un académico con una importante trayectoria, que lo condujo a obtener un doctorado en Ciencias Pedagógicas en una universidad del extranjero, que lo sometió a un riguroso proceso de reflexión sobre los destinos de la educación y la transformación constructiva de la realidad.

Sobre el particular, Neira señala:

(...) es PhD en Pedagogía y es un Ingeniero Comercial, un individuo que acumula una gran experiencia en apenas 50 años, como resultado de una vida llena de esfuerzos. Un profesional joven, estudioso, que desea conocer y no termina de atender un proyecto para colocarse otro, que sabe a dónde quiere llegar, de extraordinaria condición humana. Es de aquellas personas que no se hunden ante la adversidad, tal como su propia vida lo atestigua. Pese a su limitación física, ha podido consolidar un sueño y tener muchos logros. Su afán de superación es cosa de gente grande, tanto de espíritu como de corazón. Su lucha, que la vive muy de cerca, genera admiración de mucha gente. He sido testigo de sus sueños y esperanzas, y tengo la certeza de que sus próximos objetivos de vida serán una realidad.

Él ha hecho un esfuerzo permanente, perseverante. Sus características de un joven inagotable, que se dedicó a un proyecto generador de conocimiento, es lo que al final es la universidad que hoy conduce, y que nació como idea desde hace más de 25 años, cuando sus inquietudes le orientaron para dar paso no a una profesión, sino a una vocación, a una pasión: la de ser académico.

La propia experiencia de Espinoza en su tránsito por la universidad ratifica ese proceso evolutivo de construcción de su proyecto, el cual fue mentalmente contrastado con la realidad educativa que el país tenía en su momento. Acerca de esto señala:

(...) Tuve la oportunidad de ingresar a la universidad Laica Vicente Rocafuerte, donde comencé a entender y comprender

qué era la política universitaria. Mi padre era profesor y llegó a ser vicerrector de la universidad, y yo no entendía ciertas diferencias que había con colegas profesores, colegas de mi padre. Yo era un alumno más. Recuerdo cuando una profesora, la economista Elia Pino, profesora de Contabilidad, le dio a entender a mi padre que me faltaba un punto, porque yo estaba mal en la materia en el último examen y mi padre le dijo, de una manera muy amable, que si no tenía los puntos se debe quedar suspendido el año, sea hijo de quien sea.

No entendía, en la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte”, por qué no se podía estudiar dos carreras al mismo tiempo. Cuando fui a la escuela de mercadotecnia, a tratar de conversar con el decano, que por cierto nunca me atendió, en secretaría quise ingresar mi solicitud para cursar Mercadotecnia, le indiqué que yo tenía la posibilidad y capacidad para cursar las dos carreras, una por la mañana y otra por la noche. Pero esa universidad, finalmente, no me dio la oportunidad así que paralelamente ingresé a asesorar, ingresé a un diplomado de Mercadotecnia y ventas en el Tecnológico de Monterrey, que se dictaba en la Escuela Superior Politécnica (ESPOL), y comencé a trabajar en ventas de cursos e implementación. Fui haciendo mallas y ese fue el inicio en el mundo académico y laboral. Así que allí me pude especializar en mercadotecnia y ventas, mientras terminaba mi carrera de Ingeniería comercial en la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte”. Allí conocí ese mundo académico y pude transitar con los amigos del Tecnológico de Monterrey, y realizar varios diplomados.

Luego, pude conocer la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE), donde tuve la oportunidad de participar en algunos seminarios y asesorar a su Consejo Académico Superior, así como al de la ESPOL, todas las cuales son actividades que hacía paralelamente mientras estudiaba. Asesoraba en esas áreas. Después, pude conocer al profesor Próspero Bernal, un buen amigo académico, que hasta hoy seguimos trabajando juntos. Él era un funcionario de la Universidad de Quebec de Montreal, y pudimos traer a Ecuador varios cursos y posgrados, que se coordinaban entre Quebec y la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL). En mi con-

dición de representante de la universidad pude viajar y realizar una maestría de Administración de empresas.

A partir de allí me di cuenta de que podía crear un proyecto que lo llamé Universidad del Pacífico. De ese proyecto, lamentablemente, unas personas tomaron el nombre y nos vimos obligados a cambiarle a Universidad Metropolitana. De ella soy fundador y pude seguir estudiando dentro de la universidad, paralelamente a lo que iba haciendo, formado ese proyecto. Luego hice un convenio con la Fundación Empresa de la Universidad de Murcia, con el fin de crear algunos programas que se desarrollaron y se ofrecieron en Ecuador. Finalmente, tuve la oportunidad de estudiar Logística en uno de los programas de la Fundación de la Universidad de Murcia y esto me permitió transitar académicamente hasta hoy. Las instituciones por donde yo he transitado son básicamente estas.

Como se muestra, la naturaleza emprendedora de Espinoza lo hizo crear varias instituciones de Educación Superior, como el Junior College del Ecuador, la Fundación Metropolitana, la propia Universidad Metropolitana de Ecuador (UMET), que ha recibido su máximo galardón de acreditación en noviembre de 2020, cuando el Consejo de Aseguramiento de la Educación Superior (CACES) otorgó la categoría de institución acreditada, con una puntuación de cumplimiento de sus estándares de calidad de 95 puntos sobre 100, una condición que sitúa a la universidad en un ámbito de calidad máxima.

En sus palabras de agradecimiento, Espinoza Cordero señaló que este resultado ha sido el trabajo abnegado de toda su comunidad, muestra del compromiso y la consideración del trabajo en equipo. Destacó:

No me queda sino agradecer a la comunidad que me acompañó, que confió y que dudó también, pero que ha tenido fe en el camino andado, en la bendición de Dios, que ha sido el andar juntos para cumplir esos objetivos.

El desempeño de Espinoza Cordero, y de una importante parte de su propia familia, está asociada a su trayectoria en el ámbito de la innovación educativa. Esta le ha permitido transitar de un sueño colmado de insomnios a una realidad plena con nuevos retos y emprendimientos, que le hacen volver a soñar.

En ese camino, un lugar especial lo tiene el ingeniero Diego Luna Álvarez, PhD y actual rector de la Universidad Metropolitana. Es un buen amigo de Espinoza y un buen estudiante de la misma carrera de la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte”, con quien, aunque no tuvo la posibilidad de compartir aula, lo conoció por el reconocimiento que obtuvo como el mejor alumno de aquella universidad. Él era conocido, de alguna manera, por ser el hijo del decano de la universidad, lo que posibilitaba la interacción con los estudiantes que tenían un desempeño destacado en los eventos que se daban, donde Espinoza también participaba.

Sobre las relaciones con Diego Luna, en función de su proyecto, Espinoza Cordero recuerda:

Desde que gané un concurso para asesorar al rector de la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL), identifiqué a quién podía vincular en ese proyecto. Pude conversar con él iniciando así todo un proyecto para asesorar a la ESPOL. El éxito de ese esfuerzo fue tal, que la Universidad de Harvard recogió esa experiencia, vivida por dos muchachos jóvenes de aquella época con el liderazgo del rector (ESPOL), el ing. Nelson Ceballos Bravo, en un caso de estudio. Actualmente es utilizado en los cursos de la Harvard Business School (HBS), mediante el Programa de Inmersión Experiencial (IXP), una de sus escuelas para directivos de Educación Superior, bajo el nombre de “Tiempos cambiantes”.

Luna ha sido una persona muy importante en el desarrollo y la génesis de la institución. A partir de allí hemos trabajado incansablemente, hemos soñado incansablemente, y creo que compartimos los mismos sueños con metodologías un poco diferentes en su aplicación, pero que han sido la base fundamental en el desarrollo del proyecto UMET.

Como podemos ver, se confirma la idea de que la Universidad Metropolitana terminó siendo para él un proyecto de vida, al que se han vinculado personas con iguales intereses de cambio y capacidad de emprendimiento en la Educación Superior.

En una reciente entrevista, Espinoza Cordero señala:

Yo, en la tesis de grado, siempre tuve como proyecto el crear un sistema, un conjunto de mecanismos e instrumentos diferentes que posibilitarían variar el modo de educar. Es algo que sigo adelante, pues creo que en la vida y en la juventud tenemos la obligación de abrir espacios de carácter didáctico, metodológico, que posibiliten ampliar el acceso al conocimiento y a la investigación, así como las alternativas de acceso a la educación. Sin educación no hay nada, no hay desarrollo. Estoy convencido de que el hombre se afirma como ser humano gracias a la educación, así que esta idea de una nueva universidad, de un proyecto abierto, equitativo, inclusivo, que fomente la investigación y que permita el desarrollo de las capacidades y, consecuentemente, la humanización del hombre y particularmente de los jóvenes, se convirtió en un proyecto de vida, donde he colocado toda mi energía, mi pensamiento e influencia dentro de la sociedad ecuatoriana. Esos componentes están y estarán dirigidos a ampliar el horizonte de innovación educativa en el nivel y superior, hasta buscar nuevas formas de educar.

El Junior College, como un primer esfuerzo creativo, fue una institución que, en 1998, la compañía Proenco, de la cual soy el máximo accionista, decidió comprar para iniciar actividades de formación académica. El Junior College se constituyó en la ciudad de Machala, Quito y Guayaquil. Cuatro personas iniciamos la compra de la institución, de la cual Carlos Espinoza es el accionista mayoritario hasta hoy, luego pasó a ser parte de los inicios de la UMET y ya fue absorbido. Era un instituto que existía en Quito y se extendió a Machala

El proyecto de la Universidad Metropolitana está contenido en el esfuerzo de un joven que, recién casado en 1996, se

marchó a Quito con su pequeña hija de un año y su joven esposa, hoy máster en Ciencias y vicerrectora de la institución. Bajo su influencia, ella también, como muchos otros amigos y familiares, se sintió comprometida con sus objetivos y ha articulado su trabajo profesional con la gestión universitaria.

### **2.3. La Universidad Metropolitana, un proyecto que trasciende la cultura educativa universitaria: sueños, programa, realidades**

La historia de la creación de la universidad se remonta al momento en que se constituyó como un instituto, que se llamó, en su momento, “Junior College”, y desde el cual se presentó el proyecto para crear la universidad. Este recibió la opinión favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), que era, en su momento, la instancia que tenía las funciones del actual Consejo de Educación Superior (CES). El proyecto luego fue presentado al Congreso para su valoración y aprobación final.

Diego Luna Álvarez recuerda que en aquel momento

(...) dictaban clase en una maestría de Administración de Empresas con el Tecnológico de Monterrey, en Machala, y el auspicio de la Escuela Superior Politécnica del Ejercito (ESPE), donde yo era alumno del Economista Salomón Fadul y para el momento, como personalmente la había vendido, le dije a Carlos si podíamos tener la posibilidad de invitarlo a formar parte del proyecto. Así fue, lo invité, nos reunimos y nació la sede de Machala. Cuando sale la ley, está aprobada con una estructura que incluye la matriz Guayaquil y las sedes de Machala y Quito.

En su pasado, mostró la inquietud de ser empresario, de persuadir gente, de movilizar cosas y lo mío era ser docente o empresario. Me motivaba salir al Oro, a Playas, a Salitres, conversamos con comuneros, con personas que tenían algún sueño y tenían impedimento de conversar con personas. Y así fue creciendo la

UMET y el deseo de hacer cambios sustanciales en el sistema de Educación Superior (ES), porque veíamos la falta de iniciativa de las propias universidades, de los docentes. Los más grandes retardatarios de la ES eran las mismas autoridades de aquella época, que cuando los alumnos planteábamos proyectos, programas innovadores, lo que teníamos era una negativa rotunda. Teníamos que buscar otras alternativas, teníamos que combinar el tiempo entre varias instituciones para poder llevar los proyectos. No se diga si estos proyectos los llevábamos a la banca, a la empresa privada. Eran vistos con rareza y escepticismo, que hoy ventajosamente el tiempo nos ha dado la razón, constituyéndonos en un modelo líder en Ecuador, realmente diferente, inclusivo.

El trabajo que realizamos con Luis Ramos lo aprendimos de los Salesianos. Desde la alfabetización que hacíamos en el colegio, pero a mí me gustó mucho el compartir, el dialogar, conversar. Hoy, cada día, es más difícil. Parecería que las herramientas tecnológicas nos acercan, pero lo que tenemos hoy, en la humanidad, es una división absurda, conceptos sin sustentos, pensamientos irritados, productos de las malas imágenes que llegan, día a día, mediante los nuevos colonizadores de la tecnología.

La inclusión uno la tiene que vivir, no es una retórica ni una frase bonita. Esa una forma de entender el mundo. Cuando tuve el accidente, y al verme o al pensar que era diferente, era yo *vs* yo, y tenía que incluir a la personas que teniendo todas sus facultades, sus extremidades, debían incluirse en el mundo real y se creían excluidas. Hay un trabajo pedagógico profundo por hacer, un trabajo para que las instituciones vean en nosotros un modelo que imitar, un trabajo para replicar y me enorgullece saber que esa universidad que se declaró inclusiva desde su origen y que en 2009 cambió su normativa para adaptarse a los tiempos actuales, hoy esa universidad es diferente y tiene cosas que aportar. No fue una universidad con 150 años sin aportes reales, con modelos caducos que no responden a las exigencias educativas, laborales, de la modalidad de intercambio.

Han pasado más de 20 años desde que este proyecto fue abrazado y finalmente aprobado en mayo del 2000, mediante la Ley de Creación 2000-14, publicada en el Registro Oficial del Órgano de Gobierno del Ecuador, N° 68, página 2, bajo la presidencia del señor Gustavo Novoa Bejarano.

En este documento se señala que la Universidad Metropolitana, es una entidad de derecho privado, con personería jurídica, sin fines de lucro y con autonomía académica, administrativa y financiera, cuyos bienes muebles e inmuebles provenían básicamente del “Junior College” de Ecuador, en sus sedes de Quito, Machala y Guayaquil, y fijando su domicilio legal en esta última ciudad. Se dispone que sus actividades se regulan de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de la República, la ley, el Estatuto y la reglamentación que se dicte en el marco jurídico sobre la materia, al tenor de las normas legales y resoluciones del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP).

En ese momento, Ecuador estaba viviendo su más grande crisis económica, determinada por “(...) los graves problemas económicos y sociales experimentados, junto con la crisis financiera de 1999, al igual que la fragilidad de los partidos políticos y la democracia (...)” (Arévalo, 2014). Esta situación condujo, en el 2000, a la desaparición total de su moneda, la más grande crisis migratoria de la historia, las quiebras financieras, la desaparición de sus industrias y de muchos negocios, entre múltiples dificultades a escala macro y micro económica.

Este proceso, que desencadenó el golpe de Estado que tuvo lugar entre el 21 y el 22 de enero de 2000, y que produjo la caída y posterior destierro del presidente Jamil Mahuad, quien había llegado al poder en 1998 representando al partido Democracia Popular, tiene sus raíces en las complejidades económicas que se habían producido desde el lustro anterior. Para la fecha, el país contaba con la tasa más alta de inflación en Latinoamérica: 60,7%, y con su tasa de intereses para préstamos, fijada en 54% (Castro, 2020).

Para Arévalo (2014:120):

En el año 2000, la inflación del Ecuador alcanzó un tope del 100%, con lo cual el aumento de los precios de los bienes y servicios afectó a los grupos sociales más vulnerables de la población, por varias razones: el aumento de los precios erosiona los ingresos y el poder adquisitivo; se reduce el gasto fiscal social y se atenta contra la formación de capital humano; disminuye el consumo, lo cual afecta la demanda agregada y el ingreso nacional, aspectos que empobrecieron aún más a la población ecuatoriana y generaron inestabilidad macroeconómica, por lo cual la pobreza en Ecuador se acentuó al pasar de 34 % en 1995, al 46 % en 1998 y 56 % al terminar el siglo XX.

Sobre este período y sobre la creación de la Universidad Metropolitana, Espinoza señala:

A pesar de esto, más allá de aquella situación económica compleja, había un grupo de jóvenes soñadores que estaban luchando para poder aprobar una ley que creara una universidad que pudiera ser el faro y la guía de las futuras generaciones. Fue una etapa dura, no teníamos absolutamente nada. Lo que no dejamos era de soñar, de planificar, de diseñar. Hubo personas que nos creyeron, nos ayudaron a salir adelante en este financiamiento y logramos que la universidad creciera poco a poco.

Puede decirse además que:

Sin embargo, el proceso de dolarización promovió un mecanismo de transmisión similar a la política de control de agregados monetarios; esto es, que contribuyó a reducir la tasa de interés, lo cual tuvo efectos importantes en el consumo, la inversión privada, y además generó una dinámica positiva dentro del sector financiero, a manera de una estrategia de *quantitative easing*, cuyo objetivo es facilitar el crédito, el consumo. Por esta vía, se promueve el crecimiento de la producción en escala general. Un

mejor clima de inversión como el obtenido a partir de 2000 con la dolarización propició mayor estabilidad macroeconómica, prerrequisito indispensable para el crecimiento de corto y mediano plazo, como ha sido evidente en Ecuador de los cinco últimos lustros. (Arévalo, 2014)

Para Espinoza Cordero, el proceso de creación de la Universidad Metropolitana, en medio de esta contradictoria realidad, estuvo acompañada de los cambios institucionales que se hicieron en el sistema de la Educación Superior. Sobre este punto opina:

El adaptar y crear ese sistema, implementar una nueva ley, vivir la lentitud de su institucionalización, y que después de nueve años entreguen el Reglamento Régimen Académico (RRA) para poder crear, ofertar y estructurar programas académicos, desde mi óptica como académico, como ecuatoriano, es que son actos perversos. Las personas que no quieren perder su estatus académico y sus privilegios prefirieron, y prefieren, no dar oportunidad a gente joven, no dar nuevas carreras, no crear nuevas oportunidades, simplemente por incapacidad. Eso pasó en el año 2000. Se crea la nueva ley de Educación Superior, las universidades se integran en un todo y se comienzan a llamar Sistema de Educación Superior hasta en el año 2009, en el que se aprobó el Reglamento de Régimen Académico (RRA). En el año 2010 enfrentamos la creación de una nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Luego se reformó en el 2013 y volvió a una nueva reforma en el 2018. Durante este tiempo, las Instituciones de Educación Superior fueron estigmatizadas, categorizadas, como si en Ecuador hubiese seres humanos de categoría A, B, C, D, y asimismo universidades de esos tipos.

En esta historia se cerraron instituciones. Los medios de difusión atacaron, sin saber, ni tener idea exacta, qué era la calidad de la educación, sin entender que no se podía comparar una universidad que llevaba diez años de creación y que recién al noveno año le dieron el Reglamento de Régimen Académico. No entendieron

que no se podían juzgar de esa manera a las universidades jóvenes, en comparación con instituciones centenarias que nunca habían hecho lo que tenían que hacer para desarrollar la academia en este país. Ante todas esas presiones, productos del desconocimiento, de los medios de comunicación, tuvimos que quedarnos con cuatro alumnos en Guayaquil, 20 en Quito y 17 en Machala, en el año 2009.

La universidad había nacido de un esfuerzo concentrado en el carácter emprendedor de sus fundadores. Podemos resumirlo con las anécdotas de quienes, en principio, comentan que:

(...) viajaban cuatro horas para dictar cátedra en El Oro, por el deseo de educar a otros, o las anécdotas sobre el recuerdo de las estancias que hacían entradas a las dos am en la vereda, o en la provincia de El Oro buscaban comida donde “El Colorado”, y al final las largas conversaciones que obligaban a pensar ¿qué hemos hecho?

Para Espinoza:

hablar de la universidad es como decir que son un barco que ha navegado con viento en contra, lo que le ha permitido fortalecer sus piernas y convertir esas realidades complejas en oportunidades. Hoy tenemos los índices más altos de la universidad en Ecuador, y quizás esto debemos agradecerlo también a aquellos que nos negaban.

Nacimos con la quiebra del Sistema Nacional, cuando no teníamos ni un dólar. Seguimos adelante cuando estigmatizaron la universidad, cuando se le ocurrió a alguien que había personas de categorías A, B, C, y que igual eran las universidades. Esta universidad desarrollaba sus procesos y educaba con el uso del fax, y hoy estamos unidos por la Internet (Espinoza, 2020). Diego Luna, Salomón Fadul, Graciela Soria, Diego Cueva, son algunas de las personas que no miraron atrás y que han contribuido a nuestro crecimiento, que han sostenido en sus hombros el desa-

rrollo vertiginoso de la institución. Hay quienes veían con miedo a Carlos Espinoza, porque solo les decía adelante, ya creceremos en carreras, no abandonamos ese empeño. Hoy tenemos 20 años y a esta altura, recuerdo con gratitud a los alumnos que en clase me traían una pizza y la comíamos juntos. Ese es el génesis de la UMET y esa es su verdadera esencia.

Cuando uno tiene un sueño claro, un proyecto claro, sigue adelante. La universidad se recategorizó, se acreditó. Siempre, me atrevo a decir, será así. Las cifras no me engañan: en Machala somos la sede de mayor rendimiento a nivel nacional, donde el índice de desempeño académico es el más alto. En Quito tenemos excelente calificación como sede y como escuela de Derecho. Tenemos una de las más altas en comparación con las escuelas de Derecho de las universidades centenarias, y hoy hemos terminado una etapa más de acreditación. Hemos terminado el proceso y somos una de las universidades de más alto índice académico, y con una perspectiva de crecimiento en la mejora de los sistemas académicos en este país.

Las horas que invertimos soñando y hablando de lo que hoy es una realidad, esa es la oportunidad que Dios nos ha dado: tener un barco fuerte, sólido, comprometido y que nos tiene confianza. Sabemos cómo enfrentar las tormentas. Dios nos va a guiar. Les digo que, con esa misma fe hoy multiplicada por mil, la universidad continuará. (Espinoza, 2020)

#### Sobre Espinoza, nos dice el doctor Xavier Neira:

Su multifacética personalidad lo hizo mirar hacia la educación, como algo que él sabía que era la precondition para el desarrollo de los seres humanos, como una noble tarea que demanda consistencia en el actuar y dedicación diaria. Sin educación no habrá progreso económico o bienestar social, y ahora que se encuentra en la media vida puede exhibir con legítimo orgullo los logros que ha obtenido. Siempre se ha dedicado a iniciativas particulares, jamás ha sido empleado público. Su único enfoque ha sido la creatividad, la búsqueda de la verdad con espíritu inagotable

e inquieto, logrando en el ejercicio de la UMET amalgamar un conjunto de profesionales nacionales y extranjeros, que son los que integran el cuerpo docente, quienes ha respondido con creces a aquel empeño, ayudando a darle la calidad a los procesos y a los indicadores de la que ahora goza esa prestigiosa institución.

Efectivamente, los datos que exhibe esta universidad son reconocidos entre el conjunto de las instituciones del país, y hablan por sí solos. A nivel nacional, la tasa de formación del profesorado, del nivel más alto del Sistema de Educación Superior, ha tenido como promedio, en 2019, y para la consideración del CACES, un 11,74 %, mientras que la UMET se encuentra en 33.19%. Asimismo, el índice de profesores titulares tiene como promedio en el Sistema de Educación Superior y para el CACES, en el 2019, el 52,9 %; mientras que para la UMET está en el 85 %.

En otro punto, el indicador de profesores con cuarto nivel en doctorados exhibe un promedio institucional del 35%, y consistentemente el promedio de artículos científicos publicados por profesor durante el período 2017-2018 supera con creces el promedio del Sistema de Educación Superior y el CACES 2019, que se encuentra en un 0. 86, mientras la institución asegura un 3.15.

Finalmente, debe destacarse que tras 20 años de promoción de una política de educación inclusiva, sostenida y coherente, la UMET tiene un porcentaje de estudiantes con becas y ayudas económicas del 35.18 %, mientras que muestra un porcentaje de estudiantes con becas completas del 18,14 %, del total de su matrícula estudiantil.

Para entender ese proceso de crecimiento y desarrollo, y el tremendo esfuerzo que ha sido el tránsito de aquella primera realidad, como el aseguramiento de la primera evaluación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) en el 2013, o el crecimiento en el 2016 y la evaluación actual del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), en el 2019,

cuya barra de crecimiento e indicadores lo sustentan, puede verse el siguiente enlace: <https://www.umet.edu.ec/>

Una parte importante de este camino ha sido el amplio proceso de internacionalización impulsado por la UMET, a instancias de la capacidad colaborativa internacional y el emprendimiento negociador que Espinosa Cordero le ha otorgado a la institución. Esto lo ha llevado a establecer relaciones con instituciones de países altamente desarrollados, como Estados Unidos, Canadá, China, Rusia y Alemania; al mismo tiempo, firmó importantes acuerdos de colaboración con instituciones de América Latina y Asia.

De la misma manera, ha tenido la oportunidad de ser ponente internacional y participar en importantes congresos, reuniones de rectores de nivel internacional y eventos científicos, donde ha tenido la oportunidad de disertar sobre sus puntos de vista y experiencias institucionales, mientras comparte la trayectoria de la UMET y las perspectivas de su desarrollo empresarial y educativo.

Es importante señalar sus presentaciones, entre 2007 y 2016, en los Estados Unidos de América (EUA), sus visitas a instituciones de las ciudades de Boston y Miami, cuyas ocasiones se destacaron por la importancia de la internacionalización en la educación superior por parte de las universidades americanas y latinoamericanas, y por el papel de las universidades en la consideración de la importancia de la inclusión social como factor clave para llevar a cabo la internacionalización de las instituciones de educación superior.

En su visita a Massachusetts, al Cambridge College, en 2007, pudo sostener encuentros con Dolores Calaf, PhD, directora del Lawrence Regional Campus en Cambridge, donde evidenció las experiencias académicas y de gestión administrativa y económica de la institución. Estas se pudieron ampliar para conocer el modelo norteamericano mediante su visita en 2016 a la Framingham State University, donde sostuvo encuentros con

Javier Cevallos, PhD, Presidente de la institución, y el Decano del Graduate Studies de esa universidad, en el mismo Estado de la Unión.

En el 2016, tuvo también la oportunidad de visitar Canadá e intercambiar sus experiencias relacionadas con el ámbito empresarial y de negocios con Gregory Richards, PhD, Director del MBA Program de la Telfer School of Management, perteneciente a la University of Ottawa. En estos encuentros, Espinoza Cordero ha presentado, de manera particular, el exitoso modelo institucional y económico de la UMET para la educación superior en el siglo XXI.

En EUA participó activamente en una de las conferencias internacionales más importantes a nivel mundial sobre las tecnologías: Consumer Electronics Show (CES) de Consumer Technology Association (CTA), desarrollada en Las Vegas (2019). Allí identificó las tendencias mundiales del desarrollo tecnológico, que son pertinentes para el avance posterior de las áreas académicas de investigación y docencia, así como de los negocios y de la orientación al mercado de la universidad. La UMET participó en el CES como un compromiso para ser líder en la innovación tecnológica y en la excelencia académica, estando al tanto de las novedades que se presentaron allí sobre 5G, Internet de las Cosas, Publicidad, Entretenimiento y Contenido, Blockchain, Diseño y fabricación de productos, Robótica e Inteligencia Artificial, Startups, entre otros.

En su visita a China, en 2018, Espinoza Cordero se entrevistó con James Ming-Hsun Chiang, PhD, presidente del UPD Institute de Taiwán, con quien gestionó el Proyecto de movilidad académica entre China y Ecuador, para la formación e intercambio de docentes y estudiantes en las provincias del Guayas, Pichincha y El Oro, con el fin de lograr futuros convenios y acuerdos con la Matriz de Guayaquil y las Sedes de Quito y Machala de la UMET.

En este mismo año, durante su visita a la Universidad de Ankara, en Turquía, exploró la posibilidad de realizar nuevas

alianzas académicas y empresariales para ampliar los procesos de internacionalización de la UMET.

Una muestra de su desempeño y del nivel de intercambio se evidencia en las visitas que realizó a Europa, en ese año, específicamente a Rusia y Alemania.

En la primera nación realizó una gira tecnológica en universidades de Moscú y de Kursk, lo que permitió que la UMET firmara varios acuerdos con el fin de beneficiar la formación docente, investigadora de los alumnos, y el desarrollo de negocios en áreas de interés común.

También sostuvo, en esa nación, encuentros con los rectores de prestigiosas instituciones como la Universidad Estatal del Sur Oeste de Rusia, y la Academia de Agricultura Estatal, ambas en Kursk, las cuales le permitieron dialogar con el PhD, S.G. Emelyanov, y el señor Vyacheslav V. Gvozdev, rectores respectivos de ambas instituciones.

Además, visitó la Universidad Estatal Tecnológica “Stan-kin” de Moscú, y dialogó con Kataeva Elena Georgievna, su rectora, con el fin de localizar los aspectos de interés mutuo para profundizar las perspectivas de internacionalización de la UMET.

Por otro lado, en Alemania completó, en esa misma época, su intercambio con Volker Tietgen, presidente del Doob 3D Group, en Dusseldorf, con quien gestionó un proyecto de negocio que ha permitido transferir a América Latina la tecnología 3D, la cual fue puesta al servicio del mercado en Guayaquil. También, durante 2018, su visita a Europa le permitió desarrollar, en Alemania, otra gira tecnológica que culminó con la firma de un convenio de colaboración en Dusseldorf con el Doob-3d Group AG, para la transferencia de tecnología con startups alemanas.

Espinoza Cordero ha facilitado la integración con países de América Latina. Se destacan los convenios de intercambio académico, de docentes e internacionalización, que desde 2007 se han realizado con la Universidad de Cienfuegos en Cuba, las giras tecnológicas al Instituto de Técnicas Integradas Múltiples

del Occidente (TIMDO), de Cali, Colombia, en 2018, y su participación en los eventos más importantes donde se discuten, junto a la UNESCO, las políticas y el estado de desarrollo de la educación superior de la región.

De entre sus intervenciones como una plataforma particular de pensamiento y acción, particular espacio merece su participación en la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), desarrollada en Córdoba, Argentina, en el 2018. La misma se resume en la conferencia *Educación Superior e Inclusión socio-educativa: Filosofía y Práctica de la Universidad Metropolitana del Ecuador*, que dictaría unos meses más tarde en la XVI Congreso Internacional de Pedagogía 2019, que se desarrolló en La Habana (Cuba).

En este período, Espinoza Cordero presentó el modelo educativo y pedagógico de la UMET en diversas reuniones de rectores y eventos internacionales. Representó a la institución en múltiples ocasiones en su condición de rector, con lo que ha expuesto su iniciativa educativa, centrada en la inclusión, el emprendimiento y en importantes polos de desarrollo de la actividad universitaria.

Ha recibido muchos méritos y reconocimientos por esa vida entregada a la Educación Superior, el emprendimiento de negocios, por su capacidad para hacer coincidir la orientación al mercado de la Universidad Metropolitana y por la gestión adecuada de su pertinencia social. Una muestra de esto ha sido el Premio 2018 del Latin American Quality Institute, que reconoció el esfuerzo de la joven universidad en ese año, que se ubicó en el lugar No. 10 entre las universidades en Ecuador («UniRanks», disponible en <https://www.4icu.org/ec/>)

En diciembre del 2018, la Federación Nacional de Abogados del Ecuador lo reconoció por su labor, trayectoria y desempeño, con la entrega del Premio Dr. Jorge Zavala Baquerizo, otorgado por el Consejo Supremo de la Abogacía ecuatoriana. Recibió esta distinción como muestra de excelencia académica

a su gestión y al papel de la UMET en la Educación Superior del Ecuador.

Este breve recorrido sobre la internacionalización de la universidad revela la capacidad visionaria que Espinoza Cordero tiene para hacer consistente su proyecto académico y de negocio, con perspectivas de trabajo futuro e innovación de la universidad, que hace apenas 20 años ha visto la luz en la realidad educativa ecuatoriana.



## Capítulo III

---

# La Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET)



### **3.1. Filosofía de inclusión: bases institucionales desde el pensamiento social comprometido con el otro**

El final del siglo XX recalcó la decisiva importancia de la ciencia y la tecnología en la conformación de la vida en la sociedad contemporánea, de forma tal que los modos productivos que impulsan el desarrollo económico determinan una manera distinta e histórico-cultural diferente de vivir y pensar, que se conectan con un modo específico de educar y comunicar la experiencia colectiva. Esta se ha adquirido hasta la contemporaneidad, así que, desde este momento, la comunicación y la instrucción de conocimientos y saberes ha cambiado radicalmente en la perspectiva de sus soportes tradicionales, afirmando una tendencia globalizadora que involucra lo que se ha dado en llamar la sociedad del conocimiento.

Sobre esto se ha escrito suficiente como para entender las complejidades que revelan su naturaleza, de tal modo que pueden resumirse las transformaciones sociales que se están produciendo en la sociedad moderna y nos pueden servir para el análisis de estas transformaciones. Al mismo tiempo, ofrece una visión del futuro para guiar normativamente las acciones políticas en relación a la educación. Por esta razón, el contexto internacional de la educación superior inició el tercer milenio con nuevas tendencias globales.

Las formas actuales de producción incorporan continuamente complejos sistemas tecnológicos, que tienden a la modificación cultural de los entornos donde se manifiestan. Así, reclaman un nuevo contenido en la educación y una formación profesional interdisciplinaria, que presupone sólidos conoci-

mientos prácticos y teóricos, acompañados de un fuerte componente axiológico y cultural para distinguir las transformaciones de la realidad desde una postura crítica y radical.

La discusión de la relación entre la actividad profesional, el dominio teórico y la asimilación práctica de la realidad, solo tiene sentido como discusión en torno al nexo entre ciencia y valores en el contexto de la educación contemporánea. Esto es hoy resultado de la tendencia globalizadora que impone una larga lista de retos a la Educación Superior, al iniciar el siglo XXI.

En un trabajo publicado en 1999 por Román Mayorga, bajo el título *Desafíos de la Educación Superior en el siglo XXI*, se señala que los retos más significativos de la universidad para el tercer milenio se concentrarían en (Mayorga, 1999: 27-34):

- » La necesidad de construir una sociedad justa basada en el conocimiento.
- » Afianzar la identidad cultural en el mundo globalizado.
- » Transformar el sistema educativo.
- » Prolongar la educación toda la vida.
- » Emplear eficazmente los nuevos medios tecnológicos.
- » Contribuir con excelentes investigaciones científicas y tecnológicas sobre problemas concretos.
- » Vincular las universidades al sector productivo y empresarial.
- » Resolver el problema del financiamiento.
- » Continuar cumpliendo con las funciones universitarias tradicionales.

Didriksson (2012:194) reconoció que, en este nuevo período, se manifiesta la

reorganización del conjunto de las esferas de la vida política, social y económica, por la intermediación de la producción y la transferencia de nuevos conocimientos y tecnologías, sobre todo relacionadas con la informatización, las telecomunicaciones, así

como en la biotecnología y en la nanotecnología. (Didriksson 2012:194)

De igual manera, apuntó, entre las tendencias, la mayor participación de las instituciones de educación superior en esta intermediación e influencia de los cambios tecnológicos, así como su papel fundamental en la perspectiva de una sociedad del conocimiento, sobre todo si llevan a cabo cambios fundamentales en sus modelos de formación, de aprendizaje y de innovación.

Como se observa, en esta propuesta no se encuentra explícitamente planteado el problema de la relación entre la instrucción y la formación de valores. No obstante, es visible que esta constituye un tema medular de la educación en el siglo XXI, porque el modo en que ha trascendido la actividad del hombre y los límites de su capacidad de manejo de todas las escalas de la existencia son muy altas hoy, y colocan un punto de revisión crítica de la perspectiva del proceso integrado de educación del saber y formación de valores en la que trabaja la Educación Superior.

En su blog de trabajos académicos, Vera (2013), al abordar el contexto actual de la educación superior, reconoció, entre los principales desafíos de la educación superior en el siglo XXI, la necesidad de optimizar los procesos formativos para responder a las demandas educativas de una población cada vez más diversa, la cual ha de insertarse en un mercado laboral cada vez más complejo, no solo por la aparición de nuevos puestos o el reclamo de competencias para el mundo del trabajo, sino porque en las economías en desarrollo ocurren lamentables fracturas en la organización del trabajo, a partir de los procesos de polarización de la riqueza. De allí sale la necesidad de contarse con mecanismos de regulación orientados para asegurar la calidad de la enseñanza superior, todo lo cual inmiscuye la atención a las relaciones entre la instrucción y la educación centrada en valores.

En su artículo sobre la nueva agenda de transformación de la educación superior en América Latina, Didriksson (2012:202) apuntó que:

el escenario de transformación universitaria, que buscaría impulsar un modelo alternativo de universidad (un modelo de producción y transferencia del valor social de los conocimientos y de pertinencia de las tareas académicas de la universidad) se sostiene en la organización de estructuras y procesos académicos en redes y en la cooperación horizontal que da prioridad a los proyectos conjuntos interinstitucionales, a la más amplia movilidad ocupacional del personal académico y de los estudiantes, a la homologación de cursos y títulos, a la coparticipación de recursos y a una orientación educativa social solidaria. Los valores educativos se comparten y se concentran en el cambio de contenidos del conocimiento y las disciplinas, en la creación de nuevas habilidades y capacidades sociales.

En ese contexto, educar en valores significa extender el alcance de la educación, de manera que no se limita a la enseñanza y al aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionadas con el ámbito moral y el civismo, con el objetivo final de formar ciudadanos responsables. A través de la educación en valores se intenta potenciar y afianzar una cultura universitaria basada en el respeto a los demás, la tolerancia, la solidaridad, la inclusión y la pluralidad de ideas democráticas.

La Constitución de la República de Ecuador (2018), en sus artículos 26, 27 y 28, así como en los sucesivos, establece los principios de reconocimiento del derecho a la educación de todas las personas a lo largo de toda su vida. Esta es una garantía de su desarrollo integral, holístico, humano, y potenciador de sus habilidades para la integración y participación en igualdad de condiciones en el mundo del trabajo y la sociedad.

Reconoce, asimismo en su artículo 27, que la educación es un deber del Estado, que dicta las políticas públicas para garan-

tizar jurídicamente la igualdad e inclusión social, y el reconocimiento de la interculturalidad, la plurinacionalidad y la soberanía nacional, como expresión del

(...) respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Constitución de la República del Ecuador, 2018: 4)

Estos presupuestos se encuentran expresados además en la Ley Orgánica de Educación Intercultural de 2011, y en su modificación de 2018 (LOEI, 2018).

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” hace justicia al colocar las potencialidades de la sociedad ecuatoriana en la consecución de un objetivo común, para el establecimiento de políticas, programas y proyectos públicos, en función de la superación de las barreras del desarrollo hacia el 2030.

Este conjunto legal y reglamentario reconoce, de esta forma, al tenor de las tendencias mundiales y las experiencias del contexto cultural del país, la necesidad de considerar a la educación inclusiva como un eje para la orientación de sus políticas, y para considerar a la diversidad como núcleo de las prácticas educativas en todos los niveles, lo que inmiscuye a la Educación Superior.

La Universidad Metropolitana, la cual fue premiada como la mejor empresa del año 2018 en el sector de la Educación Superior del Ecuador por los Latin American Quality Institute, se fundó sobre el compromiso de impulsar la educación dentro de una concepción profundamente humanística en la ciencia y la tecnología, con un alto contenido ético y moral (Tribunal Cons-

titucional, 2000). Este planteamiento parte de una filosofía de la educación, que se centra en la expansión de las funciones sustantivas de la institución sobre la base del principio de inclusión en la diversidad y el vínculo con su contexto, como fundamento del quehacer institucional.

Aunque regularmente la inclusión está constreñida al ámbito del reconocimiento de la diversidad educativa como contexto de actuación del docente en el aula, el sentido fundamental de ella debe ser entendido como el elemento que garantiza el pleno acceso equitativo frente a todo de tipo de particularidad social, física, económica, cultural, de origen o construcción, y supone la ampliación de la actividad universitaria en su contexto de vinculación. No solo es diversa el aula, sino que es diverso también el contexto social, económico, ambiental y cultural, con el que dialogan sus docentes, sus propios estudiantes, sus trabajadores y sus autoridades académicas. De este modo, el respeto a las necesidades, demandas y resultados del “otro” son un eje de garantías constitucionales y legislativas, que se impulsan desde el cumplimiento de su misión y visión compartida.

Fernández (2010) señala que la asunción de la diversidad es el reconocimiento del derecho a la diferencia como enriquecimiento educativo y social, que reclama una transformación del orden institucional en sus prácticas en el ámbito del aula y en el relacionamiento con la sociedad y la comunidad educativa. Pero este asunto no es solo sobre la libertad de acceso o la atención diferenciada a los que muestran una discapacidad física, sino un reconocimiento de que en la diversidad intelectual hay también un espacio de atención particular, y que toda diversidad es relevante para el contexto de apropiación universitario.

Consistente con la idea anterior, en Terre (2001), se reconoce que la heterogeneidad en la acción y la práctica institucional constituyen la clave de la satisfacción de las demandas de la diversidad, en todos sus niveles educativos.

Para Dyson (2001, 159), hay variedades de entendimiento en la Educación Inclusiva, la cual atiende a sus variables de inclusión, los grupos meta a los que se dirige, su significado, la visión de la sociedad inclusiva y el papel de la escuela. En la variación de su cuadro resumen del particular, solo nos referiremos a la primera variable de inclusión. En ella se muestran cuatro tipos: inclusión como colaboración, como educación para todos, como participación y como inclusión social. Todas estas variables se involucran en la actividad institucional universitaria, con objetivos definidos a sus respectivos grupos meta: discapacitados con necesidades educativas especiales; grupos con una educación pobre y de mala calidad, los estudiantes marginados en las escuelas y grupos con riesgos de exclusión social.

Valenciano (2009) señala que su fundamento lo constituyen, desde la perspectiva sociológica, las razones éticas y sociales desde el marco del derecho humano, toda vez que ella significa una educación de calidad, que orienta la responsabilidad social frente a la diversidad y puntualiza que:

(...) El respeto a ser diferente tiende las bases para eliminar todo tipo de discriminación y barreras del aprendizaje. El verdadero cambio en el pensamiento será reflejado en el cambio de actitud. Este será el compromiso de la educación y del compromiso social: dar respuesta a las necesidades, y reducir o eliminar los problemas sociales mediante el acceso a una educación para todas las personas. El respeto a la diversidad empieza por comprenderla, aceptarla como cotidiano y comprender sus orígenes (...). (Valenciano 2009: 16)

Con ello, se supera la exclusión educativa en el sentido del aislamiento de las personas con necesidades educativas especiales (NEE), en atención a su género, origen, situación socioeconómica, etnia, cultura, capacidad física o para adquirir conocimientos (Alejandro, Erraéz, Vargas y Espinoza, 2018).

Sobre este punto de vista, Espinoza Cordero, insiste en que:

La educación es libertad, y cuando me enfrento a docentes que ven la verdad en su prestigio personal, creo que están por un rumbo completamente equivocado. Finalmente somos seres humanos. Pero si el docente, la ciencia y la tecnología no está basada en la libertad del ser humano, creo que todos tendrán los ojos cerrados y un tapaojo. Con él no podrán avanzar, así que nuestro deber como científicos, como persona, como hombres de la pedagogía, de la innovación, del desarrollo social, es que sí puede decir que en los 31 años conocemos la inclusión y cuidado, sin conocer la exclusión. Para querer ser inclusivos tenemos que conocer la exclusión, así que he vivido tiempos difíciles, políticos, personales, institucionales, que me han hecho aprender a ver bien con los ojos cerrados. ¿Cómo podemos observar profundamente dentro de la oscuridad? Ese es el mensaje que quiero dar.

En concordancia con su misión, la UMET forma profesionales competitivos, líderes, portadores de sólidas convicciones y valores éticos y morales, capaces de emprender acciones en función del Plan Nacional para el Buen Vivir y de servir a la sociedad ecuatoriana a través de la implementación eficaz de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación, bajo principios de sustentabilidad. Por ella, la visión compartida de sus autoridades, docentes y estudiantes establece que al final del año 2020, la Universidad Metropolitana del Ecuador se transformó progresivamente en una institución de excelencia en sus procesos sustantivos de formación de profesionales, educación continua, postgrado, investigación, innovación, virtualización y proyección social; todo ello, enfocado a la pertinencia en las políticas nacionales, el desarrollo socioeconómico, la inclusión y la consecución del Buen Vivir (Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida 2017-2021).

Para Espinoza (2018:6), esta institución inicia en la comprensión de que la institucionalidad y la operacionalización de las

acciones inclusivas desde la gestión de los procesos universitarios es la garantía de una universidad inclusiva, socialmente responsable. En consecuencia, define la universidad inclusiva como:

(...) puede ser definida como aquella que atiende y resuelve desde la gestión de los procesos gobernantes, sustantivos y de apoyo, mediante el cogobierno, la flexibilidad y la dinámica administrativa, a la diversidad y los posibles factores de exclusión presentes o potencialmente presentes. (2018: 6)

Reconoce, siguiendo a Morales (2015), como medidas que posibilitan atender esos factores: la educación intercultural, la educación con enfoque de género, la diversificación de la oferta educativa, la adaptación del currículo, la elaboración de textos o imágenes que no contengan estereotipos de ninguna clase y, en general, respetar y aceptar la diversidad.

Además, en un documento de trabajo de la Universidad Metropolitana, Montano y Flores (2018) postulan, entre los factores de atención, los siguientes elementos:

- » La necesidad de las precisiones terminológicas de la exclusión y la inclusión.
- » La política y ética de los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de las prácticas inclusivas.
- » Los modelos de formación de docentes para la escuela inclusiva.
- » El docente como intelectual reflexivo.
- » La educación intercultural.
- » La diversidad funcional, el género y la diversidad afectivo-sexual.
- » Las TIC y las redes sociales.
- » El acceso a la cultura y al ocio de los colectivos más vulnerables.
- » Los estilos de aprendizaje, las estrategias organizativas y curriculares para la inclusión.

- » El seno familiar.
- » Los modelos de participación y colaboración.
- » El marco legal en materia de atención a la diversidad.

En resumen, la capacidad inclusiva de la institución está expresada en un conjunto de factores donde se involucran su filosofía y vocación de origen, sus condiciones de acceso, la oferta académica, las características del currículo y sus mecanismos del seguimiento al papel de los graduados en la sociedad y su desempeño profesional.

Sobre el primer aspecto, es necesario destacar que los principios declarados en sus documentos rectores consideran la interculturalidad, la equidad, la igualdad de posibilidades (según género, edad, procedencia social, raza y etnia), lo que se complementa con las facilidades que ofrecen a grupos vulnerables y personas con discapacidades físicas y dificultades para el desempeño intelectual, así como a las personas pertenecientes a grupos excluidos y discriminados que consiguen un cupo en la universidad (Modelo Educativo y Pedagógico institucional, 2019).

Estos principios de actuación se manifiestan en el sistema de becas que ofrece la institución a su población estudiantil, que en el 2020 representó el 35 % de los estudiantes matriculados en la diversidad de carreras, más allá de cualquier condición o de sometimiento a cualquier vulnerabilidad.

Así, todavía hoy se mantiene, como un rasgo particular de la universidad, la invariabilidad de los aranceles, tal y como señalan en su documento de trabajo Montano y Flores (2018), al destacar la importancia que tiene poner al alcance de una mayor diversidad de familias las facilidades para el acceso a la Educación Superior, haciendo su oferta atractiva con respecto a otras universidades del Sistema de Educación Superior (ver el siguiente enlace: <https://carlospinoza.ec/blog/>).

La institución se encuentra acogida en el proyecto “Política de Cuotas”, del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión de la

SENESCYT, el cual favorece la movilidad estudiantil que convoca el nuevo Reglamento de Régimen Académico del Ecuador; analiza la continuidad de los estudios de niveles precedentes, que puedan ser convalidados o recalificados para la admisión en las carreras; y ofrece cursos de nivelación preparatorios para el ingreso a las aulas universitarias, con exigencias equivalentes a los exámenes nacionales de admisión de las universidades públicas.

La oferta académica de la institución va acorde con las necesidades del contexto y crece en correspondencia a sus particularidades. Esto posibilita que los graduados, que se encuentran vinculados a los diferentes sectores productivos en las empresas públicas, privadas, o como emprendedores de negocios, generen un alto porcentaje de empleos, cumpliendo así los requerimientos de pertinencia de la creación de cada carrera; es decir, garantizar un alto porcentaje de graduados, que se vinculen con entidades del propio sector de la profesión, y facilitar el rediseño curricular sobre del base de la retroalimentación del contexto profesional que se articula a la institución, mediante el sistema de prácticas preprofesionales, el tratamiento de los asuntos más importantes del mundo actual y el desarrollo de sus actividades mediante proyectos socio-comunitarios.

Este último elemento nos conecta directamente con la nominalización de los impactos de la universidad en su entorno. Y responde a lo que se ha dado en llamar Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) del plan, los programas, los proyectos y sus componentes (proyectos específicos de los estudiantes en sus ejercicios de carrera), y a la integración estudiantil y docente en proyectos generales de Investigación-Desarrollo-innovación (I+D+i), en sus escenarios de actuación, buscando satisfacer las demandas del contexto y la institución.

Especial importancia tienen las tutorías como elementos relevantes de la formación universitaria y como actividades de carácter formativo, que tienen por objetivo orientar y acompañar a los estudiantes. Estas permiten mejorar las capacidades y la

inserción de los que acceden a la institución en su primer nivel, a discapacitados y a otras personas con necesidades educativas especiales, alteraciones de comportamiento o problemas comunicacionales, problemas sociales y familiares de aprendizajes, y estudiantes con alto rendimiento académico (Alejandro, K.J., J.L. Erraéz, M.C. Vargas y E.E. Espinoza 2018).

Además, se otorga acceso a todos los servicios sin distinción de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, VIH positivo, discapacidad, diferencia física, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente.

La institución promueve varias actividades de capacitación, entre sus profesores, para atender la diversidad estudiantil, y pone en función de su alumnado, mediante el área de atención al bienestar estudiantil, servicios médicos, de odontología y psicológica, a la vez que ejecuta sus programas de orientación nutricional, prevención del consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras adicciones, y de las ITS/VIH SIDA.

Un resumen de sus buenas prácticas inclusivas se presentó, en septiembre de 2019, al Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades (CONADIS), organismo que lidera las Políticas Públicas en materia de discapacidades en Ecuador. En él, Nieto, Morales, Flores y Requeiro (2019) identificaron:

### **Atención a las personas con discapacidades en los servicios de Biblioteca en la UMET:**

Su objetivo es facilitar, a través de los servicios de las bibliotecas institucionales, el acceso a la información científica y especializada a los estudiantes, trabajadores y, en general, a cualquier persona con algún tipo de discapacidad. Especialmente, apoya el proceso

formativo de los estudiantes con alguna discapacidad, de manera que logren, con la participación de toda la comunidad educativa, sus aspiraciones de desarrollo. La experiencia se sustenta en la necesidad de hacer accesible los servicios de la biblioteca a todas las personas con algún tipo de discapacidad y se respalda en los documentos normativos nacionales y de la UMET, en particular los regulados por el CONADIS. Se parte de la concepción general de inclusión que se ha desarrollado en la historia de la universidad, como estrategia seminal, desde la fundación y desde el presente en el pensamiento estratégico del actual rector, Carlos Xavier Espinoza Cordero. Él concibió una universidad que ponderara los derechos y la dignidad humana de todas las personas, y en particular de aquellas que, por algún motivo, habían sido excluidas o no favorecidas en sus aspiraciones de crecimiento y formación integral. Esto permite la accesibilidad de documentos y materiales de las bibliotecas (servicio de conversión o adaptación de documentos); accesibilidad de instalaciones (accesibilidad al medio físico); accesibilidad web; uso igualitario de tecnología de información y comunicación; así como garantiza el desarrollo de aspectos metodológicos de enseñanza–aprendizaje, posibilitando la atención personalizada a todos los miembros de la comunidad universitaria y ofreciendo información sobre diversos temas. Todo lo cual consigue el acompañamiento y seguimiento de la formación estudiantil en función de la mejora de las dificultades académicas.

## **Programas de apoyo a la discapacidad**

El apoyo a las discapacidades se resume en el asesoramiento y capacitación para la atención de personas con capacidades diferentes, lo cual forma parte del programa para la retención de estudiantes.

Es una experiencia que implica, como profesionales especializados, a las bibliotecarias de todos los campus, tanto de

la matriz como de las sedes de la UMET, al estar encargadas de facilitar los servicios especializados de consulta de textos, entrega de información, orientación a las personas en los procesos de búsqueda bibliográfica, etc.

Los servicios de la UMET benefician a 75 personas con discapacidad en la institución, y se extiende a todos los que ingresan por primera vez, así como a otras personas que eventualmente solicitan su servicio.

Un aspecto fundamental es la identificación de necesidades en los servicios de bibliotecas para aquellas personas con discapacidad, y la obtención de los sistemas que aseguran la atención y la evaluación de la implementación y la valoración de las mejoras continuas, que están acompañadas por la organización física del espacio de la biblioteca. De esta manera, se favorece la movilidad de las personas en sillas de ruedas o la protección a las personas invidentes de barreras que puedan dificultar su movilidad.

## **Conferencia Internacional “Por la Universidad Inclusiva”**

La UMET desarrolló la Conferencia Internacional “Por la Universidad Inclusiva”, cuyo objetivo es promover el intercambio de experiencias sobre las políticas de educación inclusiva en la gestión pública y privada de la educación superior, para así generar igualdad de oportunidades, accesibilidad y asequibilidad en los procesos de gestión universitaria, con lo que se favorece el intercambio entre académicos, docentes, intelectuales, profesionales y actores de los procesos sociales de diversas áreas. La experiencia aparece por la necesidad de compartir los aspectos conceptuales y prácticos que posibilitan el desarrollo de la unidad de acción multifactorial, para enfrentar los grandes retos de la inclusión socioeducativa al partir de la idea de que en ese proceso se relacionan factores asociados a las discapacidades y a las condiciones de existencia de los grupos históricamente excluidos.

Esta experiencia permite dar cumplimiento a su misión, preparar su entorno docente, de gestión y de vínculo con la sociedad, para acompañar el planteamiento de las políticas públicas que fomentan el respeto a la igualdad de acceso y el desarrollo de todas las capacidades sociales. Se encuentra en las dimensiones que favorecen la accesibilidad a documentos y materiales, la accesibilidad a la web y al uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. En conjunto, se favorece los programas de investigación sobre la discapacidad, el papel de las asociaciones o federaciones de personas con discapacidad y su inserción en el ámbito social.

Esta experiencia implica a un gran número de personas, en condiciones de organizadores, participantes, expositores internacionales e invitados. Asimismo, posibilita la participación de personas externas, especialmente de la Asociación de Personas con discapacidad del Guayas, con quienes la UMET tiene un vínculo especial.

En el marco de esta investigación, los objetos de atención han sido:

- » Universidad en igualdad de oportunidades; accesibilidad y asequibilidad para una educación inclusiva.
- » La sostenibilidad y la superación de sesgos de género, cultura, discapacidad y grupos socioeconómicos.
- » La universidad y su orientación para la innovación social y la inclusión.
- » Los procesos de mediación y la cultura de paz como factores de inclusión social universitaria.
- » La diversificación de la enseñanza universitaria, el currículo y la personalización de las experiencias de aprendizaje.
- » La formación del profesorado universitario para la atención en la diversidad.
- » Educación, salud y justicia social para toda la vida.

- » La inclusividad en el deporte y el marco de la Agenda 2030.
- » Universidad, vida saludable y estilos de vida sostenibles en la diversidad.

Mantener intercambios sobre estos aspectos, sobre el papel de la universidad en la superación de las inequidades, sobre el reconocimiento de la diversidad y sobre los aspectos del derecho y la salud como factores de la inclusión, entre otros, permitió que se articularan relaciones de trabajo con diversas universidades de otros países, entre los que se cuentan las universidades de Los Andes, de Venezuela, Granada y Castilla La Mancha, de España, y ECOTEC y Otavalo, en Ecuador.

En el contexto general de la experiencia, la universidad se favoreció con el trabajo del Centro de Capacitación y el Observatorio de Especificidad e Inserción Laboral, proveniente de las universidades españolas participantes, cuyos investigadores propiciaron el intercambio con los profesores de la institución y con la Asociación de Personas Discapacitadas del Guayas.

## **Adquisición de bibliografía especializada en relación con la inclusión y la discapacidad**

La UMET, con el fin de contar con un amplio fondo bibliográfico que permita sostener los programas académicos, las actividades y las acciones afirmativas en relación con la inclusión y la discapacidad, ha avanzado en el enriquecimiento de los fondos bibliográficos y los programas específicos de educación, orientación educativa, atención a la diversidad, con lo que se favorece la accesibilidad de documentos y materiales, accesibilidad a la web y el uso de tecnologías de la información y comunicación, con fines educativos.

En general, facilita la atención personalizada, favorece los ajustes en la metodología y los formatos de clases y evaluaciones,

ayuda en las tutorías para estudiantes/Plan de acción tutorial/Tutores voluntarios, entre otras múltiples facilidades que incluyen la mejora de la oferta académica en el ámbito de la discapacidad y la orientación educativa.

Un aspecto fundamental, en esta experiencia, es la apertura de proyectos de investigación sobre diversidad, capacidades especiales, orientación escolar, atención a las vulnerabilidades, en tanto se fortalecen los fondos de la institución.

También se promueven encuentros de debate y difusión sobre el ámbito de la discapacidad; se brinda asesoramiento y capacitación en la atención de personas con discapacidad; y se ha propuesto un programa para la retención de estudiantes.

Esta es una experiencia donde están implicados: los bibliotecarios, como profesionales especializados de todos los campus de la matriz de la UMET; los docentes, en especial los de las carreras de Educación Inicial, Educación Básica y de los programas de maestría en Inclusión y Orientación educativa.

Los servicios benefician a 75 personas con discapacidad en la UMET, y se extienden a todos los que ingresan por primera vez, así como a las personas que eventualmente solicitan su servicio.

El cambio fundamental satisface a los estudiantes y profesores, en relación con la ampliación de los fondos de la biblioteca para la formación de pregrado y postgrado.

## **Ajustes metodológicos para la docencia y para las evaluaciones del aprendizaje**

En el ámbito de los ajustes metodológicos, se ha adecuado el programa de estudio de la asignatura Comunicación Oral y Escrita para un estudiante que cursa el primer nivel de Ingeniería en Sistemas Informáticos, el cual fue diagnosticado en el Espectro Autista (Síndrome Asperger). Ante la necesidad de responder a las demandas cognitivas de este estudiante con necesidades educa-

tivas especiales, se procedió al ajuste curricular, ya que requería de una atención más directa, pues no es capaz de responder a los objetivos del programa de estudio original.

En general, esta experiencia facilita la accesibilidad de documentos y materiales, posibilita el uso de la tecnología de información y comunicación, con acompañamiento y seguimiento del caso. El estudiante con discapacidad se vincula al programa de incorporación y acogida para el direccionamiento y orientación, asimismo se otorga asesoramiento y capacitación en la atención de personas con discapacidad. Se encuentran implicados el profesor de la asignatura Comunicación Oral y Escrita, y la tutora del estudiante, que es externa, lo cual facilita el vínculo con especialistas de otras instituciones.

En la asignatura Comunicación Oral y Escrita se requiere trabajar en grupos, en un amplio concierto de intercambios; sin embargo, el estudiante para el cual se han producido las modificaciones curriculares manifiesta, de un modo diferente, estas habilidades. Este proceso requirió, por tanto, la explicación a todo el grupo de las circunstancias en las cuales debían construirse las relaciones hacia él.

La metodología general de trabajo puede resumirse en la presentación del programa de estudio, que permitió al estudiante vencer los esenciales mínimos de la asignatura Comunicación Oral y Escrita. En este sentido, se tuvo en cuenta las limitaciones del estudiante para asociar esta información con los estados cognitivos y emocionales de sus compañeros.

Fases o etapas:

1. Entrevista con la madre del estudiante y con la tutora sustituta, para conocer el diagnóstico y negociar la estrategia de trabajo.
2. Preparación del grupo antes de que se integre su compañero, para recabar un amplio marco de cooperación, enfocado a fortalecer la inclusión.

3. Evaluación permanente de los resultados en este ambiente de estimulación y reconocimiento de los resultados grupales.
4. Cierre y valoración cualitativa de los resultados de aprendizaje con enfoque inclusivo. Los cambios fundamentales radicarán en la adecuación de las evaluaciones de forma oral, la expresión de lo aprendido en el contexto grupal y la explicación de la aplicación del aprendizaje en diferentes ámbitos de la profesión. También se ordenaron los contenidos conforme a la utilidad profesional, se constató la observación de las prácticas comunicativas de los compañeros de grupo y se emitieron opiniones, que ejemplifican cómo se ponen de manifiesto los contenidos aprendidos en la vida cotidiana. Las adecuaciones realizadas comprendieron los siguientes contenidos de la asignatura Comunicación Oral y Escrita.

Esta experiencia de adecuación curricular demuestra las posibilidades de la UMET para avanzar hacia la inclusión plena de estudiantes con este tipo de capacidades diferentes. Estas circunstancias abren un camino para sortear problemas asociados a la no detección afectiva, que suele caracterizar a los estudiantes con síndrome Asperger. De igual manera, ha quedado demostrada la alta sensibilidad social, patente en los compañeros de grupo, para construir formas cooperativas de relación.

### **Programa de becas y ayudas financieras para grupos históricamente excluidos**

Su objetivo es establecer medidas y acciones para el acceso y permanencia de personas con algún tipo de discapacidad a la educación superior. El Programa de Becas UMET responde a lo establecido dentro de la Ley Orgánica de Educación Superior, y a la normativa interna de la Universidad Metropolitana, que re-

gula toda la política de acción afirmativa de la institución. Desde su fundación, la universidad ha posibilitado el ingreso de discapacitados a sus diferentes carreras, a partir de un programa que regula porcentajes de descuento aplicados a los aranceles de materias, según el tipo y grado de discapacidad. Como una medida de protección y de colaboración para el acceso y permanencia en nuestra institución, se asignan becas parciales y completas desde el ingreso a la institución, y se ofrecen soportes de acompañamiento para que el estudiante pueda egresar como un profesional competente, sin discriminación por su tipo o grado de discapacidad. Durante el primer semestre de 2019 se otorgaron 30 becas por discapacidad, por un valor que asciende a los 18 mil dólares.

Esta experiencia facilita la atención personalizada y ofrece información singular sobre temas administrativos y académicos; sobre acompañamiento y seguimiento; así como de asesoramiento académico y psicológico, y del conocimiento de los protocolos o manuales relacionados a la discapacidad.

Esto, además, incluye el manejo de la oferta académica de postgrado y profesionalización, en el ámbito de las necesidades especiales.

## **Programas de apoyo a la discapacidad y a las necesidades especiales**

Esta experiencia institucional permitió desarrollar los servicios o programas complementarios para la atención a las personas con discapacidad (médico, psicológico), y apoyar el trabajo educativo mediante debates y difusión sobre el ámbito de la discapacidad. Además, brinda asesoramiento y capacitación en la atención de personas con discapacidad, crea programas de becas o ayudas económicas para estudiantes con discapacidad y programas de incorporación y acogida (direccionamiento y orientación al ingreso del estudiante con discapacidad).

En ella se implican todos los miembros de la comunidad universitaria, con el Comité de asignación de Becas como principal equipo de trabajo para su gestión. El Comité se encuentra integrado por: Directora de Bienestar Estudiantil, Vicerrectora Administrativa, Vicerrectora Académica y Director General.

Se trata de un programa de asignación de becas que garantiza el acceso y permanencia en la educación superior, que se encuentra en funcionamiento desde la fundación de la Universidad Metropolitana. El proceso de solicitud de becas acontece antes de iniciar cada período de estudios. Luego, se comunica y capacita a los estudiantes, se realiza la recepción de solicitudes y se otorga el porcentaje de beca según el grado y tipo de discapacidad.

Este programa ha permitido el acceso y permanencia en la educación superior a un centenar de personas con discapacidades diferentes en tipos y grados, promoviendo la inclusión.

### **Acciones afirmativas de divulgación de normativas de la UMET para la protección de los estudiantes ante cualquier tipo de discriminación o violencia**

El objetivo es facilitar, mediante los procesos comunicativos en la UMET, el acceso a la información sobre la capacidad normativa institucional, para enfrentar las prácticas discriminatorias y violatorias de la integridad personal, promulgando la participación de toda la comunidad educativa y fortaleciendo sus aspiraciones de desarrollo.

A esta experiencia le antecedente la expectativa expresa con que nació la UMET, de proteger a las personas que históricamente tenían algún tipo de exclusión intencionada o por omisión, que se veían limitadas de alcanzar sus proyectos de vida. El doctor Carlos Espinoza Cordero, en muchas oportunidades, ha manifestado que desde la concepción inicial, al fundar la universidad, pensó en ella como una institución nueva, que protegiera,

en todo momento, a las personas que, por condiciones de discapacidad, se frustraban en sus empeños. Su visionaria postura, que se anticipó a estos tiempos, ha matizado el quehacer de la universidad. Por ello, se generaron documentos que regularizan y norman la protección de las personas con alguna discapacidad y establecen los mecanismos legales para enfrentar cualquier tipo de violación contra la dignidad humana.

Esta experiencia se expande a todos los miembros de la comunidad universitaria, y se encuentra comprendida en las dimensiones:

- » Accesibilidad universal.
- » Accesibilidad de documentos y materiales (servicio de conversión o adaptación de documentos).
- » Accesibilidad de instalaciones (accesibilidad al medio físico).
- » Accesibilidad web.
- » Acompañamiento y seguimiento.
- » Tutorías para estudiantes/Plan de acción tutorial/Tutores voluntarios (propios estudiantes).

En esta experiencia están implicados los profesores y personal especializado que atiende el área de Bienestar estudiantil, además de un representante de Admisiones, los tres directores de Carrera, la directora del Centro de Estudios de la Educación, el presidente de la Comisión de Ética, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación, y los alumnos de todos los cursos de las carreras de Derecho, Educación y Sistemas.

Se realiza con base en una preparación de la actividad tras la reunión de la coordinación de la Facultad. El presidente de la comisión de Ética prepara a los participantes, se realizan las orientaciones y el debate de los documentos. Esta práctica implica protagónicamente a la psicóloga del equipo, quien tiene a bien transmitir las experiencias en el enfrentamiento de la problemática.

Concretamente, esta acción afirmativa cuenta con la participación de los coordinadores de carreras, que organizan y asignan los roles de cada profesor por grupo. Los miembros del equipo de Bienestar intervienen en los diferentes conjuntos y controlan la calidad de las actividades, así como esclarecen las dudas en cualquiera de los debates.

La actividad se desarrolla bajo la orientación y dirección de estos profesionales, en cada uno de los grupos de las facultades en la Matriz, mientras recibe el apoyo en los recursos pedagógicos que se desarrollan para estas actividades, con el fin de exponer las ideas esenciales. Durante su presentación, se hacen referencias a las experiencias que se ha tenido previamente, se orienta a hacerlo de la manera más motivante posible y posteriormente se pasa a debate, se recoge en un acta toda la incidencia de la actividad y se recogen las listas del participante.

Esta inicia con la realización de una actividad de coordinación y planificación en el consejo de dirección de la Facultad. Allí se designan los roles y responsabilidades, así como se determinan los grupos con los que cada docente trabajará, ya que se deben abarcar todos los grupos y estudiantes a partir de una preparación de la actividad en la reunión de coordinación de la Facultad.

El presidente de la comisión de Ética, por su posición de abogado y presidente, prepara a los participantes para enfrentar la adecuada orientación y debate de los documentos, en especial a lo referido al procedimiento de denuncia. La psicóloga del equipo indica la situación precedente y comenta la experiencia que se han tenido en el enfrentamiento de la problemática. Los directores de carreras organizan y asignan los roles de cada profesor por grupo. Los miembros del equipo de Bienestar intervienen en los diferentes grupos y controlan la calidad de las actividades, al igual que esclarecen las dudas que se tengan en cualquiera de los debates. La organización metodológica de los talleres implica al Centro de Estudio de Educación.

La actividad se desarrolla bajo la orientación y dirección de los profesionales antes referidos, en cada uno de los grupos de la Facultad en la Matriz. Al trabajo de los profesores del grupo, le acompaña un material en presentación que permite exponer las ideas esenciales y hacer referencias a las experiencias que se han tenido previamente. Se orienta para hacerlo de la manera más motivante posible. Posteriormente se pasa a debate.

Se orienta a las carreras para que, siempre que el contenido lo permita, retomem estos aspectos como ejes transversales.

Se ha logrado, en este período, preparar a todos los actores de la universidad en estos aspectos, y existe un alto sentimiento de satisfacción pues la universidad, mediante esta práctica, desarrolla valores de honestidad, solidaridad, responsabilidad compartida, entre otros.

La experiencia tiene como base el “Reglamento para garantizar la igualdad de todos los actores de la Universidad Metropolitana” y el “Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en la Universidad Metropolitana”, los cuales se asocian con la preparación de los actores universitarios en los temas de la lucha contra la discriminación.

## **Servicios de bienestar estudiantil**

Se debe subrayar también la experiencia de la institución en relación con los servicios de atención médica y psicológica para todos los miembros de la comunidad universitaria, con igualdad de oportunidades para estudiantes y personal con capacidades diferentes en la Universidad Metropolitana.

Desde un espacio de atención, asesoría y acompañamiento, se desarrollan los servicios médicos y psicológicos de Bienestar Estudiantil en la Universidad Metropolitana. Personal médico y psicológico, que labora en cada una de las sedes, planifican hora-

rios de atención, procesos de acompañamiento psicológico para la integración con la comunidad universitaria y realizan charlas de concientización para la atención a las diferentes discapacidades. Se han desarrollado diagnósticos institucionales sobre la composición de la universidad, medicina preventiva, así como talleres de concientización para la atención y la inclusión de nuestros discapacitados en la UMET.

Esta tiene como antecedente la normativa interna y las funciones definidas en el Estatuto Institucional para Bienestar Estudiantil. Se ofrecen servicios de atención, acompañamiento y prevención relacionados con salud física y mental, de las personas con discapacidad que pertenecen a la comunidad universitaria.

Cada sede de la UMET posee una infraestructura que ejecuta el servicio con la accesibilidad y los especialistas necesarios para el desarrollo de consultas, aplicación de diagnósticos y charlas de concientización. También cuenta con la integración de nuestros estudiantes y trabajadores.

### **Programación de actividades de superación profesional para el desarrollo de capacidades docentes en la práctica educativa e inclusiva, y atención a la discapacidad**

La UMET ha desarrollado competencias profesionales en función de la atención pedagógica de los procesos de inclusión educativa y en atención a la diversidad, sobre el marco de las demandas educativas de las discapacidades y del carácter multicultural de la sociedad ecuatoriana.

Todo esto parte de la filosofía que ha inspirado a la UMET desde su origen, es decir, el compromiso de impulsar la educación dentro de una concepción profundamente humanística de la ciencia y la técnica, y con un alto contenido ético y moral. La misma se distingue por las actividades de formación que incluyen un curso y un programa de maestría sobre los aspectos conceptuales

y prácticos que posibilitan el desarrollo de la educación inclusiva para las discapacidades. El curso tiene por objeto el tratamiento de los aspectos relacionados con la equidad, la diversidad y sus enfoques para la inclusión educativa, mientras que el programa de maestría profundiza en su malla, la atención a la orientación educativa familiar y comunitaria para el desarrollo de acciones dirigidas a la inclusión educativa y social; la elaboración de adaptaciones curriculares; y la selección de los recursos y apoyos que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje para sus especificidades. Esta experiencia parte del marco normativo de la UMET y de su modelo educativo y pedagógico.

Estas acciones van en concordancia con las dimensiones de la accesibilidad universal, así como con el acompañamiento y seguimiento, el desarrollo de tutorías para estudiantes, entre otras cuestiones. También son importantes la adecuación de aspectos metodológicos de enseñanza-aprendizaje, las adaptaciones al Plan de Estudios, los protocolos o manuales relacionados a la discapacidad.

La UMET cuenta, además, como consecuencia de esta práctica, con una oferta académica en el ámbito de la discapacidad, relacionada con maestrías, programas de capacitación, seminarios de formación, eventos y actividades, entre otros. Ocupa un espacio fundamental los Programas de Maestría en Educación inclusiva y atención a la Diversidad y el Programa de Orientación Educativa, donde se desarrollan líneas de investigación relacionadas a la discapacidad, encuentros de debate y difusión sobre el ámbito de la discapacidad. Asimismo, cubre su programa de profesionalización con alcance a múltiples regiones de la provincia del Guayas y otras, con involucramiento de maestros directamente vinculados en el ejercicio profesional.

De igual manera, brinda asesoramiento y capacitación en la atención a personas con discapacidad, en la misma medida que facilita la inclusión de los estudiantes en el proceso. Así se

da una ampliación de las actividades de la comunidad académica hacia las instituciones que participan en el programa de maestría.

Estos programas docentes posibilitan gerenciar los procesos inclusivos y de atención a la diversidad en los diferentes niveles educativos; atender las necesidades de los profesionales menos experimentados; y avanzar con las investigaciones que permiten el desarrollo de respuestas ante las demandas sociales que plantea la diversidad educativa.

El involucramiento en los contenidos de la ética pedagógica, el dominio de los recursos y apoyos que requiere la atención a las necesidades educativas (particularmente en la niñez) y la realización de las adaptaciones del currículo y de sus componentes didácticos, posibilitan avanzar en estos programas y contribuir al desarrollo de los valores de responsabilidad, solidaridad y creatividad, entre otros.

## **Conjunto de normativas de la UMET para el trabajo y la protección de las personas con discapacidad**

Una importante suceso en la UMET ha sido el desarrollo del conjunto de normativas que permiten reglamentar los procesos de atención para el trabajo y la protección de las personas con discapacidad.

La institución tiene la expectativa de proteger a las personas que históricamente han sufrido algún tipo de exclusión intencionada o por omisión, con lo que se veían limitadas de alcanzar sus proyectos de vida. El doctor Espinoza ha manifestado, recurrentemente, que desde su idea inicial pensó a su institución como un ente que protegiera, en todo momento, a las personas que, por condiciones de discapacidad, se frustraban en sus empeños. Su visionaria postura, que se anticipó a estos tiempos, ha matizado el quehacer de la universidad. Por ello se generan docu-

mentos que regularizan la protección de las personas con alguna discapacidad, y establecen los mecanismos legales para enfrentar cualquier tipo de violación contra la dignidad humana.

Esto ofrece accesibilidad a documentos y materiales (servicio de conversión o adaptación de documentos), accesibilidad web, y uso de tecnología de información y comunicación.

También está vinculado al desarrollo de aspectos metodológicos de enseñanza–aprendizaje, y a la capacidad de realizar adaptaciones para el desarrollo del currículum.

De esta forma, ofrece información personalizada sobre temas administrativos y académicos, posibilita el acompañamiento y seguimiento de estudiantes y ofrece soporte a dificultades académicas.

## **Programas de apoyo a la discapacidad**

A la par del conjunto de actividades que hemos señalado, desde la creación de la UMET se han elaborado una serie de normativas y reglamentos en continuo perfeccionamiento, los cuales están orientados a la atención y protección de las personas con discapacidad y los grupos históricamente excluidos, desde la perspectiva inclusiva de la universidad, que han posibilitado el desarrollo de su práctica.

La institución cuenta con un conjunto de normativas y reglamentos elaborados para ese fin. Entre ellos se encuentran:

- » Modelo Educativo y Pedagógico de la Universidad Metropolitana.
- » Reglamento Interno de la Universidad Metropolitana.
- » Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores de la Universidad Metropolitana.
- » Protocolo de Prevención y Actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en la Universidad Metropolitana.

- » Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Metropolitana.
- » Manual de procedimiento para tutorías de la Universidad Metropolitana.
- » Estatuto de la Universidad Metropolitana.
- » Código de Ética Institucional de la investigación y el aprendizaje.
- » Reglamento Codificado de vinculación con la sociedad.
- » Reglamento de Estudiantes de la Universidad Metropolitana.
- » Manual Orgánico Funcional de la Universidad Metropolitana.
- » Reglamento General al Estatuto.
- » Reglamento del Sistema de Admisiones y Becas de la Universidad Metropolitana.
- » Reglamento de Concurso de Mérito y Oposición de la Universidad Metropolitana.

La repercusión de estas normativas se da en el reconocimiento de los estados de satisfacción de los beneficiados y sus registros estadísticos, tales como los montos y cantidades de becas otorgados, entre otros aspectos, que evidencian la disponibilidad normativa de los beneficios que se otorgan a los alumnos y los trabajadores.

Ello desarrolla los valores de equidad, solidaridad, humanismo, creatividad y honestidad, en tanto facilita atención personalizada a los trabajadores con discapacidad, lo cual se expresa en los propios documentos normativos de la institución y sus sistemas de becas y tutorías. La aplicación de los postulados que sostienen en apoyo a la discapacidad se encuentra desarrollados en el modelo pedagógico, la formación humanista de nuestros estudiantes, y contribuyen de forma decisiva a la formación de una sociedad más justa.

## **Tutoría de acompañamiento**

Este aspecto desarrolla el acompañamiento integral a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidades para su desempeño exitoso dentro de su formación.

En conjunto, es el resultado del diagnóstico psicosocial aplicado a los estudiantes hasta el cuarto nivel, con el fin de confeccionar el distributivo de la tutoría de acompañamiento, diseñar el plan de acción tutorial, el seguimiento y evaluación. El diagnóstico tiene como fin comprobar las necesidades de una atención personalizada entre los estudiantes, y realizar los ajustes curriculares no sustantivos que permiten orientar metodológicamente al estudiante, brindándole atención personalizada que incluye: la selección y aplicación de estrategias de aprendizaje, el desarrollo de la comunicación y la independencia.

Estas tutorías se ajustan a una metodología de tipo investigación-acción, centrada en el trabajo personalizado y grupal. Las etapas de trabajo se concentraron en: diagnóstico y planificación de las actividades, aplicación del plan tutorial y evaluación de los resultados. Los contenidos trabajados fueron: la inclusión educativa, la discapacidad, las estrategias de aprendizaje y el desarrollo socioafectivo.

El componente procedimental posibilita el desarrollo de habilidades profesionales y de las competencias del currículo para su despliegue en la práctica preprofesional.

La UMET ha logrado obtener cambios significativos en el rendimiento académico, la comunicación, la socialización con el grupo, la elevación de la autoestima y la autonomía, con el apoyo del Departamento de Psicología de la institución y la incorporación e intercambio sistemático con la familia.

Esta vocación inclusiva, de la que hemos hablado, se ha manifestado también en la crisis sanitaria producida por la COVID 19, bajo cuya circunstancia, y en correspondencia a la RPC-SO-16-No.330-2020 del 15 de julio de 2020, del Consejo de

Educación Superior, la universidad promulgó un conjunto de medidas que han sido más beneficiosas que las previstas por la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario (2020) (UMET 2020). Estas se concentran en:

1. Reducir el valor de la matrícula en un 75% para TODOS SUS ALUMNOS (continuentes y nuevos).
2. Rebajar en un 50% el derecho de inscripción de los cursos nivelatorios.
3. Disminuir al 50% el valor del derecho de procesos de homologación.
4. Reducir al 25% del arancel el importe de cada asignatura aprobada mediante examen de convalidación, lo cual beneficia a alumnos de nuevo ingreso por homologación.
5. Eliminar el máximo de asignaturas que pueden ser validadas por conocimientos relevantes.
6. Conceder financiamiento de hasta dos cuotas en el pago de aranceles al 100% de los estudiantes continuantes y nuevos en el P51.
7. Otorgar financiamiento de hasta cinco cuotas en los valores de aranceles al 100%, de los estudiantes continuantes y nuevos en la Matriz Guayaquil en el periodo 52.
8. Otorgar financiamiento en el P52 de hasta cinco cuotas en los valores de aranceles para 400 estudiantes en la Sede Quito: 200 cupos para estudiantes continuantes, 100 cupos estudiantes de nuevo ingreso por curso nivelatorio, y 100 cupos para estudiantes homologantes.
9. Adjudicar becas totales y parciales para los periodos académicos 51 y 52, a más del 35% de los estudiantes. De acuerdo con la ley, el máximo marcado es del 10% y otro 10% adicional durante la vigencia del estado de excepción.

Gracias a la inspiración y la comprensión particular que el doctor Espinoza Cordero ha hecho de la discapacidad, las vulne-

rabilidades y la importancia del servicio que la educación hace en el desarrollo humano, la UMET avanza con el reconocimiento de la institución como la más inclusiva de Ecuador.

### **3.2. La vinculación institucional y su diversidad funcional: valores, desarrollo comunitario, compromiso ambiental**

Un aspecto particularmente destacable de la Universidad Metropolitana y de su espíritu fundador es el desarrollo de procesos de vinculación con la sociedad, especialmente por su conexión con las políticas públicas, cuya base la constituye su vocación inclusiva.

En consonancia con el compromiso que ha marcado la orientación de los últimos años, hacia el establecimiento de políticas innovadoras en la gestión y la adecuación de sus programas de carrera, la universidad se ha acercado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015) mediante la atención al objetivo 4 sobre la educación de calidad y sus asociados; especialmente el objetivo 3 sobre salud y bienestar; el objetivo 5 sobre igualdad de género; el objetivo 10 sobre reducción de las desigualdades; el objetivo 15 sobre la vida de los ecosistemas terrestres y el 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas.

Como se expresa en el Marco de Acción de la Agenda 2030 (PNUD, 2015: 44):

(...) es indispensable que las políticas tengan por finalidad transformar los sistemas educativos, de tal forma que puedan responder más adecuadamente a la diversidad y las necesidades de los alumnos. Esto es clave para hacer realidad el derecho a una educación equitativa, y se refiere no solo al acceso, sino también a la participación y el éxito de todos los estudiantes. (PNUD, 2015: 44)

Las gestión institucional universitaria se encuentra correlacionada a las determinaciones de las políticas públicas, que demandan ampliar las capacidades de innovación educativa para favorecer los vínculos de la educación superior con la sociedad, y por su contribución a la solución de las necesidades sociales y viceversa.

Como señalan Morales, Suárez y Miyashiro (2019:115):

En el contexto con el que la educación superior dialoga se involucran instituciones educativas de los niveles precedentes, ambientes de producción, de administración económica y comunitarios, entre otros, que reciben las influencias de las políticas institucionales para los procesos de cambio de la sociedad. Ese segmento de innovación en la gestión educativa actual lo ocupa la llamada tercera misión o vinculación con la sociedad y es a través de él que se realiza la extensión de la actividad científica y cultural con respecto a la sociedad.

Desde este punto de vista, se entiende que en el marco de las políticas públicas se muestran las implicaciones gubernamentales, institucionales, y de los sistemas que le dan soporte, como es el caso del sistema de educación y sus subsistemas, los cuales tienen la responsabilidad de definir las acciones y el lapso temporal en el que aquellas se cumplen.

Entre otros, Roth Deubel (2004), Mareín y Palacio (2014) y Loray Romina (2017) señalan que las políticas públicas orientan las decisiones del Estado para modificar el comportamiento social, en tanto conjunto con objetivos colectivos, necesarios o deseables para inducir comportamientos en diferentes actores, y así modificar una situación concreta que constituye una expresión problemática de la vida social.

Una interesante propuesta, que sirve de referencia a las relaciones que se establecen entre las políticas públicas y el funcionamiento institucional, constituye la hecha por Schön &

Rein (1994) acerca del marco de reflexión de los modelos tradicionales de construcción de políticas. Definen: a). modelo racional del actor, b). modelo político y c). modelo consensuado de disputa-resolución, basados en un modelo microeconómico básico, que es insuficiente para considerar la resolución de las controversias de políticas generadas en el ámbito de marcos conceptuales diferentes.

También, una interpretación particular puede darse en el manejo de políticas públicas y la multiplicidad de sus campos de intervención, para los cuales se establecen unos objetivos concretos y desagregados. Las relaciones que se manifiestan entre la educación y la salud, el deporte, la seguridad social, o aquellas relativas al impulso de la ciencia y la tecnología (Lorray, 2017) han tenido, en los procesos de gestión, expresiones concretas en relación con el crecimiento de las carreras, de la oferta académica, de los contenidos de la vinculación o las acciones de investigación, que se han venido dando en la institución.

En Morales, Suárez y Miyashiro (2019), se valora que las políticas públicas ocupan un espacio de revisión de las deudas que los Estados identifican a partir de las tendencias del comportamiento de la realidad. En estos procesos, la institución ha respondido las exigencias de los cambios del mundo del trabajo en las sociedades en desarrollo, especialmente las marcadas por las tendencias que identificara Albornoz (2001), en el inicio del siglo actual, en materia de ciencia y tecnología: a). la política para la sociedad de la información, marcada por la potencialidad de Internet y por la supuesta disponibilidad universal de los conocimientos; y b). la política de fortalecimiento de capacidades en ciencia y tecnología, centrada en la producción local de conocimiento, que coloca en el eje de interpretación la I+D, y las modalidades del proceso social de la producción del conocimiento.

La producción de visiones distintas de estos asuntos que son sujetos de disputas, y sus soluciones, depende de los marcos

de interpretación que se dan en los procesos de gestión de esas políticas y, según estos autores, la resolución se juzga a menos que los litigantes entablen un diálogo sobre la discrepancia en sus marcos de interpretación. Este punto es importante para comprender cómo la Universidad Metropolitana, al igual que el resto de las universidades del país, ha debido manejar sus procesos en el marco de la gestión institucional, que está sujeta a las políticas públicas a las que responde.

Por esta razón, Espinoza reconoce que la universidad ha manejado, en los últimos años, sus procesos, considerando las exigencias, en primer lugar, del Plan Nacional del Buen Vivir y posteriormente del marco del Plan Nacional Toda una Vida (2017-2021), partiendo del conjunto de principios que son coincidentes con las políticas públicas y los programas de acciones centrados en la equidad, la superación de la discriminación y la exclusión de género, por condición física, económica, de religión, social o cultural; todas las cuales han sido base de su filosofía fundacional y del desarrollo de su gestión.

Como se señala en el Modelo Pedagógico y Educativo (2019:2), la UMET:

(...) desde su espíritu fundacional promueve la academia, el liderazgo de proyectos, la contribución y alineación a las motivaciones del impacto formativo nacional con proyección internacional, con mejoras progresivas que lleven a asumir retos con fuerte compromiso, dedicación y disciplina, ofreciendo sus capacidades y conocimientos a través de loables esfuerzos y divulgando en todos los escenarios universitarios, la mejora continua académica, con pilares estratégicos que cumplen las necesidades de la comunidad académica y del país en toda su extensión.

El conjunto de normativas, que han venido respaldando la gestión institucional, se ha dividido en dos etapas, las cuales hacen visibles los momentos que ha vivido la institución. Este pro-

ceso se encuentra definido en el Modelo Pedagógico y Educativo de la UMET (2019).

## **Fundación y de desarrollo inicial (2000-2014)**

Desde que el “Junior College” (JCE), el cimiento sobre el cual se edificó la UMET, puso a disposición de bachilleres y profesionales del país, en 1998, una oferta de carreras cortas seleccionadas en las diversas áreas de gestión de negocio. Estas acciones permitieron que el JCE obtenga una mención de confianza de la Escuela Politécnica Nacional, institución con la cual firmó un convenio, en 1999, para llevar adelante la preparación de especialistas en Gestión de Proyectos, cuya formación y titulación estuvo avalada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Como parte de este convenio, se dictaron dos programas de maestría en Gerencia Empresarial y en Gerencia Empresarial con Mención en Proyectos, hasta que se transformó en Universidad Metropolitana durante el 2002, momento en el que inició el fortalecimiento de su oferta académica.

En el 2009, la institución participó en el proceso de Evaluación global de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, realizado por la instancia acreditadora del momento, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). Esta, sobre la base de cuatro criterios fundamentales: academia, estudiantes y entorno de aprendizaje, investigación y gestión interna, ubicó a la institución en la categoría E (CONEA, 2009), lo que propició un profundo cambio institucional en favor de la calidad y la excelencia.

En este proceso, avalado por el Consejo Nacional de República, y por la Corte Constitucional, mediante sentencia Nro. 0011-12-SIS-CC, dentro del trámite de acción por incumplimiento Nro. 0053-10-IS, que ordenó la formulación de un plan de contingencias con el apoyo de las insti-

tuciones que conforman el Sistema Nacional de Educación Superior, incluyó en la suspensión al centro “Atarazana” de Guayaquil, aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES) el 18 de enero de 2013, mediante acuerdo N.- ACU-SO-04-N025-2013.

Para cumplir con la disposición transitoria décimo tercera de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que propugna la evaluación de las universidades categoría E por el ex CONEA, la universidad recibió, entre enero y febrero de 2012, al grupo evaluador del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Este ente, tras su procedimiento, amparó en la Resolución No. 003-022-25-2012, de 11 de abril de 2012, los resultados de la evaluación de la UMET, que fue ubicada en la categoría transitoria D.

En este período, el proceso de institucionalización y de orientación hacia la excelencia, se expresó en la reformulación de su Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 (PEDI), y de su Plan Operativo 2012 (POA), lo cuales propiciaron que en noviembre de 2013 el CEAACES publicara el “Informe General sobre la Evaluación Acreditación y Categorización de las Universidades y las Escuelas Politécnicas”, el cual acredita a la UMET en el Sistema de Educación Superior del Ecuador, en cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por ese órgano. Ahora la ubica en la categoría C, entre las universidades que imparten pregrado y postgrado.

## **De institucionalización y desarrollo (2014-2019)**

En este período, la institución reconoció el principio de aseguramiento a la calidad como un proceso que protege la autonomía y la libertad académica, lo cual ha quedado registrado en la actualización del Modelo Educativo y Pedagógico de 2014.

En el Estatuto Institucional, aprobado por el Consejo de Educación Superior, el 27 de noviembre de 2014, la UMET se rige por los principios del Sistema de Educación Superior, es decir, autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global, todos orientados hacia la consecución del Buen Vivir en el marco del respeto a la diversidad y convivencia armónica con la naturaleza.

La evaluación externa, para la acreditación y recategorización del 2015, ratificó la categoría C. Esto redimensionó la planificación estratégica que, como un proceso de participación de la comunidad universitaria, llevó al planteamiento del PEDI 2016–2020 junto con la elaboración de un Plan de Mejoras Institucional para el período de 2016 – 2018 (PMI 2016 – 2018).

La actualización del PEDI siguió los principios de participación, integralidad, pertinencia, la orientación a principios superiores, la retroalimentación de base ejecutiva, la flexibilidad y la consistencia. La Universidad actualizó toda su base normativa relacionada con sus funciones sustantivas, como los procesos de apoyo, su nuevo Estatuto Institucional (2015) y los aspectos derivados en el Reglamento General. Esto en función de la Ley Orgánica de Educación Superior. La estructura orgánica y funcional adoptada fortaleció los procesos gobernantes y de la institución.

Después de la reforma a la LOES del 2018 (Asamblea Nacional, 2018), la UMET reformó su Estatuto Institucional y su Reglamento General, lo que dio paso a nuevas reformas de la normativa interna y a la adopción de una nueva estructura por procesos. Se tuvo en cuenta las nuevas reformas de la Ley y la normativa subsecuente del Consejo de Educación Superior (CES) y el Régimen Académico (CES, 2018), mientras se concentraba

en el carácter más humanista de la educación: el aprendizaje, la optimización de la gestión por procesos y un nuevo pensamiento proyectivo universitario.

El “Modelo Educativo y Pedagógico”, definido desde el 2014, considera un conjunto de estándares que permitieron, en el segmento 2016–2019, la mejora de la calidad de los procesos UMET, orientándolos a la articulación entre sus funciones sustantivas; al énfasis en la inter, multi y transdisciplinariedad; al uso social del conocimiento, asentado en los principios de contextualización; al diálogo de saberes y crítica a las posturas tecnocráticas, del enfoque Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación; a la promoción de innovación en sus instancias de trabajo interno y a la vinculación con la sociedad; a la internacionalización; al bienestar universitario; a la inclusión y la equidad, a partir del enfoque de derechos e igualdad de actores; a la interculturalidad y a la sostenibilidad ambiental.

Con la definición del nuevo “Estatuto Institucional” y su “Reglamento General” (2019), se formula una misión, visión y los elementos orientadores del PEDI (UMET, 2016). En ellos se sustituye el PNBV por la planificación nacional del desarrollo. El “Modelo Educativo y Pedagógico” de la UMET, en su ampliación 2019, ratifica la normativa estatutaria, su régimen académico interno y el modelo de gestión, la ética institucional, el enfoque de derechos, la igualdad de los actores, la innovación institucional y su proyección social.

Actualmente, más allá de las definiciones sobre sus etapas, descritas en el “Modelo Pedagógico” (2019: 4-8), en la institución se han producido cambios en la oferta académica y el proceso de gestión, las cuales se derivan de la situación excepcional que ha vivido el mundo por la crisis sanitaria de la COVID 19, que permite considerar, al menos en su funcionamiento, una etapa de desarrollo institucional que puede ser definida como:

## **Estabilidad institucional en el cambio y reacomodación de su oferta académica**

Esto supone la ampliación de una oferta académica en línea y en modalidad híbrida, ancladas en las posibilidades que ofrece la virtualidad y que ha determinado el desarrollo de un trabajo de rediseño de las mallas, en función de las nuevas demandas en los niveles de pre y postgrado.

De este modo, la ampliación de su carácter pertinente en relación con su entorno ha determinado la orientación innovadora sistémica, la que

(...) se traduce en la movilidad académica internacional; la flexibilidad del currículo; la internacionalización; el fomento de redes internacionales, regionales y nacionales; el desarrollo de nuevas tecnologías educativas; la tendencia andragógica de enseñanza–aprendizaje, y las acciones de un mayor protagonismo de la educación superior en la sociedad. (Modelo Pedagógico y Educativo, 2019: 3)

### **3.3. La Fundación Metropolitana**

La Fundación Metropolitana expresa las articulaciones de la Educación Superior para el fortalecimiento de la Universidad Metropolitana. Se constituyó mediante el Acuerdo No. 4274 del Ministerio de Educación y Cultura, el 01 de diciembre del 2004, como una institución con finalidad social, de derecho privado y sin fines de lucro.

Conforme a su acta de constitución, el 25 de abril del 2004, se establece en el punto No. 4 la voluntad del señor Carlos Xavier Espinoza Cordero de constituirla, y en ella queda registrada su designación como Presidente Fundador de la misma. Con lo cual se compromete recursos y bienes de su patrimonio para sustentar el proyecto de creación de esta institución.

De acuerdo con el artículo 4 del estatuto de la Fundación Metropolitana, entre sus principales objetivos constan:

- a) Desarrollar programas y actividades de capacitación, educación y ocupación profesional, en las regiones urbanas y rurales;
- (...) c) Suscribir convenios con organismos nacionales o internacionales de derecho público o privado, relacionadas con la calidad pedagógica y educativa, en los términos concedidos por la Ley del País y convenios internacionales;
- (...) f) Conceder becas educativas a los ecuatorianos y extranjeros residentes en el territorio ecuatoriano que lo necesiten y hayan justificado en legal y debida forma su situación socio económica (...)

Bajo estas premisas, la Fundación Metropolitana inicia sus actividades en colaboración con la Universidad Metropolitana, concediendo becas educativas a sectores de la población de bajos recursos económicos, los cuales, habitualmente, no pueden acceder a la formación profesional en el sistema de educación superior. Las becas concedidas cubren los montos correspondientes a matrícula, colegiatura, tasas y otros aranceles que cobra la universidad a los estudiantes regulares, permitiendo, así, a los becarios el solventar económicamente su carrera universitaria.

Mediante oficio, el 07 de marzo de 2005, el rector de la Universidad Metropolitana solicita a la Fundación Metropolitana, en razón de su misión, sus fines y sus objetivos, que buscan el fomento y desarrollo de la educación superior en el país, suscribir un convenio para el otorgamiento de becas y créditos educativos a los estudiantes de la Universidad Metropolitana que, con base en su situación socio-económica y méritos académicos, requieran de asistencia económica para iniciar, continuar o culminar sus carreras universitarias.

La Asamblea General de la Fundación Metropolitana, reunida el 21 de marzo de 2005, como consta en el acta de la Asam-

blea General de la Fundación Metropolitana, resuelve “aprobar el otorgamiento de becas y créditos educativos a favor de los estudiantes de la Universidad Metropolitana, de acuerdo al convenio que se cree para el efecto”.

De esta forma, la Universidad Metropolitana y la Fundación Metropolitana, amparados en lo resuelto por la Asamblea General, el 28 de marzo de 2005, suscribieron un convenio para el otorgamiento de becas y créditos educativos a los estudiantes de la universidad. En este se reconoce que Espinoza Cordero ha participado activamente en el proceso de creación de la Universidad Metropolitana desde 1995, momento en el que comienza a proyectar la creación de una institución universitaria para el beneficio de la comunidad ecuatoriana. También se recalca que lideró los procesos de institucionalización y de consolidación patrimonial de la universidad en el sistema de educación superior del país.

Asimismo, se señala que Espinoza Cordero ha aportado con recursos económicos, muebles e inmuebles de su patrimonio familiar, a lo largo de la existencia de la Universidad Metropolitana, y a la vez ha entregado recursos académicos e intelectuales que permitieron a la institución superar las adversidades que ha tenido que afrontar. Siendo el patrocinador, Espinoza Cordero ha sido un actor fundamental en los procesos de evaluación, acreditación y categorización por parte de los órganos de control del sistema de educación superior. Todo ello ha posibilitado que la universidad se ubique en la categoría “C”, conseguida en el año 2013 para afrontar un nuevo proceso de recategorización.

El crecimiento y la consolidación de ambas instituciones está determinado por su visión comunitaria-inclusiva, que enlaza a la academia con la sociedad y promueve la participación social, la innovación empresarial (enfocada en el impulso de sistemas tecnológicos hacia el emprendimiento, desarrollo y crecimiento local); la innovación educativa (que apuesta por produc-

tos educativos masivos para la universalización de la educación a través de tendencias internacionales y medios tecnológicos). En conjunto, han resultado más de 45 proyectos institucionales de vinculación e investigación.

Además, ellos han tenido un impacto positivo en el posicionamiento de la Universidad entre las mejores según los Organismos de Calidad de la Educación Superior en Ecuador, cuando alcanzaron los primeros escalafones universitarios a nivel nacional, de acuerdo con la reciente evaluación a la que se sometió en diciembre del 2019 y que se publicó en octubre del 2020.

Consecuente con esto, las dos instituciones mantienen su finalidad de contribuir con la formación de profesionales competitivos, líderes, que porten sólidas convicciones, valores éticos y morales, los cuales les proporcionen herramientas y facilidades para su competencia laboral, la vinculación con la sociedad, la participación e inclusión ciudadana y la promoción de la investigación e innovación para el desarrollo social.

Como parte de su internacionalización, la Fundación Metropolitana inauguró, el 30 de julio del 2020, una sede en Lowell, estado de Massachusetts (EUA), para impulsar proyectos de alto impacto en las zonas más vulnerables del Ecuador y de la región Latinoamericana. Además, se promueve la recaudación de donaciones que permitan destinar fondos hacia proyectos educativos y socialmente incluyentes, que mejoren el nivel de vida y atiendan a las demandas de los grupos históricamente excluidos y vulnerables.

## **La UMET en la consolidación de las Políticas Públicas de Educación en Ecuador**

El criterio fundamental de la educación busca la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos, sobre la base del reconocimiento a la Declaración

Universal de los Derechos Humanos, que establece el derecho de todas las personas a la educación. Así lo expresa la Declaración de Jontiem (1990) y los posteriores mecanismos de articulación sobre las políticas inclusivas (UNESCO, 2000, 2014, 2015). Así, la educación contribuye al mantenimiento y desarrollo de la dignidad, los valores morales, el respeto al medio ambiente, la paz, la tolerancia política, religiosa y social, en general, y a la diversidad cultural y su identidad, en particular; más allá de los estereotipos de sexo, discriminación de género, desigualdades por condiciones sociales, lugar de habitaad, trabajo, etnia, o condición migratoria; entre otros criterios también reafirmados en las sucesivas declaraciones sobre la educación superior (UNESCO, 1998, 2009, 2019).

El modo en que las políticas pasan a ser acciones concretas se complejiza en el marco de los Sistemas Educativos, que le sirven de expresión. Un entorno particular ha sido la Educación Superior del Ecuador, la cual, en palabras de Espinoza (2020), se encuentra lastrada por el peso de un sistema educativo que

(...) no educa a los niños para crear líderes emprendedores, agentes de cambio social y productivo, para que sean grandes inventores; sino que se los anula muchas veces para hacerles a todos iguales. Muchos profesores, en la actualidad, son incapaces de educar con estudiantes con diferentes inquietudes y formas de ser. ¡¡Por qué!!, porque los quieren hacer a todos iguales, pese a que estamos en una época donde se resalta principalmente la inclusión y la convivencia armónica en diversidad.

De este modo, la realidad otorga un sentido a las políticas, que al ser convertidas en unidades de acción en los diferentes niveles y escuelas de educación, coloca, al proceso, múltiples retos a su desempeño. La educación superior se hace eco de este lastre, que reproduce actitudes conservadoras en docentes, y poca creatividad y emprendimiento en los estudiantes.

Por esta razón, la UMET y su proyecto fundador nacieron de la idea de Espinoza (2020):

(...) las aulas están creadas con un concepto de hace dos siglos, para la era industrial, para adiestrar a militares y a obreros. Están creadas para que cumplan un horario, escuchen un timbre y salgan a comer. Para que vayan al baño, descansen un minuto y regresen a las aulas. Estamos formados para tener hambre a las seis de la mañana y a la una de la tarde. ¿Quién determinó eso? Más que un sistema pedagógico, parece un sistema carcelario, con altos muros, alambradas e inspectores vigilando los pasillos. La educación es crear, y la creación se hace en ambientes de libertad. En obligatoriedad y con sistemas punitivos, aprenderás seguramente muchas cosas para el día del examen, pero te quedará muy poco aprendizaje para la vida.

Estas consideraciones se conectan con los puntos de vista de Boudieu y Passeron (1990), quienes en su libro *La reproducción* piensan que las políticas de educación y sus sistemas estructurales e institucionales son concebidos en el marco de los “arbitrarios culturales”, que configuran los programas y los recortes del cuadro científico del mundo que les da vida. Así, la universidad enfrenta retos, entre los que pueden ser señalados (Morales, Suárez y Miyashiro, 2019: 117):

- » Entrenar a los estudiantes para ser analistas hábiles mediante la investigación y desarrollar conocimientos genéricos que se derivan de las funciones universitarias.
- » Superar el debate utilitarista sobre las universidades.
- » Reconocer el riesgo de un daño irrevocable al sistema de innovación (SNCIT) si no se reconoce la idea de servir en el contexto de inserción.
- » Generar interacción con otros actores mediante diferentes emprendimientos para ejecutar el valor eco-

nómico potencial del conocimiento, como postula la “tercera misión”, atendiendo, mediante la vinculación, las exigencias del contexto de acción.

Estos mismos autores señalan que la llamada “tercera misión” de la universidad incluye un conjunto de expresiones de su gestión que involucra a actividades como:

1. La transferencia de conocimiento, incorporado en los estudiantes de doctorado y los graduados.
2. La propiedad intelectual, entendida como conocimiento codificado producido por la universidad y su gestión (patentes, *copyright*).
3. *Spin-offs*: transferencia de conocimiento a través del emprendimiento.
4. Contratos con la industria, a través de la coproducción de conocimiento y su circulación en la industria.
5. Contratos con cuerpos públicos, para satisfacer la dimensión de servicio público de las actividades de investigación.
6. La participación en la elaboración o implementación de políticas (a diferentes niveles).
7. El involucramiento de la universidad en la vida social y cultural.
8. La comprensión social de la ciencia, por medio de la interacción con la sociedad.

Consistente con este amplio espectro de actividad y con la gestión pertinente de la Universidad Metropolitana, el “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional” (2020:104) y el “Modelo Educativo y Pedagógico Institucional” (2019:8) de la UMET, plantean cuatro objetivos estratégicos para el desarrollo:

1. Realizar docencia de grado y postgrado con alta calidad y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados y en

- todos los escenarios, carreras y programas, para garantizar la más alta eficacia profesional.
2. Desarrollar investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir.
  3. Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad, que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local, en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.
  4. Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional, con la integración de los procesos, y de acuerdo con las potencialidades internas y externas existentes.

Considerando esto, el “Modelo Pedagógico y Educativo” (2019) de la UMET se encuentra adecuado a las tendencias de la llamada “tercera misión” y, por ende, constituye un producto más de las culturas académicas y escolares, así como el modo de su práctica educativa y de las que se han regularizado en el tiempo con respecto a la filosofía institucional, en el marco de la naturaleza sociohistórica que la determina.

Para Espinoza, el “Modelo Educativo y Pedagógico” posibilita que la universidad se abra a nuevas tendencias del mercado laboral. Ante esa realidad, debe mantenerse vigilante de los cambios, crear mecanismos para observar el entorno, acomodar su oferta de titulación a las demandas mediante nuevas carreras, cursos, programas; escalar su oferta desde la formación media superior, la superior y fortalecer el postgrado. De igual forma, debe crear su estrategia de marketing que no puede estar ajena a su capacidad académica ni a la del contexto económico y social de desarrollo en que se inscribe.

Aunque no todas las áreas emergentes del mercado de trabajo reclaman profesionales con perfil universitario, hay algunos

que la universidad debería cubrir con titulaciones intermedias, las cuales son necesarias para responder a sus demandas y fortalecer su vinculación con el entorno, como un eje principal de acción institucional. En la vinculación, la universidad encuentra las necesidades a las que debe responder, a la vez que impacta en sus áreas de influencia mediante el trabajo de estudiantes y profesores.

Suárez, Morales y Baute (2019), valorando el papel del docente para el modelo educativo y pedagógico de la UMET, aseguran que, en ese contexto, es importante considerar la formación permanente de los profesores, establecida en función de sus necesidades y de las demandas que los cambios de la educación y la sociedad imponen, no solo en la disciplina en las que trabaja, sino en la dimensión pedagógica. Este es un aspecto en el que la UMET trabaja de forma particular, buscando el desarrollo de la institución y la gestión de la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los desafíos tecnológicos requieren toda la atención en la formación del profesional del futuro, pues están determinados por las tendencias de la ciencia y la tecnología que marcan el mundo actual: Nanociencias y Nanotecnologías; Ciencias cognitivas y Neurociencias; Ciencias de las Comunicaciones y la Información y Biotecnología e Ingeniería Biotecnológica. Estas orientan la apertura de la universidad hacia áreas como automática y las telecomunicaciones, las ciencias de la salud y la educación, las ciencias de la información y las comunicaciones, la agricultura y la biotecnología, así como las finanzas, entre otras. Todas están relacionadas con la necesidad de acoplar la educación universitaria a lo que solicita el mundo del trabajo, para cubrir aquellas tendencias y reconfigurar toda la actividad formativa e investigativa de la institución.

Dadas las nuevas alternativas que se han instalado para el ámbito de la educación, y las particularidades de la oferta académica que la universidad tiene aprobada en el Consejo de Educa-

ción Superior del Ecuador, en las modalidades híbridas y *on line*, y en consonancia a los últimos acontecimientos producidos por la emergencia de salud pública de la COVID 19 y las orientaciones que se habían venido instalando sobre la virtualización de la educación, el docente seguirá siendo el que tiene la posibilidad de moldear el servicio de la educación a las demandas del contexto, en una cultura tecnológica diferente. Se debe entender esto más allá de la idea tradicional de que el maestro será sustituido por las tecnologías, que facilitan la enseñanza virtual.

Para Espinoza, la inteligencia se cultiva desde la educación. Es fundamental ese rol que tiene el maestro, al orientar y cultivar la inteligencia en la sociedad de los aprendizajes, que algunos llaman del conocimiento. La educación y sus modelos deben estar más concentrados en las peculiaridades del entorno, pero siendo flexiblemente globales. Le corresponde al docente –que aprende también en el proceso– orientar los programas, los contenidos, las estrategias de aprendizaje hacia el estudiante, para que sea capaz de comprender el sentido de lo que aprende.

Muchos consideran que las universidades, en el futuro, serán el centro de la sociedad del conocimiento, y ese rol lo tendrán que compartir con otras instituciones productoras de conocimientos y otros actores sociales. Su misión seguirá siendo salvaguardar y desarrollar la cultura de la humanidad, y en ella se inmiscuyen productos tecnológicos, servicios, resultados de ciencia, prácticas, saberes de todo tipo. En general, se inscriben en una sociedad de aprendizajes, pues el ciclo de la innovación depende de ellos y no tanto de los conocimientos.

Más allá de su función formativa, el papel de la universidad es acompañar el movimiento de la economía, la sociedad, la ciencia y la tecnología, para atemperar sus funciones a las demandas del entorno local y global. También el desarrollar la inteligencia social sobre la base de las necesidades, más que titular a los que tienen la paciencia de aprobar exámenes. Titular a los que aprenden a aprender, para innovar responsablemente.

En este sentido, un imperativo es gestionar de forma diferente pues, como lo ha señalado en un reciente artículo, esta es una condición para hacer resilientes a las organizaciones (Espinoza, Soria y Socorro, 2020). De modo tal, que la UMET ha orientado su modelo de gestión de las funciones sustantivas desde la apuesta por

(...) la complementariedad y sinergia de una oferta académica innovadora, desarrollada sobre la base de tecnologías educativas tendientes a generar espacios de aprendizaje activo, implementar diseños de aprendizaje combinado, fomento de grados modulares y desagregados, en el contexto de una cultura de innovación institucional e interactiva con las necesidades sociales (...). (Espinoza, Soria y Socorro, 2020: 245-246).

Todo ello sobre la base de los aprendizajes desarrollados a partir de la crisis que ha producido la COVID 19. Una situación que se repite en todos los países, en sus niveles educativos, y que demanda nuevas competencias y respuestas para superar las exigencias de los hechos creados en el aula, es la capacidad de coordinación institucional y el modo en que se involucra de una manera diferente a los factores extraescolares de la educación.

La universidad hace corresponder su oferta académica con el concepto de la “educación durante toda la vida”, un principio que sí se menciona en la base de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) y en la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), y en sus modificaciones; incluso responde al artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, garantizando la participación activa de todos los actores sociales.

En el “Modelo Educativo y Pedagógico” se explicita, además, que en el “Programa de Carrera Profesional” (PCP), de la UMET, se concreta el acompañamiento al individuo en todo el desarrollo de su desempeño laboral. Además, se muestra comprometida con el acercamiento a sus diferentes etapas de for-

mación, a la ampliación de sus competencias mediante la adecuación, cada vez más puntual, de sus dominios académicos, la articulación de sus funciones sustantivas (formación, investigación y vinculación), y las prioridades de intervención.

Estos elementos son consistentes con la filosofía y la práctica inclusiva de la institución, y se resumen en los siguientes aspectos, sobre los que Espinoza, Soria y Socorro llaman la atención (2020:246):

- » Intervención comunitaria–inclusión (fines constitucionales). Sobre la base de proyectos institucionales que atiendan los aspectos de inclusión y participación ciudadana, contenidos en la Constitución de la República.
- » Sistemas de innovación de la empresa (grande, mediana, pequeña y microempresa). Supone el acompañamiento al emprendimiento centrado en la innovación, para el período 2020–2025, desarrollados en colaboración con la universidad–empresa en experiencias piloto.
- » Sistemas de innovación local (SIL–GAD). Con el propósito de acompañar el desarrollo socioeconómico local desde entidades de gobierno, según sus necesidades y fomentando la cultura local de innovación social. Para el período 2020–2025, se desarrollarán en colaboración universidad–empresa–gobierno, con experiencias piloto.
- » Productos educativos masivos–inclusivos para la universalización de la educación. Salida que deberá aprovechar los grandes medios tecnológicos desplegados y las nuevas tendencias. Se sustenta en convenios con empresas tecnológicas y el desarrollo de experiencias piloto.

Como una universidad diferente, responde a las demandas de la época y ha roto esquemas para brindar oportunidades a la

juventud ecuatoriana, dotándola de un respetable *staff* de académicos que, en las diferentes disciplinas, la han convertido, durante estos 20 años, en un referente obligado de lo que se considera un proyecto exitoso.

La Universidad Metropolitana, al mantenerse fiel a los principios fundacionales que la inspiraron, sigue mejorando continuamente sus procesos, la pertinencia institucional a su entorno, la innovación social y la ampliación de su vocación inclusiva, cumpliendo con su misión, sus funciones, programas y proyectos. Como universidad abierta a su entorno, apuesta siempre por la calidad de la educación ecuatoriana, un camino que sigue a Carlos Xavier Espinoza Cordero.

## Bibliografía

- Albornoz, Mario (2001). “Política Científica y Tecnológica en América Latina”. *Revista Iberoamericana de Ciencia, tecnología, sociedad e innovación*. OEI. Número 1. Septiembre-diciembre. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/revistactsi/numero1/albornoz.htm>.
- Alejandro, K.J., J.L. Erraéz, M.C. Vargas y E.E. Espinoza (2018). “Consideraciones sobre la educación inclusiva”. En: *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas. Revista Científica Multidisciplinaria*. Volumen 1. Número 3. Disponible en: <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/48/154>
- Arévalo, Guillermo (2014). “Ecuador, economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar”. *Revista Apuntes del CENES*, Vol. 33 N°58. Disponible en: <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/3104/2809>.
- Blanco, Antonio (2000). *Introducción a la Sociología de la Educación*. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana.
- Barañano, Ascensión (2010). *Introducción a la Antropología Social y Cultural*. Materiales Docentes. Universidad Com-

plutense. Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/11353/>

Boudieu, Pierre y Jean Claude Passeron (1970). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Laia S.A. Edición 1981, Barcelona. Disponible en: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/reproduccion.pdf>

Cabrera, Santiago; Cristina Cielo, Kintia Moreno y Pablo Ospina (2017). *Las reformas universitarias en Ecuador (2009-2016). Extravíos, ilusiones y realidades*. Casa editorial: Universidad Andina Simón Bolívar, Quito ISBN: 978-9978-19-830-8

Castro, Mayuri (2020). “Así se desató la peor crisis social y económica de la historia del Ecuador”. Disponible en: <https://gk.city/2020/01/20/cronologia-caida-jamil-mahuad-dolarizacion-sucre/>.

Cejudo, Vanessa (2016) “La mediación cultural mecanismos de porosidad para construir una cultura contemporánea sostenible”. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, España. Director: Isidro López Aparicio Pérez. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/43482>

Chiang, Helem G. (2010). “El modelo de la Triple Hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y la empresa”. *Revista Nacional de Administración* 1(1):85-94. Enero-junio

Colegio Salesiano de Guayaquil (2020). “Código de Convivencia Institucional”. Disponible en: <https://www.cristobalcolon.edu.ec/wp-content/uploads/2020/03/FOLLETO-SIMPLIFICADO-CO%CC%81DIGO-DE-CONVIVENCIA-2020-2021-para-publicacion-online.pdf>.

- Conferencia Regional de Educación Superior (2018). Las universidades pilares de la ciencia y la tecnología en América Latina. *Observatorio Latinoamericana de ciencia y tecnología*. Buenos Aires. Págs: 6-7.
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (2009). “Informe de Evaluación global de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador de fecha 31 de octubre de 2009”. Consejo Nacional para la igualdad de las discapacidades Ecuador (CONADIS) Disponible en: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/propuesta-de-la-reforma-a-la-ley-organica-de-discapacidades/>.
- D’ Angelo Hernández, Ovidio (2004). “Proyecto de vida como categoría básica de la integración individual y social”. CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Doc. de trabajo / Informes. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/35230384.pdf>
- De la Cruz, G. Flores. “Inclusión en educación superior: de la atención a la diversidad al facultamiento del estudiantado”. En: *Etic@net. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. Publicación en línea (Semestral) Granada (España) Época II Año XII Número 12 Vol. II Julio- Diciembre de 2012 ISSN: 1695-324X Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4165248.pdf>
- Díaz Canals, Teresita (2004). *Ver claro en lo oscuro*. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela, 2004 - 109 páginas
- Didriksson, Axel (2012). La nueva agenda de transformación de la educación superior. En *América Latina Perfiles Educativos*, vol. XXXIV, núm. 138, 2012, pp. 184-203. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educa-

ción, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13224551012.pdf>.

Dyson, A. (2001). "Dilemas, contradicciones y variedades de la inclusión". En M. Verdugo y F. Jordán de Urríes (Eds.). *Apo-yos, autodeterminación y calidad de vida* (pp. 145-160). Salamanca: Amarú.

Echeita Sarrionandia, Gerardo . Inclusión y exclusión educativa. de nuevo "voz y quebranto" REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 11, núm. 2, 2013, pp. 99-118 <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol11num2/art5.pdf>

Estigarraga, Eugenio y Andoni Eizaguirre (2017). "El reto de la tercera misión. Una visión desde Mondragón Unibertsitatea". *Revista La cuestión Universitaria*, No9. Disponible en: [polired.upm.es › index.php](http://polired.upm.es/index.php)

Espinoza Cordero, Carlos (2011). *Ciencia, tecnología y sociedad en la universidad hoy*. Proyecto bilateral de investigación UMET-UCF. Impulso Gráfico. Quito

Espinoza Cordero, Carlos y Gisela Milagros Cañedo Iglesias (2013). La UMET hacia una educación inclusiva desde su propio contexto. *Revista Tendencias Pedagógicas*. No.22 Disponible en: <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/2048/2156>

Espinoza Cordero, Carlos (2018). "La educación inclusiva desde la gestión por procesos en la Universidad Metropolitana de Ecuador". Ponencia Universidad Inclusiva. Documento inédito.

Espinoza Cordero, C. X y Marianela Morales Calatayud (2019). *Educación superior e inclusión socio-educativa: filosofía y*

*práctica de la Universidad Metropolitana del Ecuador. Pedagogía* 2019. Palacio de Convenciones, La Habana.

Espinoza Cordero, C. X., Socorro Castro, A. R., Soler McCook, J. M., Hernández Toazo, H., & Guerra Maldonado, C. P. (2020). "Sistema estructurado de gestión del aprendizaje virtual de la Universidad Metropolitana del Ecuador". *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 404-413 <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1726/1728>.

Espinoza Cordero, C. X., Soria León, N. G., & Socorro Castro, A. R. (2020). "Hacia una gestión innovadora de las funciones sustantivas de la Universidad Metropolitana del Ecuador". *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 239-254.

Espinoza, Carlos Xavier (2020) "Contra la ceguera". Conferencia en Transformar 2020. Hotel Oro Verde. Guayaquil

Espinoza Cordero, C. X., (2020) Palabras en el Acto de celebración del 20 Aniversario.

Espinoza Cordero, C. X., (2020) UMET: universidad acreditada. Desempeño de excelencia en la evaluación institucional caces – 2019. Disponible en: <https://carlospinoza.ec/2020/10/27/umet-universidad-acreditada-desempeno-de-excelencia-en-la-evaluacion-institucional-caces-2019/>

Espinoza Cordero, C. X. (2021). Universidad de inclusión, innovación y cambio. Editorial Universo Sur/Universidad de Cienfuegos. Disponible en: <https://carlospinoza.ec/2021/04/26/universidad-de-inclusion-innovacion-y-cambio/>

Filloux, Jean Claude (s/f). "La personalidad". Disponible en: [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/49164974/La\\_personalidad\\_Filloux\\_Cap\\_II.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa\\_Personalidad.pdf&X-A](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/49164974/La_personalidad_Filloux_Cap_II.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_Personalidad.pdf&X-A)

Fernández, I. M. Atención a la diversidad y equiparación de oportunidades: una nueva mirada en la escuela inclusiva. *Revista Odiseo Revista Electrónica de Pedagogía*. Año 7, núm. 14. Enero-junio 2010. ISSN 1870-1477 Disponible en: [http://www.odiseo.com.mx/2010/7-14/fernandez-atencion\\_diversidad.html](http://www.odiseo.com.mx/2010/7-14/fernandez-atencion_diversidad.html)

IESALC-UNESCO (2019). La movilidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades de un Convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas. Caracas, 2019 Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372629.locale=es>

Latin American Quality Institute. Disponible: <https://www.laqi.org/>

Las tendencias en ciencia y tecnología que darán que hablar en 2018. Disponible en: <https://tecno.americaeconomia.com/.../las-tendencias-en-ciencia-y-tecnologia-que-dara>.

López, Olivia y Juan Navarro (2010) Rasgos de personalidad y desarrollo de la creatividad. *Revista Anales de Psicología*, vol. 26, nº 1 (enero), 151-158 Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/167/16713758018.pdf>

Loray Romina (2017). Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación: Tendencias regionales y espacios de convergencia. *Revista de Estudios Sociales* 62: 68-80 <https://dx.doi.org/10.7440/res62.2017.07>

- Mareín, M. y M.C. Palacio (2014). “Modelos de política para la ciencia, tecnología e innovación y su impacto en la formación en ingenierías: un análisis CTS”. En: Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Argentina.
- Marín, M. y M.C. Palacio (2014). “Modelos de política para la ciencia, tecnología e innovación y su impacto en la formación en ingenierías: un análisis CTS”. En: Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Argentina. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/congreso2014/27memorias2014.php>
- Mayorga, Román (1999). “Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI”. *Revista iberoamericana de Educación*, No 21. ISSN-e 1681-565. Págs: 25-40 Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie21a02.PDF>
- Mel Ainscow y Susie Miles. “Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿Hacia dónde vamos ahora?”. *Perspectivas*, vol. XXXVIII, n° 1, marzo 2008 Disponible en: [http://sid.usal.es/idocs/F8/ART14013/por\\_una\\_educacion\\_inclusiva.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/ART14013/por_una_educacion_inclusiva.pdf)
- Montano, F y N. Flores (2019) La Universidad Metropolitana por la igualdad de todos los actores de la Educación Superior. Documento de trabajo. Universidad Metropolitana de Ecuador (UMET)
- Morales Calatayud, M; Gilberto Suárez, Suárez & Liorna Miyashiro Pérez. “El modo 2 de generación de conocimientos científico-tecnológicos y el vínculo universidad-sociedad en el Ecuador”. *Revista REMCA. Revista Metropolitana de Ciencia Aplicada*. Volumen 2 (n°1) Disponible en: <http://>

remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/index ISSN: 2631-2662

Morales, M. (2015). "Qué significa una universidad inclusiva. Aporte desde las neurociencias y la experiencia de aprendizaje mediado". Disponible en: <http://www.agapasm.com.br/Artigos/QU%C3%89-significa-una-universidad-inclusiva.doc>

Morales, Lisset y Leonardo Rodríguez (2001). "Vigotsky, un horizonte nuevo en las ciencias sociales". *Revista Islas*. No.43(127). Enero-marzo de 2001.

Nieto Almeida, Emilio; Marianela Morales Calatayud; Naivis Flores y Reinaldo Requero Almeida (2019) "Informe de experiencias CONADIS". Documento de trabajo. Universidad Metropolitana del Ecuador

Naciones Unidas/ UNESCO (2015) Marco de Acción de la Educación 2030.

ONU Asamblea General (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Resolución 217 A (III), 10 de diciembre de 1948

Programa de Inmersión Experiencia (IXP) una de sus escuelas para directivos de Educación Superior, bajo el nombre de "Tiempos cambiante". Disponible en: <https://studylib.es/doc/5804546/universidad-de-harvard-lecci%C3%B3n-de-liderazgo>

PNUD (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.htm>

Registro Oficial Órgano de Gobierno del Ecuador (2000). Ley de creación de la Universidad Metropolitana. Disponible en:

<http://www.umet.edu.ec/wp-content/uploads/2018/09/Ley-de-Creaci%C3%B3n-UMET.pdf>

República de Ecuador (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Disponible en: <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2018/07/LI-LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-INTERCULTURAL.pdf>

República de Ecuador (2018). Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”. Disponible en: [http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT\\_FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT_FINAL_0K.compressed1.pdf)

República de Ecuador (2018b). *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017–2021*. Disponible en: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/agenda-nac...>

Roth Deubel (2004). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora, Bogotá, 2002, (reimpr. 2004), 232 p. ISBN 958-913615X

Sáenz, Beatriz; María del Mar Caja; Rosa María Rodríguez y Mariana Arce (2013). Autorreflexión y autoevaluación: una experiencia para mejorar el aprendizaje mediante el desarrollo de competencias generales y emocionales. X Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria. Educar para transformar. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjxsaThqfzxAhWGRTABHQ22Bi8QFjABeg-QIBBAD&url=https%3A%2F%2Fabacus.universidadeuropea.es%2Fbitstream%2F11268%2F2040%2F1%2F1604.pdf&usg=AOvVaw0XxKGnLCjgGw1c-WkAcmpB>

Schön, Donald. & Rein, Martin. (1994) *Frame Reflection: Toward the Resolution of Intractable Policy Controversies*. New

York: Basic Books Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/258677?seq=1>

Suárez, Gilberto; Marianela Morales y Luisa Baute (2019). “Modelo de Formación pedagógica para profesores de la Universidad Metropolitana del Ecuador”. *Revista Cubana de Medicina Militar*. Vol. 48, No. 2 (Sup). Disponible en: <http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/385?fbclid=IwAR3AGi0L9COXkC40P-GdiRPb8Ni-6yhglfhScM3AicZrO8-b-iaInwCP1Zlo>

Smith, Marjorie (1991). *Formación de la personalidad desde una perspectiva cultural y dinámica de la personalidad en situaciones de cambio*. Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000009.pdf>

Terre, O. (2001). *La educación necesaria. Horizontes de la educación inclusiva y la atención a la diversidad en: Memorias II congreso internacional psicología y educación I*. ISBN: 978-9962-8979-1-0

UMET (20019) “Modelo Educativo y Pedagógico Institucional”. Disponible en: <https://www.umet.edu.ec/modelo-educativo-y-pedagogico/>

UNESCO (1990). Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos. Jomtien, (Tailandia) 5 al 9 de marzo de 1990 Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

UNESCO (1998). Declaración de la Conferencia Mundial Educación Superior. Conferencia: “La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción”. *Revista Educación Superior y Sociedad*. Vol. 9 No. 2: 97-113. Disponible en: ht-

[tps://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162](https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162)

UNESCO (2000) Marco de Acción de Dakar "Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes". Foro Mundial sobre la Educación Dakar (Senegal). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

UNESCO (2009) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. "La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo", París. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado\\_es.pdf](http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf) Declaración

UNESCO (2014) *Acuerdo de Mascate*. Reunión Mundial sobre la Educación para Todos (Omán) 12-14 de mayo de 2014. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Muscat-Agreement-ESP.pdf>

UNESCO (2015) Foro Mundial sobre la Educación. Incheon, (Corea) Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002332/233245s.pdf>

UNESCO (2019) Convenio Mundial sobre la Educación Superior. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370155\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370155_spa)

Valenciano, G.M. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida. En: Pilar Sarto Martín y M<sup>a</sup> Eugenia Venegas Renauld. Aspectos clave de la Educación Inclusiva Publicaciones del INICO Colección Investigación Salamanca. Disponible en: [https:// inico.usal.es/publicaciones/pdf/Educacion-Inclusiva.pdf](https://inico.usal.es/publicaciones/pdf/Educacion-Inclusiva.pdf).



## Galería de Fotos





La Familia: el sueño compartido. Con su esposa, la Ing. Graciela Soria, Vicerrectora de la UMET.



Con sus hijos, María José Espinoza Soria, Carlitos Espinoza Soria y su esposa Graciela Soria.



Inauguración del Campus “6 de diciembre”, en Quito



Acción social para los centros educativos de bajos recursos.



Trabajo de investigación, docencia y vinculación de la UMET.



Trabajo de investigación, docencia y vinculación de la UMET.



Conferencia “Contra la ceguera”. Transformar 2020.  
Hotel Oro Verde, Guayaquil.



Conferencia “Contra la ceguera”. Transformar 2020.  
Hotel Oro Verde, Guayaquil.



Visita académica a la Framingham University, en Massachusetts, Estados Unidos de América (2016).



Visita académica a la Telfer School of Management, University of Ottawa, Canadá (2016).



En una reunión con el doctor Gerardo Blanco, profesor de Boston College.



En la entrega del reconocimiento “40 Aniversario de la Universidad de Cienfuegos”, con su rectora, PhD. Orquídea Urquiola, y la rectora de la Universidad de Baja California, México, Yolanda Razo Abundis, PhD. también distinguida con ese reconocimiento.



Palacio de Convenciones de La Habana. Congreso Internacional  
Universidad 2020.



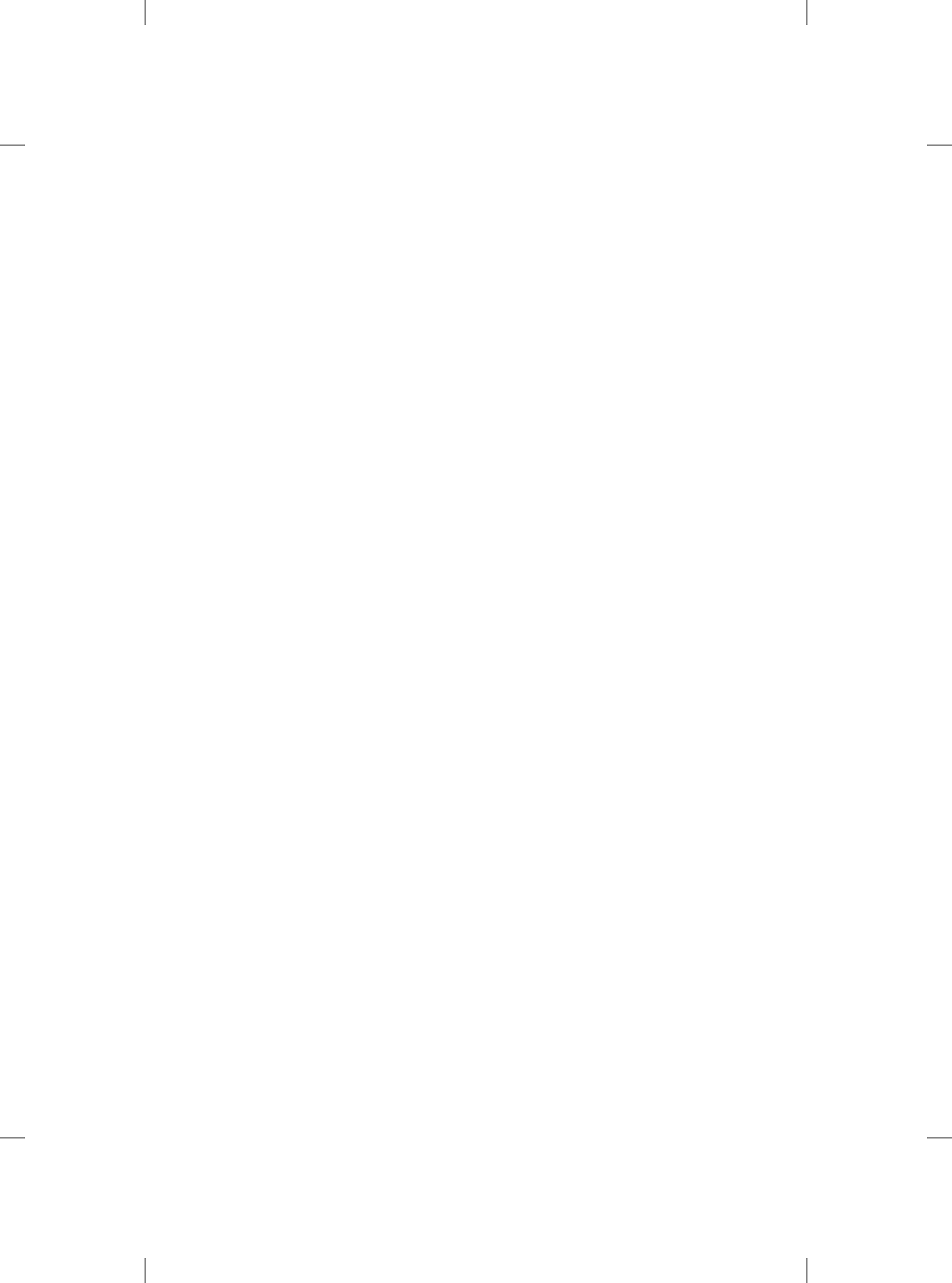
Premio Latin American Quality Institute, 2018



Reconocimiento como Caballero de Paz y Honor, otorgado por el Comité de Derechos Humanos de Ecuador (CDHU Ecuador, 2018).



Carlos Xavier Espinoza Cordero, PhD.  
Canciller de la Universidad Metropolitana de Ecuador  
Fundador y Rector de la institución (2010-2020)





Este texto es un homenaje al 20 Aniversario de la Universidad Metropolitana (UMET) de Ecuador y se orienta a la exploración del sentido que tienen las políticas y el papel de los agentes sociales en los procesos educativos, la producción y difusión del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Se basa en el proyecto de vida que ha animado la filosofía de esta institución, creada el año 2000 y que sigue la inspiración de su fundador y principal mentor, el PhD. Carlos Xavier Espinoza Cordero, el que es actualmente su Canciller, patrocinador y presidente de la Fundación Metropolitana, quien ha acompañado su labor académica con inquietudes políticas.

El libro se estructura en tres partes, en la primera se comenta el marco interpretativo de las políticas internacionales donde se desarrolla la filosofía UMET sobre la mejora de la calidad de sus procesos y la inclusión socioeducativa, la incidencia de la familia en la vida de su mentor, y el significado de la cultura, en función de la superación de la exclusión.

En la segunda se aborda el proyecto de vida que le da origen a la formación del sujeto, su condición histórico-cultural y su evolución en el tiempo, en la medida en que fue acompañando y determinando el desarrollo de esa institución de educación superior, su gestión empresarial y la Fundación Metropolitana, bajo el auspicio de la familia Espinoza.

En su tercera parte, se comentan las políticas educativas del Ecuador, la historia y las particularidades del modelo educativo de la UMET, como expresión de la filosofía inspiradora de Espinoza Cordero y de su esfuerzo práctico, el que ha orientado sus procesos hacia el reconocimiento de esta universidad, como la de su práctica más inclusiva en Ecuador.

**UMET** | UNIVERSIDAD  
METROPOLITANA

